



UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
CARRERA DE INGENIERÍA COMERCIAL

TEMA:

“Análisis del efecto de la creación de nuevos impuestos durante el periodo 2014/2015, en el índice de morosidad de los créditos empresariales de la banca privada en Guayaquil.”

AUTOR(ES):

Medina Landaburú, Javier Andrés

**Trabajo de Tesis previo a la obtención del título de
Ingeniero Comercial**

TUTOR:

Mgs. Garcés Álava, Beatriz

Guayaquil, Ecuador

2016



Presidencia
de la República
del Ecuador



Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes



REPOSITARIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS

TITULO Y SUBTITULO:

ANÁLISIS DEL EFECTO DE LA CREACIÓN DE NUEVOS IMPUESTOS DURANTE EL PERIODO 2014/2015, EN EL ÍNDICE DE MOROSIDAD DE LOS CRÉDITOS EMPRESARIALES DE LA BANCA PRIVADA EN GUAYAQUIL.

AUTOR/ES:

JAVIER ANDRÉS MEDINA LANDABURÚ

REVISORES:

BEATRIZ GARCES ÁLAVA

INSTITUCIÓN:

UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE
DE GUAYAQUIL

FACULTAD:

ADMINISTRACIÓN

CARRERA:

INGENIERÍA COMERCIAL

FECHA DE PUBLICACIÓN:

N. DE PAGS:

130

ÁREAS TEMÁTICAS:

PALABRAS CLAVE:

IMPUESTOS, INDICE DE MOROSIDAD, CRÉDITOS EMPRESARIALES, BANCA PRIVADA

RESUMEN:

LA PRESENTE TESIS NOS HABLA SOBRE EL IMPACTO QUE GENERÓ EN EL INDICE DE MOROSIDAD, LOS IMPUESTOS QUE SE GENERARON EN EL PERIODO 2014 Y 2015, COMO SE VIÓ AFECTADO EL SECTOR EMPRESARIAL Y LAS COLOCACIONES DE LOS CRÉDITOS EMPRESARIALES EN LA BANCA PRIVADA EN GUAYAQUIL.

N. DE REGISTRO (en base de datos):

N. DE CLASIFICACIÓN:

DIRECCIÓN URL (tesis en la web):

ADJUNTO URL (tesis en la web):		
ADJUNTO PDF:	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
CONTACTO CON AUTORES/ES: JAVIER ANDRÉS MEDINA LANDABURÚ	Teléfono: 0982971227 042432198	E-mail: Javiandresm21@gmail.com.ec
CONTACTO EN LA INSTITUCIÓN:	MSC. ROSA HINOJOSA DE LEIMBERG, DECANA Teléfono: 2596500 EXT. 201 DECANATO E-mail: rhinojosal@ulvr.edu.ec MSC. ING. RAFAEL ITURRALDE SOLÓRZANO Teléfono: 2596500 E-mail: riturraldes@ulvr.edu.ec	

Quito: Av. Whympers E7-37 y Alpallana, edificio Delfos, teléfonos (593-2) 2505660/ 1; y en la Av. 9 de octubre 624 y carrión, Edificio Prometeo, teléfonos 2569898/ 9. Fax: (593 2) 2509054

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES

Los/Las estudiantes/egresados(as) JAVIER ANDRÉS MEDINA LANDABURÚ, declaro(amos) bajo juramento, que la autoría del presente trabajo de **investigación**, **corresponde totalmente a los/las suscritos(as) y nos** responsabilizamos con los criterios y opiniones científicas que en el mismo se declaran, como producto de la investigación realizada.

De la misma forma, cedemos nuestros derechos patrimoniales y de titularidad a la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil, según lo establece la Ley de Propiedad Intelectual del Ecuador.

Este proyecto se ha ejecutado con el propósito de estudiar (Análisis del efecto de la creación de nuevos impuestos durante el periodo 2014/2015, en el índice de morosidad de los créditos empresariales de la banca privada en Guayaquil).

Autor(es)(as):

JAVIER ANDRÉS MEDINA LANDABURÚ

C.I. 0921574976

CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor(a) del Proyecto de Investigación “Análisis del efecto de la creación de nuevos impuestos durante el periodo 2014/2015, en el índice de morosidad de los créditos empresariales de la banca privada en Guayaquil.”, nombrado(a) por el Consejo Directivo de la Facultad de Administración de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil.

CERTIFICO:

Haber dirigido, revisado y analizado en todas sus partes el Proyecto de Investigación titulado: *“Análisis del efecto de la creación de nuevos impuestos durante el periodo 2014/2015, en el índice de morosidad de los créditos empresariales de la banca privada en Guayaquil.”*, presentado por el estudiante Javier Andrés Medina Landaburú como requisito previo a la aprobación de la investigación para optar al Título de Ingeniería Comercial, encontrándose apto para su sustentación

Firma:

BEATRIZ ÁLAVA GARCES

C.I. 0921348199

CERTIFICADO DE ANTIPLAGIO



Urkund Analysis Result

Analysed Document: ESTRUCTURA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN JAML 22Junio
final.docx (D20935988)
Submitted: 2016-06-23 20:24:00
Submitted By: jamedina@bgr.com.ec
Significance: 9 %

Sources included in the report:

ARTICULO DE INVESTIGACION FINAL.docx (D13919243)
TESIS GABRIELA VARGAS.pdf (D14947582)
BRENDA RENDON SINGRAFICOS.docx (D17041809)
TESIS IMPUESTO AL CIGARRILLO SIN CUADROS.doc (D16918387)
TESIS FINAL MAESTRIA BANCA Y FINAZA.docx (D14998223)
<http://www.equivida.com/vida-segura/superintendencia-de-bancos-y%20seguros-del-ecuador>
<http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/6089?show=full>
<https://vicenteanaluisa.wordpress.com/2011/03/29/principios-del-derecho-tributario/>
<https://prezi.com/vwoq4mvem23n/proyeccion-del-fmi-sobre-america-latina/>
<http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/cu/2010/fap.htm>
<http://www.ekosnegocios.com/negocios/verArticuloContenido.aspx?idArt=5406>
<http://www.aduana.gob.ec/archivos/Boletines/2015/Suplemento%20de%20Registro%20438.pdf>
<http://drjagsbananas.blogspot.com/2012/01/legislacion-ecuatoriana.html>
<http://asambleamontufar.blogspot.com/2011/11/publicada-en-el-registro-oficial-ley-de.html>
<http://web.ua.es/es/giecryal/documentos/microfinanzas-amazonia.pdf?noCache=1354883919558>
https://joseordinolaboyer.files.wordpress.com/2011/11/madrid_pec3b1a_rev_job.pdf
http://conta-bancariaseguros.blogspot.com/2015/06/3_47.html
<http://www.comercioexterior.gob.ec/comex/>

Instances where selected sources appear:

64

DEDICATORIA

Dedico este presente trabajo de titulación a mis padres Carlos Alberto Medina Moreira y Jenny Ida Landaburú Calero quienes supieron guiarme por el buen camino, darme la fuerza necesaria para continuar y no renunciar ante los problemas, enseñándome que la confianza en mí mismo y con mi esfuerzo lograría alcanzar mi objetivo.

Javier Andrés Medina Landaburú

AGRADECIMIENTO

Agradezco a la gran institución que me permitió conseguir este logro, la UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE, a la Mgs. Garcés Álava Beatriz y a la Mgs. Domínguez Alcívar María Cecilia, personas que gracias a su ayuda y conocimiento pude elaborar este trabajo. Su apoyo y preocupación fueron importantes para lograr este relevante objetivo.

Javier Andrés Medina Landaburú

ÍNDICE

Capítulo 1 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	18
1.1. Tema de investigación.....	18
1.2. Planteamiento del problema de investigación.....	18
1.3. Formulación del problema de investigación.....	19
1.4. Sistematización del problema de investigación.....	19
1.5. Justificación de la investigación.....	19
1.6. Objetivos.....	19
1.6.1. Objetivo general.....	19
1.6.2. Objetivos específicos.....	19
1.7. Delimitación de la investigación.....	20
1.8. Hipótesis de la investigación o ideas a defender.....	20
1.8.1. General.....	20
1.8.2. Específica.....	20
1.8.3. Variables.....	20
Capítulo 2 MARCO TEÓRICO.....	21
2.1. Antecedentes.....	21
2.2. Bases teóricas.....	23
2.3. Marco conceptual.....	28
2.3.1. Sistema financiero.....	28
2.3.2. Sistema bancario ecuatoriano.....	30
2.3.2.1. <i>Sistema bancario privado</i>	30
2.3.2.2. <i>Superintendencia de Bancos y Seguros</i>	31
2.3.2.3. <i>Banco Central del Ecuador</i>	35
2.3.3. Riesgos en el sector bancario.....	39
2.3.3.1. <i>Riesgo de crédito</i>	40
2.3.3.2. <i>Riesgo de insolvencia</i>	40
2.3.3.3. <i>Riesgo de país</i>	41
2.3.3.4. <i>Riesgo de soberano</i>	41
2.3.3.5. <i>Riesgo de transferencia</i>	41
2.3.3.6. <i>Riesgo operacional</i>	41

2.3.3.7.	<i>Riesgo de tipo de cambio</i>	42
2.3.3.8.	<i>Riesgo de tipo de interés</i>	42
2.3.3.9.	<i>Riesgo de liquidez</i>	42
2.3.3.10.	<i>Riesgo legal</i>	42
2.3.3.11.	<i>Riesgo sistémico</i>	42
2.3.4.	Administración de riesgos	42
2.3.5.	Cartera de crédito de la banca	43
2.3.5.1.	<i>Cartera de crédito bruta</i>	43
2.3.5.2.	<i>Cartera de crédito neta</i>	43
2.3.5.3.	<i>Cartera improductiva</i>	43
2.3.6.	Segmentos de crédito de la banca.....	43
2.3.6.1.	<i>Productivo Corporativo</i>	44
2.3.6.2.	<i>Productivo empresarial</i>	44
2.3.6.3.	<i>Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES)</i>	44
2.3.6.4.	<i>Comercial ordinario</i>	44
2.3.6.5.	<i>Comercial prioritario</i>	44
2.3.6.6.	<i>Comercial prioritario corporativo</i>	45
2.3.6.7.	<i>Comercial prioritario empresarial</i>	45
2.3.6.8.	<i>Comercial prioritario PYMES</i>	45
2.3.6.9.	<i>Consumo ordinario</i>	45
2.3.6.10.	<i>Consumo prioritario</i>	45
2.3.6.11.	<i>Educativo</i>	46
2.3.6.12.	<i>Vivienda interés público</i>	46
2.3.6.13.	<i>Inmobiliario</i>	46
2.3.6.14.	<i>Microcrédito</i>	46
2.3.6.15.	<i>Microcrédito minorista</i>	46
2.3.6.16.	<i>Microcrédito acumulación simple</i>	47
2.3.6.17.	<i>Microcrédito acumulación ampliada</i>	47
2.3.6.18.	<i>Inversión pública</i>	47
2.3.7.	Indicadores respecto a los cobros.....	47
2.3.7.1.	<i>Cobros impagados</i>	47
2.3.7.2.	<i>Morosos</i>	48
2.3.7.3.	<i>Índice de morosidad</i>	48

2.3.7.4.	<i>Morosidad bruta total</i>	48
2.3.7.5.	<i>Morosidad cartera comercial</i>	48
2.3.7.6.	<i>Consecuencias de la morosidad</i>	48
2.3.8.	Factores económicos que afectan al índice de morosidad.....	49
2.3.9.	Gestión de cobranzas.....	52
2.3.9.1.	<i>Factores y variables de las cobranzas</i>	54
2.3.9.2.	<i>Variables de la cobranza</i>	55
2.4.	Indicadores financieros de la banca.....	56
2.4.1.	Indicador de liquidez.....	56
2.4.1.1.	<i>Razón corriente</i>	56
2.4.1.2.	<i>Prueba ácida</i>	56
2.4.1.3.	<i>Capital neto de trabajo</i>	56
2.4.1.4.	<i>Indicador de solvencia</i>	56
2.4.2.	Indicador de endeudamiento	56
2.4.3.	Rendimiento sobre el capital	56
2.4.4.	Rendimiento sobre los activos.....	56
2.4.5.	Indicador de eficiencia	57
2.4.6.	Activos	57
2.5.	Impuestos de la República del Ecuador	57
2.5.1.	Impuesto al Valor Agregado (IVA).....	58
2.5.1.1.	<i>IVA de operaciones internas</i>	58
2.5.1.2.	<i>IVA de importaciones</i>	58
2.5.2.	Impuesto a los Consumos Especiales (ICE).....	58
2.5.2.1.	<i>ICE de operaciones internas</i>	58
2.5.2.2.	<i>ICE de importaciones</i>	59
2.5.3.	Impuesto a la Renta.....	59
2.5.4.	Impuesto a la Salida de Divisas.....	59
2.5.5.	Impuesto a los vehículos motorizados.-	59
2.5.6.	Impuesto ingresos extraordinarios.....	59
2.5.7.	Impuesto a los activos en el exterior	59
2.5.8.	RISE	59
2.5.9.	Regalías mineras y conservación de patentes.....	60
2.5.10.	Tierras rurales.....	60

2.5.11.	Impuesto redimible botellas plásticas.....	60
2.5.12.	Contribución para la atención integral del cáncer	60
2.5.13.	Impuesto ambiental contaminación vehicular	60
2.5.14.	Impuesto a las herencias, legados y donaciones.....	61
2.5.15.	Multas tributarias fiscales.....	61
2.5.16.	Intereses por mora tributaria.....	61
2.6.	Marco legal.....	61
Capítulo 3 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN		63
3.1.	Metodología	63
3.1.1.	Tipo de Investigación	63
3.1.1.1.	<i>Descriptiva</i>	63
3.1.1.2.	<i>Explicativa</i>	63
3.1.1.3.	<i>Correlacional</i>	63
3.1.2.	Enfoque de la Investigación	63
3.1.2.1.	<i>Enfoque Cuantitativo</i>	63
3.1.2.2.	<i>Técnicas de investigación</i>	64
3.2.	Población y Muestra.....	68
Capítulo 4 ANÁLISIS DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN		70
4.1.	Análisis de la Investigación.....	70
4.1.1.	Situación actual de la banca	75
4.1.1.1.	<i>Bancos privados grandes (activos superiores a 1.000 millones)</i>	76
4.1.1.2.	<i>Bancos medianos (activos entre 200 y 1.000 millones)</i>	82
4.1.2.	Evolución del volumen de crédito por segmento	85
4.1.3.	Composición de cartera e índice de morosidad.....	86
4.1.3.1.	<i>Índice de morosidad.-</i>	88
4.1.4.	Oferta y demanda de crédito	92
4.1.5.	Tributos en el Ecuador	92
4.1.5.1.	<i>Los impuestos</i>	92
4.1.5.2.	<i>Tasas</i>	93
4.1.5.3.	<i>Contribuciones especiales o de mejora</i>	94
4.1.5.4.	<i>Impuestos durante el periodo 2007 – 2015</i>	94
4.1.6.	Recaudación tributaria en el Ecuador.....	95
Conclusiones		101

Recomendaciones.....	103
Referencias.....	104
Anexos.....	107

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Mapa bancario – Bancarización y profundización financiera	31
Tabla 2. Calificación de riesgo de las instituciones bancarias del Ecuador.	32
Tabla 3. Captaciones sujetas requerimiento de Reservas de Liquidez	37
Tabla 4. PIB histórico en el Ecuador 2014 – 2015.....	50
Tabla 5. Inflación histórica en el Ecuador.....	51
Tabla 6. Índice general nacional de precio al consumidor. (Expresada en porcentaje).....	52
Tabla 7. Lista de instituciones bancarias reguladas y autorizadas por la Superintendencia de Bancos. 68	
Tabla 8. Tabulación de las entrevistas a las empresas.....	71
Tabla 9. Tabulación de las entrevistas a los bancos.	73
Tabla 10. Tasa activa máxima por segmento. (Expresada en porcentaje).....	75
Tabla 11. Ranking bancos privados grandes	77
Tabla 12. Ranking bancos privados medianos	82
Tabla 13. Indicadores financieros bancos privados medianos	83
Tabla 14. Volumen de crédito por segmento de crédito. (Expresada en miles de dólares).....	85
Tabla 15. Composición de la cartera por segmentos por entidad financiera (Expresada en dólares) ...	87
Tabla 16. Índice de morosidad de créditos comerciales y microempresariales de los Bancos Privados de Guayaquil. (Expresada en porcentajes)	88
Tabla 17. Composición de la cartera de colocación y cartera en riesgo. (Expresada en dólares)	90
Tabla 18. Resumen de sobretasas arancelarios según sector económico	93
Tabla 19. Recaudación por Impuesto 2014 – 2015. (Expresada en dólares).....	98
Tabla 20. Recaudación del Impuesto a la Renta por contribuyente. (Expresada en dólares).....	99

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Participación en el Impuesto a la Renta según actividad.....	22
Figura 2. Coeficientes de liquidez doméstica (CLD).....	38
Figura 3. Activos líquidos en el exterior.....	38
Figura 4. Elementos de la gestión de cobranzas.....	54
Figura 5. Factores y variables de las cobranzas.....	55
Figura 6. Índice de rentabilidad de los bancos privados grandes.....	79
Figura 7. Índice de morosidad de los bancos privados grandes.....	79
Figura 8. Índice de eficiencia financiera de los bancos privados grandes.....	80
Figura 9. Índice de solvencia financiera de los bancos privados grandes.....	80
Figura 10. Índice de calidad de activos de los bancos privados grandes.....	81
Figura 11. Índice de liquidez de los bancos privados grandes.....	81
Figura 12. Top 10 mejor índice de Rentabilidad ROE.....	83
Figura 13. Top 10 mejor índice de Rentabilidad ROA.....	84
Figura 14. Top 10 mejor índice de Morosidad.....	84
Figura 15. Top 10 mejor índice de Eficiencia.....	84
Figura 16. Top 10 mejor índice de Liquidez.....	85
Figura 17. Recaudación en Ecuador 2014 – 2015.....	97
Figura 18. Recaudación en Ecuador 2014 – 2015.....	98
Figura 19. Saldo anual 2014 versus 2015.....	99
Figura 20. Recaudación del Impuesto a la Renta por contribuyente.....	100

Introducción

La presente investigación se refiere al tema de la morosidad en la cartera de créditos empresariales de la banca privada de la ciudad de Guayaquil, que se puede definir como el índice más importante para medir la cantidad de créditos en mora en relación al total de los créditos productivos otorgados por la banca. Además del análisis del efecto de la creación de nuevos impuestos, durante el periodo 2014/2015, en el índice de morosidad de los créditos empresariales de la banca privada en Guayaquil.

La característica principal de este tipo de cartera de crédito son las operaciones de crédito, cuyo monto por operación y saldo adeudado en créditos productivos a la institución financiera sea superior a USD 200.000,00 hasta USD 1.000.000,00 otorgadas a personas naturales o jurídicas que cumplen los parámetros de definición del crédito productivo.

Para analizar esta problemática es necesario de mencionar sus causas. Una de ellas es el comportamiento volátil del índice de morosidad de los créditos otorgados por la banca. Adicional, la cantidad elevada de impuestos creados tanto para personas naturales como para personas jurídicas.

En el ámbito profesional, como Oficial de Cobranzas de una importante institución bancaria, el interés surgió por conocer el motivo del comportamiento de la morosidad en el tipo de crédito de las empresas y verificar si la creación de diversos impuestos para los empresarios de la ciudad de Guayaquil tiene alguna incidencia en la volatilidad del índice de morosidad.

En el marco metodológico para esta investigación se utilizó un tipo de investigación correlacional y explicativa; se utiliza además, un enfoque de investigación cuantitativo junto con la técnica de entrevistas a las personas responsables del área de crédito, cobranzas y riesgos de las instituciones bancarias de la ciudad de Guayaquil.

Las entrevistas se realizaron a personas claves con experiencia en el área de cobranzas y riesgos de las instituciones bancarias de la ciudad de Guayaquil. Durante la investigación de campo, uno de los obstáculos fue que tres instituciones bancarias no tenían un departamento de cobranzas propio, sino que, contratan empresas de cobranzas para este fin y no pudieron otorgar la entrevista ni información.

Finalmente, cabe recalcar que en esta investigación se presentan los conceptos sobre los tipos de riesgos, tipos de créditos, tipos de aranceles.

También, se analizan las tasas de morosidad históricas obtenidas de las fuentes oficiales del ente regulador, para observar y analizar las variaciones. Además, se estudian los conceptos sobre impuestos y aranceles, y su observación histórica, junto con el listado de los nuevos impuestos y aranceles creados, los mismos que afectan tanto a las personas naturales y personas jurídicas. Y se realiza un análisis específico del estudio, en base a los datos investigados, para comprobar la relación entre las variables impuestos versus el índice de morosidad y así determinar si la hipótesis planteada es aceptada o rechazada.

Capítulo 1 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Tema de investigación

Análisis del efecto de la creación de nuevos impuestos durante el periodo 2014/2015, en el índice de morosidad de los créditos empresariales de la banca privada en Guayaquil.

1.2. Planteamiento del problema de investigación

En general, cualquier empresa que haga negocios en Ecuador está sujeta a tributación por sus transacciones y actividades a través de los impuestos a la renta, al valor agregado, y a los consumos especiales, y otros tributos aplicables de carácter seccional. Las empresas también están sujetas a tributación sobre los inventarios y valores que tengan.

Los impuestos principales en Ecuador son los siguientes: **Impuestos sobre la renta, ganancias y activos:** Impuesto a la Renta, Impuesto sobre Activos Totales, Contribuciones a las Entidades Gubernamentales Reguladoras, Impuesto a la Propiedad Urbana, Impuesto Especial al Capital Neto de Sociedades.

Impuestos sobre transacciones: Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto a los Consumos Especiales (ICE), Impuesto a la Transferencia de Títulos de Propiedad de Bienes Raíces, Impuestos Aduaneros.

Según el reporte Evolución de la Banca Privada Ecuatoriana, presentado por la Asociación de Bancos Privados del Ecuador (2014), el índice de morosidad del total del sistema bancario privado se ubicó en 3,01%, empeorando en 0,41 puntos porcentuales (p.p.) en relación al cierre del año pasado, pero mejorando en 0,18 p.p. frente al indicador registrado hace un año en enero de 2013. Analizando por segmento de crédito, se evidencia en general la misma tendencia de los últimos dos años; el nivel de morosidad del segmento comercial y de vivienda se mantiene relativamente estable, mientras que en los segmentos de consumo y microcrédito refleja una ligera tendencia al alza.

Por su parte, en relación a diciembre, todos los segmentos incrementaron su nivel de morosidad. Mientras que en relación a enero de 2013, sólo el segmento de consumo mejoró su índice de morosidad al pasar de 5,83% a 5,30%. La morosidad bancaria por tanto se mantiene como la más baja dentro del Sistema Financiero Nacional.

A pesar de tener estos resultados, es difícil predecir el motivo del aumento de este índice en la banca. El presente estudio pretende analizar si el aumento del índice de morosidad de la cartera de créditos empresariales de la banca privada en Guayaquil se debe a la creación o aumento de los impuestos a las empresas del país.

1.3. Formulación del problema de investigación

¿Cuál es el efecto de la creación de nuevos impuestos sobre el índice de morosidad de los créditos empresariales de la banca privada en Guayaquil?

1.4. Sistematización del problema de investigación

¿Cuál fue el índice de morosidad antes de la creación de los impuestos?

¿Cuál es el índice de morosidad después de la creación de los impuestos?

¿Qué impuestos afectaron mayormente a las empresas de cartera de crédito de la banca privada en Guayaquil?

¿Cómo la creación de impuestos durante el 2014 al 2015 incidió en el índice de morosidad de los créditos empresariales de la banca privada en Guayaquil?

1.5. Justificación de la investigación

Poder definir qué impacto causó los impuestos a la tasa de morosidad y determinar cómo afecta eso en las colocaciones de la banca privada de Guayaquil.

Poder determinar si existen variaciones en la tasa de morosidad por estos impuestos, por otras razones o si no existen tales variaciones.

1.6. Objetivos

1.6.1. Objetivo general

Analizar el impacto generado en el índice de morosidad de los créditos empresariales de la banca privada en Guayaquil debido a la creación de nuevos impuestos entre el 2014 y 2015.

1.6.2. Objetivos específicos

- Describir los impuestos que han sido creados o han aumentado en el periodo 2014 – 2015.
- Analizar el histórico del índice de morosidad de la cartera de créditos empresariales de la banca privada en Guayaquil.
- Interpretar el impacto generado en el índice de morosidad debido al aumento o creación de nuevos impuestos aplicados a las empresas del Ecuador.

1.7. Delimitación de la investigación

Esta investigación se efectúa en un horizonte de tiempo transversal, desde octubre 2015 a marzo 2016. En un inicio, se realiza una investigación exploratoria para proporcionar la comprensión del problema y analizar los datos primarios cualitativos. Finalmente, se realiza una investigación concluyente para analizar los datos cuantitativos resultantes.

El alcance de la investigación pretende analizar la correlación entre el aumento del índice de morosidad de la banca privada de la ciudad de Guayaquil versus la creación de los nuevos impuestos durante el período 2014 - 2015.

1.8. Hipótesis de la investigación o ideas a defender

1.8.1. General

La creación y aprobación de los nuevos impuestos afecta de forma negativa al índice de morosidad de la cartera en la banca privada en Guayaquil.

1.8.2. Específica

¿El índice de morosidad de los créditos empresariales, otorgados por la banca privada de Guayaquil, fue mayor en relación a los años anteriores debido a la creación de los nuevos impuestos durante el periodo 2014 a 2015 que afectó al sector empresarial de esta ciudad?

1.8.3. Variables

Como variable dependiente en dicho estudio tenemos el índice de morosidad y como variable independiente los impuestos que se presenta en el sector de estudio.

Capítulo 2 MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

La Constitución ecuatoriana vigente es la del año 2008, que se originó en la Asamblea Constituyente, llevada a votación de la población y aprobada en este año por el 63,93% de votantes. El Título VI de la Constitución trata sobre el Régimen de Desarrollo y dentro de este capítulo, el número cuatro aborda el tema de Soberanía Económica. En este capítulo hay varias secciones que establecen el marco bajo el cual opera el sistema o régimen tributario ecuatoriano (Paz y Miño, 2015).

Los impuestos son importantes para el desarrollo económico y social, por esto, es importante también la participación activa de las empresas y la sociedad, ambos como contribuyentes, y, los gobiernos en la ejecución de un sistema tributario justo y sostenible en el tiempo. A nivel mundial, las economías que facilitan el pago de impuestos se caracterizan por ofrecer sistemas tributarios electrónicos (IDE, 2011).

El tamaño de la carga impositiva sobre las empresas influye directamente en la inversión y el crecimiento económico. Cuando los impuestos son muy altos y las ganancias de las empresas son muy bajas, las empresas pierden interés en invertir dentro que esa economía, lo que podría generar menor inversión y mayor cantidad de empresas informales. El 47% de las ganancias comerciales se destina al pago de impuestos en el mundo (IDE, 2011).

Es importante, además, que las empresas cuenten con la facilidad para el pago de los impuestos. Puesto que, podrían estar siendo ineficientes en cuestión a procesos por las dificultades al procesar estos pagos. En el artículo titulado Sistema Tributario Eficiente Pilar para el Desarrollo. Vergara, indica que “En América Latina, las empresas continúan invirtiendo un tiempo considerable en el pago de impuestos – 385 horas al año en promedio para realizar 33 pagos al año – pues únicamente 12 de las 32 economías de la región ofrecen el sistema tributario electrónico” (IDE, 2011).

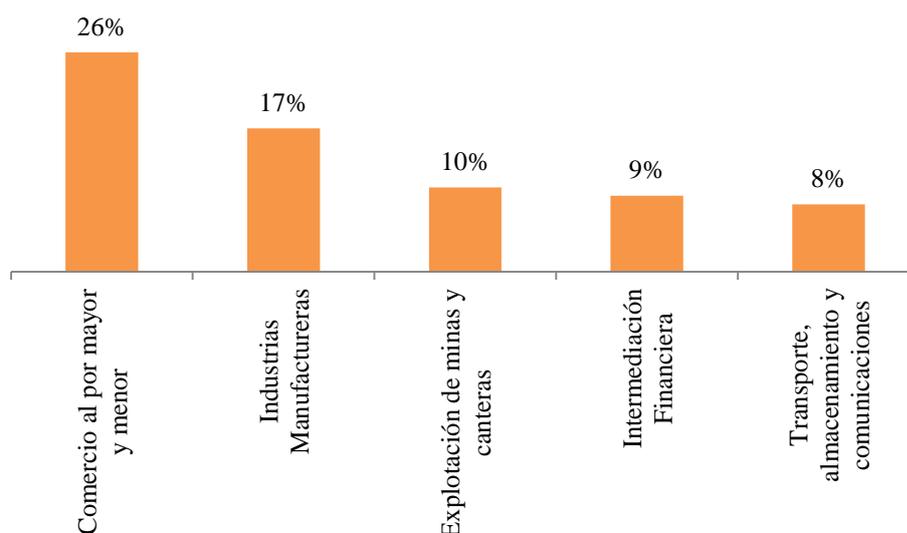
Los ingresos por concepto de recaudación de impuestos, son de gran utilidad para que el Gobierno cumpla con las responsabilidades económicas y sociales comprometidas para con la ciudadanía. Es decir con la creación de hospitales, escuelas, centros de salud, entre otros para el beneficio de la población. Esto, también dependerá de la capacidad administrativa para el correcto manejo de estos ingresos, y de una buena política fiscal aplicada por el Gobierno Nacional.

En términos de carga tributaria, el promedio en América Latina es de 18%. El de Ecuador está por debajo del promedio con 14%. Cabe recalcar que existe una tendencia para arriba en la recaudación con un 18% anual desde el año 2000, llegando a representar en el 2010 un 60% de los ingresos para el Estado (IDE, 2011).

La participación del impuesto recaudado según la actividad económica hasta el 2010 se muestra en el Figura 1. El mayor porcentaje de recaudación de impuestos representa para el comercio al por mayor y menor con 26%, seguido de Industrias manufactureras con 17%, luego el sector de explotación de canteras y minas con 10%, intermediación financiera con 9% y finalmente corresponde al sector de Transporte, almacenamiento y comunicaciones con 8%.

Figura 1. Participación en el Impuesto a la Renta según actividad

2010



Fuente: Servicio de Rentas Internas. Publicado en Sistema tributario eficiente pilar para la economía. IDE, 2011.

El mayor porcentaje representa al comercio al por mayor y menos, puesto que en este rubro se incluyen a la mayor cantidad de empresas que deben declarar y pagar los impuestos según sus ingresos de la operación. El menor porcentaje pertenece a la intermediación financiera con 9%, ya que, debido a sus ingresos, son menores a las de las demás empresas y por la cantidad de empresas que pertenecen a este sector.

Por otro lado, el problema financiero de la morosidad afecta a todas las empresas sin importar el país en el que se encuentre y cada país trata de dar respuesta de la manera más rápida y eficaz. En la Unión Europea se tomó una medida comunitaria con la aprobación de la directiva 2000/35/CE del Parlamento europeo y del Consejo de 29 de junio del año 2000 por lo que se establecen medidas para luchar contra la morosidad. Esta directiva se planteó tres objetivos principales: Establecer tipos de interés de demora muy por encima del precio oficial del dinero. El acreedor podría resarcirse de los costos del cobro moroso mediante la repercusión de dichos costos al deudor. Y finalmente, instaurar procedimientos judiciales más rápidos (Universidad de Zaragoza, 2012).

En el Ecuador, hay poca educación financiera y por ende existen pocas prevenciones para combatir o evitar la morosidad. De acuerdo con datos de la Superintendencia de Bancos, la tasa de morosidad de crédito de consumo es la más alta en términos interanuales si se compara con los otros segmentos de crédito. La morosidad en este segmento creció de 6,25% en octubre del 2014 a 7,87% de ese mismo mes del 2015.

Previo al otorgamiento del crédito, los gestores de crédito de la banca asesoran al cliente, revisan minuciosamente los antecedentes crediticios, sus ingresos actuales y su estabilidad laboral. En casos extremos, recurren a la reestructuración de la deuda para alargar los plazos de los créditos, ganando así más intereses.

Según Sellán Estefanía, en su tesis sobre la Morosidad en el Sector Bancario del Ecuador, menciona que la morosidad es afectada en gran parte por la crisis económica mundial. La cual afecta variables como el consumo e ingresos de la población provocando en ocasiones un crecimiento acelerado de vencimientos. Incluye que, para poder prever estos acontecimientos se debería considerar indicadores de riesgos crediticios que permitan dar seguimiento de la evolución de las áreas bancarias que puedan ser afectadas en sus índices de morosidad.

2.2. Bases teóricas

Paz y Miño (2015) describió el régimen impositivo de la historia económica nacional por medio de un estudio de los impuestos en las diversas etapas de la economía nacional, aplicando una investigación descriptiva, observación de procesos, ciclos y un estudio de teorías, pudo evidenciar como resultado la comprensión de la historia de los impuestos del país, pasado y presente.

Vergara (2011) expuso su opinión sobre teorías entre la relación del sistema tributario y el desarrollo de un país por medio de una investigación descriptiva. Evidenciando la tendencia de la recaudación en el país actualizado al año 2010.

En el reporte presentado por EKOS (2015) se detalla el ranking financiero 2015 de los principales bancos del Ecuador. Desarrollándose bajo una investigación tipo descriptiva y cuantitativa. Lo que permitió presentar el detalle del ranking de las empresas del sector de la banca con el detalle de la participación financiera de cada una de las empresas y la demostración de las estrategias de los mismos.

En el documento presentado en el Congreso Iberoamericano de Contabilidad de Gestión (González y García, 2012) se describe un análisis de la morosidad como un problema de la crisis económica. Desarrolla una investigación descriptiva detallando los casos de la Unión Europea con el marco legal respectiva mostrando la comprensión entre el crédito, la morosidad y el problema generalizado en la Unión Europea.

Raggio (2006) detalla los modelos de gestión incluyendo la gestión de cobranzas. Agregando un estudio aplicado al modelo de objetos de gestión y varios esquemas para representar el ciclo de vida de componente de ese sistema. Se obtuvo la aplicación de reglas para desempeñar un objeto de gestión correcto por medio de diversos casos.

Molina (2005) describe completamente cómo se manejan las cobranzas en una empresa. Utiliza el modelo descriptivo para describir e investigación básica sobre los conceptos de las cobranzas y poder enseñar las teorías sobre cómo cobrar, el equipo de trabajo, el manejo de los cobradores y el flujo de caja.

Francés (2006) detalla las estrategias y planes para una empresa en base al sistema de gestión desde la teoría del cuadro de mando integral. Con una investigación descriptiva y básica, logra evidenciar el conocimiento del proceso de la planificación estratégica y la creación de mapas estratégicos para la aplicación del cuadro de mando integral.

Rodríguez (2015) menciona el bajo volumen de créditos otorgados a la sociedad, utilizando un modelo estático con estimadores Hausman-Taylor y un modelo dinámico mediante estimadores Arellano-Bover/Blundell-Bond, pudo obtener información que demostró que el índice de morosidad no es un factor determinante en la rentabilidad de la banca comercial en México.

Sellán (2011) explica la relación de la morosidad versus los componentes de la economía, aplicando una investigación descriptiva obteniendo como evidencia que la calidad de la cartera ecuatoriana tiene un comportamiento contra cíclico, y que tiene relación directa con variables que miden el grado de endeudamiento de los agentes y el tipo de cambio real, en cuanto a los factores macroeconómicas y microeconómicos.

Villota (2003) describe la relación entre la economía y la equidad de género de los compradores de Latinoamérica. Utilizando la investigación descriptiva de casos de organizaciones como la CEPAL, ILPES, UNIFEM, entre otras, y, además utiliza la investigación correlacional, con lo que se destaca la sensibilización del conocimiento en la región no solo entre la macroeconomía y el género sino también de los desafíos que presentan.

Krugman, Olney y Wells (2008) expone los conceptos relacionados a la economía, macroeconomía en base a conceptos, teorías y ejemplos descriptivos con la investigación aplicada. Con lo que logra obtener la comprensión de la economía y sus actores participantes, además de los modelos económicos existentes.

Acquatella y Bárcena (2005) desarrollan los conceptos y gestiones de la política fiscal de los países de América Latina, a través de la investigación descriptiva logra evidenciar el desarrollo del análisis de los impuestos en países en desarrollo y las políticas públicas de Latinoamérica.

Martner y Aldunate (2006) evalúan las políticas de carácter fiscal y los programas en el área social, utilizando una investigación correlacional y descriptiva. Pudieron obtener el resultado deseado y llegar a la comprensión del sistema tributario, ingresos, gastos del Estado, gasto público y protección social.

Fuentes (2006) expresa los retos de la política fiscal en Centroamérica. Usando una investigación explicativa, demostró el análisis de una carga tributaria que ha aumentado modestamente con sesgo regresivo.

Martínez (2013) analiza la buena gestión del riesgo de crédito para las empresas ante los diversos problemas económicos que se atraviesa mundialmente, utilizando un estudio empírico basado en un soporte teórico - técnico de todo el procedimiento de análisis del riesgo que se presenta en las operaciones crediticias con la finalidad de poder determinar si

es favorable o no la colocación, obtención de un crédito tanto como para la empresa que lo otorga y para la persona que lo recibe.

Aguilar y Camargo (2012) busca identificar las variables que afectan la morosidad de las instituciones micro financieras, aplicando un modelo de datos de panel dinámico con información mensual usando la técnica del método generalizado de los momentos. Mostrando como resultado la diversificación de los activos de las IMF como una manera de cubrir posibles pérdidas por impagos.

González P. J. y Gomes R. (2014) busca la prevención de la morosidad, el control y seguimientos de los créditos impagos y con una investigación de tipo descriptiva, llevado a cabo a través de un análisis bibliográfico, demostró que la morosidad es una enfermedad que no se puede evitar pero sí ser controlada.

En el artículo del Europa Press realizado por Dancausa (2013) expuso su opinión sobre el incremento de la morosidad de la banca, y con apoyo de informes del FMI destacó como principal causante de este aumento al desempleo.

Parrales (2013) analiza el índice de morosidad en las carteras de créditos del IECE en Guayaquil, técnicas para su prevención y para una recuperación efectiva. Utilizando una investigación de tipo no experimental y descriptiva, pudo evidenciar que las falencias en su alta morosidad son ocasionadas por la falta de actualización en sus bases de datos y de los pocos mecanismos de cobranza que se está aplicando.

En el artículo del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial realizado por Gottlieb, Impavido e Ivanova (2012) nos presenta las formas en cómo se pueden ver los impuestos, como una herramienta correctiva que reduzca las probabilidades de crisis futuras y como ayuda para generar recursos públicos para cubrir costos de crisis pasadas o futuras, demostrando que son ingresos que se generen para cancelar deudas.

González y López (2013) analiza la aplicación del Impuesto a las transacciones financieras en América Latina, aplicando una metodología cualitativa de tipo documental la cual demostró que sí se dio el incremento esperado en la recaudación fiscal pero su implementación en la que causa malestar a la población.

Juárez (2015) analiza el impuesto a depósitos en efectivo por medio de una investigación documentada, que permita conocer clientes, antecedentes y registro de transacciones. Los

cuales demostraron inconformidad de parte de los contribuyentes por el poco control que se presenta en el cobro de estos rubros.

Cabrera y Consuegra (2015) se enfoca en determinar la incidencia de las restricciones arancelarias en el sector textil y realizando un estudio de factibilidad financiera de incrementar la producción de una empresa comercial de ropa, utilizando una investigación descriptiva y explicativa dando como resultado en que se debe incrementar la producción local de prendas debido a las restricciones arancelarias.

Fonseca (2015) busca reconocer si fue efectiva la reestructuración arancelaria impuesta por el gobierno para mejorar la balanza de pago, por medio de una investigación documentada pudo concluir que el incremento de los aranceles se dio como medida de protección y ayuda para la producción nacional, para poder darle a la balanza de pago un incremento a través del crecimiento de las exportaciones.

Sánchez (2015) estudia el incremento de las tasas arancelarias y su incidencia en el sector automotriz en la provincia de Tungurahua, con un enfoque y estudios cualitativos, se guía por áreas o temas significativos de la investigación para la recolección de información. En el cual nos demuestra que las ventas han reducido en más del 30% en algunas concesionarias debido a los incrementos arancelarios.

Rojas y Tenesaca (2015), demuestra el impacto en los costos de importación para embutidos enfocando su estudio en la fábrica de embutidos Projasa, por medio de una investigación documentada pudo concluir que el impacto económico de la restricción arancelaria en los costos de importación, no solo afectando al costo de los permisos sino también al costo del almacenaje.

Alcívar, Calderón y Argudo (2014), buscan entender el comportamiento de las medidas en las que el Gobierno introduce los impuestos en la economía mundial y ecuatoriana, aplicando una investigación básica y documentada demostró que los impuestos son una manera la cual se intenta redistribuir los flujos económicos dentro de una sociedad mantenerla equilibrada, dependiendo del tipo de medida que adopte el gobierno los impuestos pueden ser de carácter directo o indirecto.

Alonso, Rallo y Romero (2013), analiza el debate en torno de la efectividad y las repercusiones de los impuestos a las transacciones financieras, mediante estudios teóricos y empíricos pudo determinar que no solo es un tema de interés para los economistas sino

también para los políticos, comentan lo difícil que es poder predecir lo que pueda ocurrir en transacciones de largo y corto plazo, como también que tanto puedan verse afectados por impuestos que puedan crear en el transcurso del tiempo.

Soriano (2012), analiza la creación de nuevos impuestos como forma de financiar el desarrollo de los Países, realizando un consenso, pudo evidenciar la financiación para el desarrollo no pasa por uno de sus mejores momentos: la crisis financiera y económica, y la necesidad de consolidación fiscal que tienen la mayoría de Estados desarrollados, a causa de sus abultados déficit y deuda pública.

Mora y Villamarín (2014), tiene como objetivo medir el impacto económico que ha causado los nuevos aranceles impuestos por el gobierno a ciertos equipos electrónicos y como afectado a clientes importadores, aplicando una investigación por medio de muestras, demostró que la caída de la importación es evidente y el aumento de compras de equipos locales va en aumento.

2.3. Marco conceptual

2.3.1. Sistema financiero

El sistema financiero es el medio en donde encontramos a los participantes, que pueden ser personas e instituciones financieras, quienes regidos por un conjunto de regulaciones y normativas; operan y constituyen el mercado de dinero y de capitales.

Según Andrade (2003) El sistema financiero ecuatoriano “es un conjunto de organismos, instituciones y entidades regulados por principios y normas legales, constitucionales y reglamentarias cuya finalidad es conseguir el desarrollo ordenado y equilibrado de la economía del país”.

La estructura del Sistema Financiero Ecuatoriano se basa en el régimen designado por el Banco Central, en donde intervienen varios organismos autónomos reguladores, como el Directorio del Banco Central, organismo autónomo y supervisado por el estado ecuatoriano, también se encuentra la Superintendencia de Bancos, entidad autónoma encargada de controlar y supervisar las funciones de varias instituciones financieras, y finalmente se encuentran entidades financieras públicas y privadas (Guaytarilla, 2012).

Para la consecución de los objetivos del sistema económico financiero, el Estado distribuye funciones y responsabilidades en instituciones del sector público y privado, lo cual da lugar a la siguiente estructura orgánica, según Andrade (2003):

1. Autoridades monetarias
 - 1.1. Banco Central del Ecuador (BCE)
2. Entidades de supervisión y control
 - 2.1 Superintendencia de Bancos y Seguros
 - 2.2. Superintendencia de Compañías
3. Entidades bancarias (sistema bancario)
 - 3.1 Banco de Estado
 - 3.2 Banco Nacional de Fomento
 - 3.3 Banco Ecuatoriano de la vivienda
 - 3.4 Bancos Nacionales privados
 - 3.5 Bancos Extranjeros
4. Entidades financieras crediticias del sector público
 - 4.1 Corporación Financiera Nacional (CFN)
 - 4.2 Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)
5. Entidades crediticias del sector privado
 - 5.1 Compañías Financieras
 - 5.2 Mutualistas
 - 5.3 Cooperativas de ahorro y crédito
6. Entidades de servicios bancarios
 - 6.1 Bolsa de valores
 - 6.2 Casas de valores
 - 6.3 Fondos de inversión

Anteriormente, dentro de la categoría entidades de supervisión y control, se consideraba a la Agencia de Garantía de Depósitos, la misma que quebró y cerró. Y también se consideraba a la Junta Bancaria, la cual dejó de existir una vez que el país acogió al dólar como su moneda oficial.

En un sistema financiero moderno existe la adecuada asignación de recursos financieros por medio de los bancos centrales en la estabilidad financiera y monetaria. Un sistema financiero ayuda a la generación de ahorro y a la financiación de actividades productivas; además, fomenta a la innovación financiera.

Existen dos clases de instituciones financieras: las instituciones financieras mediadoras y las instituciones financieras intermediadoras (Herrera, 2003). En el primer caso se encuentran aquellas que realizan funciones de comisionistas ó también llamados brokers o de mediador, también conocidos como dealers. En el segundo caso se encuentran las instituciones cuya función es tomar fondos prestados y prestarlos (Herrera, 2003).

2.3.2. Sistema bancario ecuatoriano

El sistema Bancario del Ecuador está formado por bancos nacionales, internacionales, privados y públicos, como se detalla en el numeral anterior. Es importante, además, darle atención a la entidad reguladora de este sector, la Superintendencia de Bancos y Seguros y al Banco Central del Ecuador, como banco público proveedor de moneda para las demás instituciones bancarias, a continuación se detalla información de lo mencionado.

2.3.2.1. Sistema bancario privado

El sistema bancario privado está conformado por todas las instituciones bancarias privadas autorizadas por la Superintendencia de Bancos y Seguros, entidad competente para la regulación de la banca, para ejercer tal función a nivel nacional.

En la tabla 1. Mapa Bancario – Bancarización y Profundización financiera se puede observar la información general del sistema bancario privado, histórico desde el 2006 al 2012.

Tabla 1. Mapa bancario – Bancarización y profundización financiera

Período	Oficinas	Número de empleados bancarios	Cajeros Automáticos	Clientes	Depósitos	Crédito
	En número				Millones de US\$	
2006	849	15,802	1,923	3,562,250	8,755	6,790
2007	923	17,154	2,350	3,756,823	10,249	7,571
2008	969	20,035	2,614	4,497,988	12,720	9,635
2009	1,111	19,994	2,925	5,002,367	13,577	9,454
2010	1,074	21,000	2,949	5,237,707	15,928	11,363
2011	1,080	23,120	3,220	6,198,419	18,070	13,663
2012	1,104	23,464	3,199	6,792,505	19,221	15,236

Fuente: Asociación de bancos privados. Área económica.

En la tabla 1 se puede observar que la cantidad de oficinas han aumentado cada año desde el 2006, así mismo el número de empleados, los cajeros automáticos y la cantidad de clientes. Esto nos comunica que la banca ha tenido oportunidades de crecimiento durante este periodo de tiempo lo que les ha permitido abarcar más mercado e invertir en capital de trabajo. Así mismo se observa que han aumentado la cantidad de los depósitos en dólares y los valores de los créditos otorgados durante este periodo 2006 al 2012 (La asociación de Bancos del Ecuador no posee información más actualizada).

2.3.2.2. *Superintendencia de Bancos y Seguros*

En los primeros inicios de la moneda en el Ecuador se utilizaba el intercambio del oro y de la plata en conjunto con leyes monetarias. Además, nuestro país siempre se ha caracterizado por ser agrícola y comercial local e internacional y debido a este comercio exterior se vio la necesidad de más recursos monetarios. Esta necesidad generó en el país la aparición de la falsificación de los billetes y monedas, por este motivo se creó en el año 1832 la primera Ley de monedas en el Ecuador para regular la emisión del oro y la plata.

Luego, en 1869 se aprobó y divulgó la ley de bancos hipotecarios, la cual tuvo una duración de más de 50 años. En 1899 se elaboró la Ley de Bancos, la cual se encargaba de todos los negocios relacionados a la banca del país y a regular las entidades que emitían dinero (6 en esa época). En 1914 se nombró una autoridad de supervisión de los bancos por primera vez y fue en 1927 que se dio lugar a la creación de la Superintendencia de Bancos con la finalidad de que supervise todas las operaciones bancarias a nivel nacional.

En el periodo presidencial del presidente Rafael Correa, toma el nuevo nombre de Superintendencia de Bancos y Seguros; y acoge, también, la supervisión de todas las empresas aseguradoras, sociedades financieras, mutualistas del país.

Esta entidad, según lo menciona en su página web, tiene como misión “velar por la seguridad, estabilidad, transparencia y solidez de los sistemas financiero y de seguridad social, mediante un eficiente y eficaz proceso de regulación y supervisión para proteger los intereses del público y contribuir al fortalecimiento del sistema económico social, solidario y sostenible”.

Entre las funciones de esta entidad se encuentra el proporcionar información al día de los créditos otorgados por la banca, presentar la calificación de riesgo de las entidades bancarias Ver Tabla 2, presentar el buró de información crediticia de las instituciones, Promulgar las leyes de bancos aprobadas y vigentes, presentar el tarifario vigente de los servicios bancarios, realizar auditorías a los bancos a nivel nacional, presentar información financiera de cada institución bancaria del país.

Tabla 2. Calificación de riesgo de las instituciones bancarias del Ecuador.

INSTITUCION FINANCIERA		FIRMA CALIFICADORA DE RIESGO A JUNIO 2015	A 31/03/15	A 30/06/15
1	AMAZONAS	CLASS INTERNATIONAL RATING	AA+	AA+
2	BOLIVARIANO	BANK WATCH RATINGS / PCR PACIFIC S. A.	AAA-/AAA-	AAA-/AAA-
3	CITIBANK	PCR PACIFIC S. A	AAA	AAA
4	CAPITAL	SOC.CAL.RIESGO LATINOAMERICANA SCR LA	AA-	AA-
5	COMERCIAL DE MANABI	SOC.CAL.RIESGO LATINOAMERICANA SCR LA	A-	A-
6	COOPNACIONAL	SOC.CAL.RIESGO LATINOAMERICANA SCR LA	AA-	AA-
7	D-MIRO	PCR PACIFIC S. A	A-	A-
8	GUAYAQUIL	SOC.CAL.RIESGO LATINOAMERICANA SCR LA / PCR PACIFIC S. A	AAA / AAA-	AAA / AAA-
9	LOJA	PCR PACIFIC S. A	AA+	AA+
10	MACHALA	SOC.CAL.RIESGO LATINOAMERICANA SCR LA	AA+	AA+

Continúa Tabla 2. Calificación de riesgo de las instituciones bancarias del Ecuador.

11	DE LA PRODUCCION PRODUBANCO	BANK WATCH RATINGS / PCR PACIFIC S. A.	AAA- /AAA-	AAA- /AAA-
12	AUSTRO	SOC.CAL.RIESGO LATINOAMERICANA SCR LA / CLASS INTERNATIONAL	AA- / AA-	AA- / AA-
13	LITORAL	SOC.CAL.RIESGO LATINOAMERICANA SCR LA	A	A-
14	PACIFICO	SOC.CAL.RIESGO LATINOAMERICANA SCR LA / BANK WATCH RATINGS	AAA-	AAA- /AAA-
15	DELBANK	BANK WATCH RATINGS	BBB	BBB
16	BANCO DESARROLLO DE LOS PUEBLOS	BANK WATCH RATINGS	BBB	BBB
17	GENERAL RUMIÑAHUI	PCR PACIFIC S.A.	AA+	AA+
18	INTERNACIONAL	PCR PACIFIC S. A / BANK WATCH RATINGS	AAA -	AAA -
19	FINCA	PCR PACIFIC S. A.	BB+	BB+
20	PICHINCHA	BANK WATCH RATINGS / PCR PACIFIC S.A.	AAA- /AAA-	AAA- /AAA-
21	PROCREDIT	SOC.CAL.RIESGO LATINOAMERICANA SCR LA / BANK WATCH RATINGS	AAA- /AAA-	AAA- /AAA-
22	SOLIDARIO	PCR PACIFIC S. A. / CLASS INTERNATIONAL RATING (No.1)	AA / AA+	AA+

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador.

En la Tabla 2 se observa la calificación de riesgo de cada institución bancaria del Ecuador, información presentada por la superintendencia de bancos y seguros en su portal web para el conocimiento del público general. Las entidades bancarias están sujetas a la calificación de riesgos, obligadas a contratar los servicios de firmas calificadoras de riesgos de prestigio internacional y calificadas por la Superintendencia de Bancos y Seguros; según lo estipula la resolución No. JB-2003-537 de marzo del 2003.

Estas firmas calificadoras deberán presentar los resultados de las inspecciones y es responsabilidad netamente de ellas y de la institución bancaria los resultados presentados.

Se entiende como calificación de riesgo a la opinión sobre su capacidad para administrar los riesgos, calidad crediticia y fortaleza financiera del grupo financiero, con estados financieros auditados, para cumplir con sus obligaciones para con sus clientes depositantes y público en general. Se analizarán las políticas y procedimientos de administración y gestión de los mismos y su respectivo monitoreo, según lo detalla el Artículo 2 de la resolución JB-2003-2715.

Para las calificaciones globales de las instituciones bancarias emisoras, las calificadoras de riesgo utilizan las siguientes escalas:

AAA: Situación financiera muy fuerte, rentable, excelente reputación, estable, puede cubrir con facilidad cualquier contingencia o vulnerabilidad que se presente en el camino. Muy buen acceso al mercado monetario.

AA: Institución muy sólida financieramente, Buenos antecedentes de desempeño, su perfil de riesgo no es tan fuerte como la categoría superior.

A: Institución es fuerte, sólido record financiero, con algunos aspectos débiles pero que los puede superar.

BBB: Institución con buen crédito, son evidentes algunas debilidades pero no son tan serios y son manejables en el corto plazo.

BB: Institución goza de buen crédito pero se evidencia que algún departamento o gestión le imposibilita tener una mejor calificación. Menor capacidad para afrontar imprevistos.

B: Se considera aún una institución con crédito aceptable pero con deficiencias significativas. Posee mayores dificultades para afrontar sus imprevistos.

C: Se evidencian obvias deficiencias muy probables relacionadas con la calidad de los activos o mala estructuración del balance. Con considerable nivel de incertidumbre.

D: Empresa con dificultades posiblemente de liquidez, alto nivel de incertidumbre sobre la resolución de problemas adicionales.

E: La institución afronta serios problemas y existe mucha duda sobre si podrá continuar siendo viable su operación sin alguna ayuda externa.

A las categorías descritas arriba se les pueden asignar los signos (+) ó (-) para indicar su posición relativa dentro de la categoría.

2.3.2.3. Banco Central del Ecuador

Según la reseña histórica publicada en la página web del Banco Central del Ecuador (BCE), comenta que luego de la revolución juliana del 9 de julio de 1925, nació la idea de fundar un banco nacional emisor, que tenga el control ante los bancos que avisaban del crédito, la inflación, la balanza de pagos, las emisiones sin respaldo y control entre otros sucesos. Bajo estos problemas que se evidenciaron en dicha época se crea el BCE.

En 1926 se pretendió darle un control a la circulación de dinero y formas de pago por medio de la Caja Central de Emisión y Amortización. Esto se dio como un suceso intermedio para la creación del BCE. En octubre, se solicita que se entregue a esta institución las cuantías de oro y plata para el control de las actividades de la banca autorizada.

En 1927 se presenta al Gobierno, una propuesta sobre el proyecto de Ley Orgánica del BCE, la cual permitiría que se pueda crear esta institución, la cual se encargaría del total control de la banca en Ecuador. Y es así como luego de la aprobación de esta propuesta, el BCE inicia sus operaciones el 10 de agosto de 1927.

En 1947, como consecuencia de la segunda guerra mundial y el incremento en la inflación, se solicita que el BCE permita aportar con el financiamiento del país. Con esto se crean la Ley de cambios internacionales (1947) y la Ley de Régimen Monetario (1948), esta última permitiría que el BCE tenga entre sus directorios a un representante del Gobierno.

Dos de los sucesos que marcaron una época en la reseña histórica del Banco Central del Ecuador, fue la crisis económica que se vivió en el año 1981 que nos llevo a negociar la deuda externa y en el año de 1979 el aumento de internacional de las tasas de interés.

En mayo de 1992 se expide la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado, lo que se busco con esta ley fue dar la autonomía que necesitaba el Banco Central del Ecuador, separándolo del Gobierno y de la influencia que tenía en las decisiones del Directorio. Adicional el BCE pudo ser prestamista del sistema financiero.

Con estos cambios el Banco Central del Ecuador no sería fuente de dinero para instituciones del estado, solo en casos declarados como emergentes sean estos naturales, a causa de guerras o para regularización de la banca.

Uno de los momentos más difíciles de la historia que vivió el BCE fue el 9 de Marzo de 1999, fecha en la cual se declaró el feriado bancario que afectó a varios clientes, como institución de apoyo el BCE emitió sucres para que por medio de la Agencia de Garantía de Depósitos se pueda tratar de afectar lo menos posible a los depositantes.

Y es así que llegamos a la transición más grande que vivió el BCE, el 9 de Enero del 2000, se reemplazó al sucre ecuatoriano y sus atribuciones nacionales por el dólar de los Estados Unidos. Quedó imposibilitado de emitir moneda y se dedicó al cambio total de la moneda de todos los clientes. Luego de esta crisis y ya dolarizados tomó algunos años que el sistema financiero vuelva a la normalidad, es así que en el año de 2004 los indicadores financieros vuelven a la normalidad luego de la crisis bancaria que vivió el país.

Con la constitución de 2008 del Gobierno del economista Rafael Correa el BCE deja de ser autónomo y pasa ser un ente jurídico de derecho público, siendo una institución cuya principal responsabilidad sería el control de las políticas monetarias, cambiarias, crediticias y financieras decretadas por la Función Ejecutiva.

Bajo Resolución emitida en marzo del 2003, se decreta que el BCE“ monitoreará permanentemente los activos que constituyen las Reservas Mínimas de Liquidez (RML) y el Coeficiente de Liquidez Doméstica (CLD), con la finalidad de establecer niveles de liquidez global que garanticen adecuados márgenes de seguridad financiera y que permitan atender los requerimientos de financiamiento para la consecución de los objetivos de desarrollo del país y fortalecer la inversión productiva nacional, así como el consumo social y ambientalmente responsable”.

El BCE calcula la RML en base al tipo de todas las captaciones de las instituciones financieras del país aplicando los coeficientes de requerimiento al promedio bisemanal de los saldos diarios de las captaciones de la banca que se muestran en la Tabla 3.

Tabla 3. Captaciones sujetas requerimiento de Reservas de Liquidez

Tipo de captación	Bancos	Financieras	Mutualistas	Cooperativas
Depósitos monet. que generan intereses	25%	0%	0%	0%
Depósitos monet. que no generan intereses	25%	0%	0%	0%
Depósitos monetarios de IFIS	25%	0%	0%	0%
Cheques certificados	25%	25%	0%	0%
Depósitos de ahorro	25%	0%	15%	15%
Otros depósitos	25%	25%	15%	0%
Fondos de tarjetahabientes	25%	25%	0%	0%
Operaciones de reporto	25%	25%	0%	0%
De 1 a 30 días	25%	25%	15%	15%
De 31 a 90 días	10%	10%	5%	5%
De 91 a 180 días	5%	5%	1%	5%
De 181 a 360 días	1%	1%	1%	1%
De más de 361 días	1%	1%	1%	1%
Cheques de gerencia	25%	25%	15%	15%
Bonos emitidos por IFIS privadas	1%	1%	1%	1%
Obligaciones	1%	1%	1%	1%
Otros títulos valores	1%	1%	1%	1%

Fuente: Banco Central del Ecuador

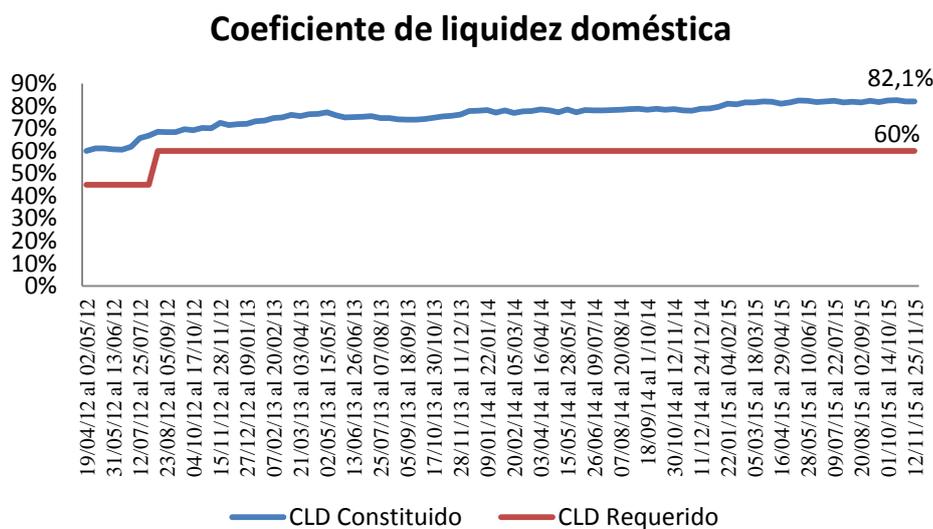
En la Tabla 3 se detallan los tipos de captaciones de la banca que se usarán para obtener la RML.

Los principales indicadores para mantener una RML adecuada son:

✓ **Coefficiente de liquidez doméstica (CLD)**

Es un índice mínimo requerido en función de la liquidez total que poseen las instituciones financieras ecuatorianas; dicho coeficiente fue estipulado mediante Resolución No. 180-2009 por el Directorio del Banco Central del Ecuador (DBCE). En la Figura 2 se muestra el histórico de este índice.

Figura 2. Coeficientes de liquidez doméstica (CLD)



Fuente: Banco Central del Ecuador

En la Figura 2 se puede observar que el mínimo requerido para el CLD es de 69% y el índice al 2015 se encuentra por encima de este mínimo. Es decir que la banca se encuentra con suficiente liquidez para aportar al RML.

✓ **Activos líquidos en el exterior**

Este es el segundo indicador del RML. Se refiere a la cantidad de activos corrientes que reposan en alguna reserva en el exterior y que pudieran generar liquidez en cualquier situación que lo amerite, mediante la venta de dicho activo.

Figura 3. Activos líquidos en el exterior



Fuente: Banco Central del Ecuador.

En la Figura 3 se detalla el histórico de los activos líquidos en el exterior a Octubre del 2015 presentado por el BCE, contando con una cantidad en millones de dólares de 2.914 en depósitos o inversiones que pudieran ser usados por el Ecuador en alguna situación de necesidad de liquidez.

2.3.3. Riesgos en el sector bancario

Normalmente los libros de texto sobre la gestión bancaria definen tres fuentes de riesgos que afectan a los bancos: el riesgo crediticio, el riesgo de tipos de interés y el riesgo de la liquidez. (Freixas y Rochet, 1997). Los mismos autores mencionan la importancia del riesgo de las operaciones. A continuación se detalla brevemente cada uno de estos tipos de riesgos:

Riesgo crediticio o riesgo de los préstamos bancarios: es el riesgo que toma la banca de perder ingresos por el incumplimiento de las obligaciones financieras de sus clientes que han contraído un préstamo con el banco. Surge directo de las operaciones de préstamos de dinero del banco hacia un tercero y de las actividades de financiamiento e inversión y de negociación de los desembolsos. Para la gestión eficaz del riesgo crediticio es importante generar una cultura adecuada con políticas y estrategias orientadas a la disminución de este tipo de riesgo.

Riesgo de tipos de interés y de la liquidez: El riesgo de los tipos de intereses se refiere a los cambios de estas tasas y su afectación en el rendimiento de las inversiones. Así por ejemplo, si usted acaba de comprar una obligación al estado a diez años y pretende mantenerla en su poder durante un año estará preocupado acerca de una posible subida de los tipos de interés, pues si ésta ocurriese, el valor de su obligación descendería provocando una caída del rendimiento anual de su inversión; por el contrario, si los tipos de interés descienden, su rendimiento anual ascendería al aumenta su valor (Mascareñas, 2008).

Por otro lado, el riesgo de liquidez puede definirse como el peligro de pérdida originada por situaciones que afecten a la capacidad de disponer de recursos para enfrentar sus obligaciones pasivas.

Riesgos operativos y operacionales: se basa en la posibilidad de generación de pérdidas financieras por situaciones derivados de errores o insuficiencias en los procesos administrativos, de los trabajadores, de la tecnología y también de eventos externos (Olaya, 2006).

Por otro lado, según Figueredo (2010) la naturaleza del riesgo, haciendo referencia a las causas que lo originan y a su clasificación, es de la siguiente manera:

Causas que crean riesgos:

- Probabilidad de que algo ocurra (evento).
- Que dicho evento contenga cierta incertidumbre.
- La espera de un resultado por una inversión.

Clasificación de los riesgos:

1. Por los intereses que afectan:

Personales: son los que amenazan la integridad física de las personas.

Reales: son los que afectan la integridad de las cosas corporales sean muebles o inmuebles.

Patrimoniales: son los que implican una pérdida económica y no física.

2. Por la variabilidad del peligro:

Constantes: si la amenaza se presenta con la misma intensidad a través del tiempo.

Progresivos: son los que en el transcurso de los días aumentan el peligro.

Decrecientes: que en la medida que pasa el tiempo disminuye la intensidad de la amenaza.
(Vera, 2004)

Figueredo (2010) también menciona que el riesgo bancario agrupa todos los distintos tipos de riesgos que enfrentan las instituciones bancarias dependiendo de las actividades que llevan a cabo en su operación. Los riesgos a los que se enfrenta toda institución bancaria son los siguientes:

2.3.3.1. Riesgo de crédito

Es la posibilidad de que el prestatario no pueda afrontar la devolución de un crédito y el incumplimiento de las obligaciones y condiciones pactadas en el contrato.

2.3.3.2. Riesgo de insolvencia

Se refiere al momento en que la entidad bancaria no dispone de capital suficiente para cubrir las pérdidas en las que ha incurrido por lo que suspende los pagos.

2.3.3.3. *Riesgo de país*

Se refiere exclusivamente a situaciones de impago relacionadas a la soberanía o crisis económicas de los Estados.

2.3.3.4. *Riesgo de soberano*

Se produce cuando el Estado deudor o las entidades por él garantizadas no devuelven o se niegan de devolver los créditos adquiridos de antemano.

2.3.3.5. *Riesgo de transferencia*

Es el riesgo asumido por los acreedores con respecto a un país que no puede enfrentar sus deudas por carecer de las divisas en las que las deudas están nominadas.

2.3.3.6. *Riesgo operacional*

Este riesgo se refiere a la probabilidad de pérdidas financieras debido a deficiencias en los procesos internos, en la tecnología de información, en los empleados, en los diferentes recursos de la institución bancaria. Las fuentes de este tipo de riesgo se agrupa en cuatro bloques:

- **Procesos Internos:** se incluyen las deficiencias o modelos inadecuados de gestión y sistemas de control, insuficiencia de recursos para el tamaño de la operación, errores en la información contable, valoraciones inadecuadas en los procesos, servicios, productos, entre otros.
- **Personas:** se consideran las negligencias voluntarias e involuntarias, errores humanos, fraudes, lavado de dinero, acciones de rebeldía, ambiente laboral inadecuado.
- **Tecnología:** se refiere al uso inadecuado de los sistemas de información, sistemas de internet deficientes, lenta respuesta del departamento de sistemas a los usuarios, sobre todo a los transaccionales.
- **Eventos externos extraordinarios:** Posibles pérdidas ocasionadas por eventos externos o ajenos a la operación que podrían alterar la operación, como por ejemplo los desastres naturales, atentados, robos, entre otros.

2.3.3.7. *Riesgo de tipo de cambio*

También se denomina riesgo cambiario y representa la pérdida monetaria como consecuencia de las variaciones del tipo de cambio cuando se realiza una transacción económica en un país extranjero con moneda diferente a la del país donde se la genera.

2.3.3.8. *Riesgo de tipo de interés*

Este tipo de riesgo está asociado a las operaciones naturales de la banca, debido a sus operaciones de activo versus a sus operaciones de pasivo, lo que genera que la banca esté expuesta y se vea afectada ante cualquier cambio en los tipos de interés.

2.3.3.9. *Riesgo de liquidez*

Este riesgo se relaciona a las dificultades temporales para cubrir sus compromisos de pagos vencidos.

2.3.3.10. *Riesgo legal*

Se trata del riesgo que se toma al momento de que se aprueba una ley obligatoria que podría afectar la operación de la institución, o que podría ocasionar algún cambio en sus procesos debido a las leyes.

2.3.3.11. *Riesgo sistémico*

Se refiere cuando la propagación de una crisis pudiera afectar a todo el sistema financiero y desestabilizar todo el conjunto que lo forma.

2.3.4. *Administración de riesgos*

El riesgo es aquello que nos causa incertidumbre porque desconocemos la probabilidad entre lo bien ejecutado y lo mal ejecutado, operativamente hablando, puesto que, un mal manejo de los recursos recaería en una pérdida menor o mayor dependiendo de la causa ó en la no obtención de los resultados esperados. En lenguaje bancario, el riesgo “es la probabilidad que se presenten dificultades en la recuperación parcial o total en un préstamo realizado, debido a factores y variables que pueden afectar el futuro financiero del cliente, haciendo peligrar la inversión bancaria”. (Téllez, 2002)

Las instituciones financieras laboran bajo la gran responsabilidad de cuidar los ahorros de sus clientes y de sus propios recursos, los cuales no pueden ser puestos en riesgo por parte de estas instituciones.

Las instituciones de la banca pueden contar con un sistema de administración de los diferentes riesgos para que puedan identificar, medir, controlar y monitorear los mismos. Esto, con la finalidad de que la institución tenga seguridad y solidez para proteger los intereses de sus clientes y de los accionistas. (Olaya, 2006).

En términos generales, la administración o gestión del riesgo abarca un conjunto de prácticas destinadas a optimizar el nivel completo del riesgo asumido por la institución, ya que, la raíz o naturaleza de la banca es asumir los distintos tipos de riesgos financieros y determinar la combinación de gestiones óptimas en términos de rentabilidad, riesgo y eficiencia.

Para lograr la administración correcta de los riesgos, sobre todo, los operacionales, las instituciones bancarias deben contar con personal altamente capacitado y experimentado para poder mitigar los mismos. Con el fin de preservar los procesos operativos de tal manera que generen la menor pérdida posible para la empresa y haciéndolos más eficientes, generando así una cultura de administración preventiva para las operaciones.

2.3.5. Cartera de crédito de la banca

Según la nota técnica 5 de los boletines financieros de la Superintendencia de Bancos y seguros, se deben tener en cuenta los siguientes conceptos:

2.3.5.1. Cartera de crédito bruta

Se refiere al total de la Cartera de Crédito de una institución financiera (comercial, consumo, vivienda y microempresa) sin deducir la provisión para créditos incobrables.

2.3.5.2. Cartera de crédito neta

Se refiere al total de la Cartera de Crédito de una institución financiera (comercial, consumo, vivienda y microempresa) deduciendo la provisión para créditos incobrables.

2.3.5.3. Cartera improductiva

Son aquellos préstamos que no generan renta financiera a la institución, están conformados por la cartera vencida y la cartera que no devenga intereses e ingresos.

2.3.6. Segmentos de crédito de la banca

La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera emitió las resoluciones 043-2015-F de 5 de marzo de 2015, 044-2015-F de 1 de abril de 2015 y 059-2015-F de 16 de abril de 2015.

Las mismas que regulan las normas de segmentación de cartera de créditos de las entidades del Sistema Financiero Nacional y las normas que regulan la fijación de las tasas de interés activas efectivas máximas. Los segmentos de crédito que se definen en el Artículo 1 de la Resolución 043-2015-F de 5 de marzo de 2015, son los siguientes:

2.3.6.1. Productivo Corporativo

Son aquellas operaciones de crédito superiores a USD 1.000.000,00 otorgadas a personas naturales o jurídicas que cumplen los parámetros de definición del crédito productivo. Cuando el saldo adeudado del prestatario en créditos productivos con la institución financiera supere los USD 1.000.000,00 indiferentemente del monto la operación, pertenece al segmento productivo-corporativo.

2.3.6.2. Productivo empresarial

Son aquellas operaciones de crédito, cuyo monto por operación y saldo adeudado en créditos productivos a la institución financiera sea superior a USD 200.000,00 hasta USD 1.000.000,00 otorgadas a personas naturales o jurídicas que cumplen los parámetros de definición del crédito productivo.

2.3.6.3. Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES)

Son aquellas operaciones de crédito cuyo monto por operación y saldo adeudado en créditos productivos a la institución financiera sea menor o igual a USD 200.000,00 otorgadas a personas naturales o jurídicas que cumplen los parámetros de definición del crédito productivo. Se incluye en este segmento todas las operaciones de crédito instrumentadas a favor de tarjeta habientes titulares constituidos exclusivamente como personas jurídicas.

2.3.6.4. Comercial ordinario

Es el otorgado a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o a personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a USD 100.000,00 destinado a la adquisición o comercialización de vehículos livianos, incluyendo los que son para fines productivos y comerciales

2.3.6.5. Comercial prioritario

Es el otorgado a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o a personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a USD 100.000,00 destinado a la adquisición de bienes y servicios para actividades productivas y comerciales

Que no estén categorizados en el segmento comercial ordinario. Se incluye en este segmento las operaciones de financiamiento de vehículos pesados y los créditos entre entidades financieras.

Para el Crédito Comercial Prioritario se establecen los siguientes subsegmentos:

2.3.6.6. Comercial prioritario corporativo

Operaciones de crédito comercial prioritario otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a USD 5.000.000,00.

2.3.6.7. Comercial prioritario empresarial

Operaciones de crédito comercial prioritario otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a USD 1.000.000,00 y hasta USD 5.000.000,00.

2.3.6.8. Comercial prioritario PYMES

Operaciones de crédito comercial prioritario otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas cuyas ventas anuales sean superiores a USD 100.000,00 y hasta USD 1.000.000,00.

2.3.6.9. Consumo ordinario

Es el otorgado a personas naturales, cuya garantía sea de naturaleza prendaria o fiduciaria, con excepción de los créditos prendarios de joyas. Se incluye los anticipos de efectivo o consumos con tarjetas de crédito corporativas y de personas naturales, cuyo saldo adeudado sea superior a USD 5.000,00; con excepción de los efectuados en los establecimientos médicos y educativos.

2.3.6.10. Consumo prioritario

Es el otorgado a personas naturales, destinado a la compra de bienes, servicios o gastos no relacionados con una actividad productiva, comercial y otras compras y gastos no incluidos en el segmento de consumo ordinario, incluidos los créditos prendarios de joyas. Incorpora los anticipos de efectivo o consumos con tarjetas de crédito corporativas y de personas naturales, cuyo saldo adeudado sea hasta USD 5.000,00 con excepción de los efectuados en los establecimientos educativos. Comprende los consumos efectuados en los establecimientos médicos cuyo valor adeudado por este concepto sea superior a USD 5.000,00.

2.3.6.11. *Educativo*

Comprende las operaciones de crédito otorgadas a personas naturales para su formación y capacitación profesional o técnica y a personas jurídicas para el financiamiento de formación y capacitación profesional o técnica de su talento humano, en ambos casos la formación y capacitación deberá ser debidamente acreditada por los órganos competentes. Se incluye todos los consumos y saldos con tarjetas de crédito en los establecimientos educativos.

2.3.6.12. *Vivienda interés público*

Es el otorgado con garantía hipotecaria a personas naturales para la adquisición o construcción de vivienda única y de primer uso, concedido con la finalidad de transferir la cartera generada a un fideicomiso de titularización con participación del Banco Central del Ecuador o el sistema financiero público, cuyo valor comercial sea menor o igual a USD 70.000,00 y cuyo valor por metro cuadrado sea menor o igual a USD 890,00.

2.3.6.13. *Inmobiliario*

Es el otorgado con garantía hipotecaria a personas naturales para la adquisición de bienes inmuebles destinados a la construcción de vivienda propia no categorizados en el segmento de crédito Vivienda de Interés público, o para la construcción, reparación, remodelación y mejora de inmuebles propios.

2.3.6.14. *Microcrédito*

Es el otorgado a una persona natural o jurídica con un nivel de ventas anuales inferior o igual a USD 100.000,00, o a un grupo de prestatarios con garantía solidaria, destinado a financiar actividades de producción y/o comercialización en pequeña escala, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de las ventas o ingresos generados por dichas actividades, verificados adecuadamente por la entidad del Sistema Financiero Nacional.

Para el Microcrédito se establecen los siguientes subsegmentos de crédito:

2.3.6.15. *Microcrédito minorista*

Operaciones otorgadas a solicitantes de crédito cuyo saldo adeudado en microcréditos a las entidades del sistema financiero nacional, sea menor o igual a USD 1.000,00, incluyendo el monto de la operación solicitada.

2.3.6.16. Microcrédito acumulación simple

Son aquellas operaciones de crédito, cuyo monto por operación y saldo adeudado en microcréditos a la institución financiera sea superior a USD 1.000,00 hasta USD 10.000,00, otorgadas a microempresarios que registran un nivel de ventas o ingresos anuales inferior a USD 100.000,00, a trabajadores por cuenta propia, o a un grupo de prestatarios con garantía solidaria.

2.3.6.17. Microcrédito acumulación ampliada

Son aquellas operaciones de crédito superiores a USD 10.000,00 otorgadas a microempresarios que registran un nivel de ventas anuales inferior a USD 100.000,00, a trabajadores por cuenta propia, o a un grupo de prestatarios con garantía solidaria. Cuando el saldo adeudado en microcréditos con la institución financiera supere los USD 10.000,00 indiferentemente del monto, la operación pertenecerá al segmento de microcrédito de acumulación ampliada.

2.3.6.18. Inversión pública

Es el destinado a financiar programas, proyectos, obras y servicios encaminados a la provisión de servicios públicos, cuya prestación es responsabilidad del Estado, sea directamente o a través de empresas: y, que se cancelan con cargo a los recursos presupuestarios o rentas del deudor a favor de la institución financiera pública prestamista. Se incluyen en este segmento a las operaciones otorgadas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y otras entidades del sector público.

2.3.7. Indicadores respecto a los cobros

Existen diferentes tipos de indicadores relacionados al área de cobranzas. Si deseamos conocer si aumenta o disminuye la relación de cobros impagados y morosos (Salgueiro, 2001) nos menciona los siguientes índices:

2.3.7.1. Cobros impagados

El autor nos muestra dos fórmulas para hallar el porcentaje y el índice, también en porcentaje, de los cobros impagados. Mientras menor sea este porcentaje, menor será la cantidad de cobros no pagados. Lo ideal sería que se mantenga menor a 1.

$\% \text{ decobros impagados} = \text{número de impagados} \div \text{número de pedidos}$ (Ecuación 1)

$\text{Índice de Impagados} = \text{número de unidades de impagados} \div \text{número total ventas}$
(Ecuación 2)

2.3.7.2. Morosos

Para calcular los índices referentes a la morosidad, el autor nos presenta las siguientes fórmulas. Mientras menores sean estos índices, mejor se verá la cartera morosa.

$$\% \text{ demorosos} = \text{númerodemorosos} \div \text{númerodepedidos} \text{ (Ecuación 3)}$$

$$\dot{\text{Índicedemorosidad}} = \text{Valortotalenmora} \div \text{Valortotalenventas} \text{ (Ecuación 4)}$$

2.3.7.3. Índice de morosidad

El índice de morosidad mide el porcentaje de la cartera improductiva frente al total cartera (Superintendencia de bancos y seguros, 2015). Mide la proporción de la cartera de crédito y contingentes que están en mora. En el ámbito bancario, el índice o ratio de morosidad mide el volumen de créditos considerados morosos sobre el total de operaciones de préstamo y crédito concedido por una entidad financiera (López, 2012). Es uno de los indicadores más utilizados como medida de riesgo de una cartera crediticia.

Los ratios de morosidad se calculan para el total de la cartera bruta y por línea o segmento de negocio (Superintendencia de Bancos y Seguros, 2015).

2.3.7.4. Morosidad bruta total

Mide el número de veces que representan los créditos improductivos con respecto a la cartera de créditos menos provisiones.

$$\text{MorosidadCartera} = \text{CarteraImproductiva} \div \text{CarteraBruta} \text{ (Ecuación 5)}$$

Mientras menor es este índice, refleja una mejor situación de la entidad.

2.3.7.5. Morosidad cartera comercial

Mide el número de veces que representan los créditos comerciales improductivos con respecto a la cartera de créditos comerciales.

$$\text{MorosidadCarteraComercial} = \text{CarteraImproductivaComercial} \div \text{CarteraBrutaComercial} \text{ (Ecuación 6)}$$

2.3.7.6. Consecuencias de la morosidad

La morosidad tiene consecuencias graves para las empresas, que ven mermados sus beneficios, liquidez, competitividad y rentabilidad. La morosidad supone también graves costos administrativos y financieros para las empresas. (Brachfield, 2015).

Una de las gestiones más complicadas para las empresas es la gestión de cobros y mantener una cartera morosa mínima y poder operar con liquidez. Las pequeñas y medianas empresas son las más afectadas ya que al tener problemas de cobros, les genera problemas de solvencia y de su propia supervivencia en el mundo empresarial. En una encuesta realizada en España, indica que la morosidad afecta habitualmente al 80% de las empresas de este país (Brachfield, 2015).

Otras consecuencias de la morosidad de los créditos comerciales, derivados de las posibles pérdidas que la empresa puede tener es no poder cobrar nunca los créditos otorgados (fallidos), cobrar los créditos con retraso o morosos, cobrar finalmente menos valores del monto total facturado (Brachfield, 2009).

2.3.8. Factores económicos que afectan al índice de morosidad

Las principales variables económicas que describen el comportamiento agregado de la economía de un país son: Producto Interno Bruto (PIB), inflación, desempleo, exportaciones, importaciones, inversión, consumo y gasto del gobierno.

Según el reporte elaborado por la empresa consultora de España, Management Solutions, respecto al sector empresarial, los factores principales que afectan a la morosidad son el Producto Interno Bruto (PIB), el índice de precios al consumidor (IPC) y el crédito (variación del volumen de crédito concedido). Menciona que “la importancia del tamaño de la empresa viene dada por la estabilidad de los resultados que hace que las empresas de mayor tamaño sean en términos generales, más solventes”. Respecto a las personas particulares, se ven más afectados por las tasas de interés.

PIB:

El PIB es la suma de los valores del mercado de todos los bienes y servicios producidos dentro de una economía nacional en un tiempo específico. El PIB suma muchos tipos de productos en una sola medida del valor de la actividad económica y para esto utiliza los valores del mercado de cada producto.

Una disminución en el PIB representa un aumento en el índice de morosidad en empresas, puesto que el PIB está relacionado con la producción empresarial de todos los bienes y servicios finales, y una disminución del crecimiento de este indicador es sinónimo de resultados empresariales no muy buenos.

Tabla 4. PIB histórico en el Ecuador 2014 – 2015.

AÑO	PIB \$USD
2014	100.917.372
2015	100.872.000

Fuente: Banco Central del Ecuador

En la tabla 4, se puede observar el histórico del PIB representado en dólares americanos, desde el año 2014 al año 2015. Se ve que hubo una disminución del 0,044% durante ese periodo anual.

Inflación:

“La inflación es el aumento generalizado y continuo de los precios de los bienes y servicios de una economía. Supone una pérdida del valor del dinero pues se requiere una cantidad mayor de él para adquirir la misma cantidad de productos” (Legna y González, 2010).

Como agente de control de la morosidad también se considera la disminución de la inflación, lo que facilita la gestión del balance de las empresas. A continuación, en la tabla 5. Inflación histórica en el Ecuador, se puede observar las variaciones en este indicador económico en el periodo 2014 al 2016.

Tabla 5. Inflación histórica en el Ecuador

FECHA	VALOR
Abril-30-2016	0.89 %
Marzo-31-2016	0.58 %
Febrero-29-2016	0.45 %
Enero-31-2016	0.31 %
Diciembre-31-2015	3.38 %
Noviembre-30-2015	3.28 %
Octubre-31-2015	3.17 %
Septiembre-30-2015	3.27 %
Agosto-31-2015	2.99 %
Julio-31-2015	2.99 %
Junio-30-2015	3.08 %
Mayo-31-2015	2.66 %
Abril-30-2015	2.48 %
Marzo-31-2015	1.63 %
Febrero-28-2015	1.21 %
Enero-31-2015	0.59 %
Diciembre-31-2014	3.67 %
Noviembre-30-2014	3.55 %
Octubre-31-2014	3.36 %
Septiembre-30-2014	3.15 %
Agosto-31-2014	2.52 %
Julio-31-2014	2.31 %

Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE)

Como se puede ver en la Tabla 5, el índice de inflación varía mes a mes sin tener una fluctuación específica en alguna temporada del año. Según la tabla 5, a partir de julio de cada año empieza a incrementar hasta finales de año.

Índice de precios al consumidor:

El IPC es un índice que mide el ritmo al que los precios de los bienes y servicios de consumo cambian de un periodo de tiempo a otro. (International MonetaryFund, 2006).

Los precios se recopilan en los mercados comerciales y puntos de ventas. En el Ecuador, El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) es la institución oficial encargada de la estadística nacional y responsable de generar las estadísticas oficiales del Ecuador para la toma de decisiones en la política pública, entre estos índices se incluye al IPC.

Los cambios elevados en IPC podrían ocasionar variaciones en las cifras de negocios y ponerla en riesgo si dicha empresa no tiene la capacidad de trasladar las subidas de precios a los consumidores finales. En la Tabla 6. Índice General Nacional de precio al Consumidor se detalla el valor del índice histórico por mes durante el periodo 2014 al 2015.

Tabla 6. Índice general nacional de precio al consumidor. (Expresada en porcentaje)

INDICE GENERAL NACIONAL												
Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Año												
2014	97,78	97,89	98,57	98,86	98,82	98,93	99,33	99,53	100,1	100,3	100,5	100,6
2015	101,2	101,8	102,2	103,1	103,3	103,7	103,6	103,6	103,9	103,8	103,9	104,0

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador.

En la Tabla 6. Índice General Nacional de precio al Consumidor, se puede observar las variaciones del IPC por mes y por año desde el 2014 al 2015. Se puede ver que el índice se eleva en los últimos cuatro meses de cada año. Así mismo, anualmente este porcentaje se presenta con un aumento de mínimo un punto porcentual versus diciembre del año anterior y terminan el año con 4 puntos porcentuales más.

2.3.9. Gestión de cobranzas

“Se entiende por cobranzas al conjunto de acciones de cobro de dinero que nos deben nuestros clientes determinados, del crédito todavía no cobrado por nuestra parte ni pagado por aquella” (Pimentel, 2002).

La gestión de cobranza es una actividad cuyo objetivo es la activa relación comercial con el cliente, para procurar que mantenga sus créditos al día. La gestión de cobranza abarca diversos procesos referentes al seguimiento del cobro de la deuda adquirida con cualquier institución y puede resultar un poco tediosa y dificultosa la gestión oportuna y adecuada.

Los distintos modos de cobros o cobranzas responden a las condiciones de importancia del giro. Por ejemplo, los cobros a los empleados de una empresa, cobros a través de agencias de créditos, por medio del leasing, cobros por procedimientos judiciales, entre otros. “El proceso de la cobranza está constituido por una serie de pasos, los que por ser habituales, muchas veces se realizan de manera rutinaria en los departamentos de créditos y cobranzas” (Molina, 2005):

- ✓ Preparación de la cobranza
- ✓ Entrega de la cobranza
- ✓ La función del cobrador
- ✓ Recepción de la cobranza en el departamento de crédito y cobranzas

La gestión de cobranzas, según Escudero (2011), maneja 5 elementos importantes para la ejecución de la misma. Entre estos se encuentra el portafolio o cartera de clientes, la mora o el atraso del pago adeudado, la gestión o acción por parte del cobrador, el compromiso de pago pactado entre el cobrador y el cliente; y, finalmente el resultado obtenido de dicha gestión.

Además, menciona que dentro del ámbito de la gestión de cobranzas se deben analizar ciertos aspectos como la facilidad de ubicación del cliente moroso, el sobre endeudamiento, en el entorno de la empresa, la conducta del cliente durante el proceso de la gestión, el entorno social del cliente y el entorno económico. Ver Figura 4. Elementos de la gestión de cobranzas.

Figura 4. Elementos de la gestión de cobranzas



Fuente: Escudero (2011) Indicadores de Gestión de Cobranzas.

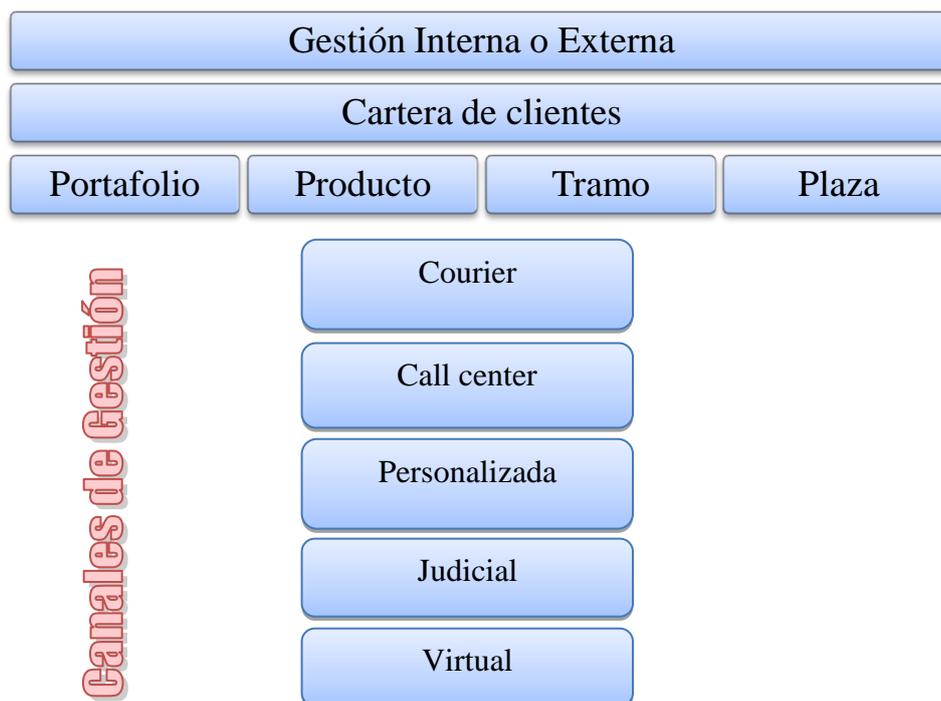
2.3.9.1. Factores y variables de las cobranzas

Existen factores que afectan a las cobranzas y que deben ser tomadas en cuenta. Existen gestiones internas; es decir, todo aquello que tiene origen dentro de la empresa como por ejemplo la cobranza lenta por parte del cobrador, llamadas no realizadas, valores no cobrados, largos procesos legales de cobro. Por otro lado, las gestiones externas son aquellas que a veces no pueden ser controladas por el cobrador, como por ejemplo situación económica comprimida, pérdidas ocasionadas por fenómenos naturales, pérdidas materiales en el negocio del cliente, causados por robo, incendio, entre otros.

Otro factor es la cartera de cliente, ya que, dentro de la cartera hay variables que afectan a la cobranza. Entre estas variables estas variables está el tipo de portafolio de clientes, el tipo de producto que está adeudando, el tramo o plazo del crédito adeudado y la plaza o lugar donde se encuentra el deudor.

Los canales que ayudan a la gestión de cobranzas hay varias opciones disponibles que dependerá del negocio y del acuerdo al que lleguen al momento de negociar. Se puede agilizar la cobranza por medio del contrato de un servicio de courier, por medio de un call center dedicado exclusivamente a la cobranza, cobranza personalizada o visita física al domicilio del deudor, método judicial en caso sea necesaria y por medio del método virtual o electrónico. Ver Figura 5. Factores y variables de las cobranzas.

Figura 5. Factores y variables de las cobranzas



Fuente: Escudero (2011) Indicadores de Gestión de Cobranzas.

2.3.9.2. *Variables de la cobranza*

Entre las variables de la cobranza se encuentran las siguientes:

- Fecha: quincenal, mensual, trimestral, anual.
- Geografía: Región, Departamento, Provincia, Ciudad, Cantón.
- Cartera: Castigada, Refinanciada, Vigente.
- Canal: externa, Courier, campo o personalizada, call center.
- Entidad: cartera o empresa.
- Estrategias: Low risk, Medium risk, high risk.
- Tramo Gestión

2.4. Indicadores financieros de la banca

Un indicador es una comparación entre dos o más datos cuantitativos para valorar una variable. A continuación se muestran los principales indicadores financieros:

2.4.1. Indicador de liquidez

La liquidez es la capacidad para saldar las deudas del corto plazo que se han adquirido a medida que éstas se vencen. Se refiere a la habilidad para convertir los activos y pasivos corrientes en efectivo. Entre los indicadores de liquidez están los siguientes:

2.4.1.1. Razón corriente

Se refiere a la capacidad que tiene la empresa para cubrir sus obligaciones financieras y deudas del corto plazo.

2.4.1.2. Prueba ácida

Se refiere a la capacidad que tiene la empresa para cubrir sus obligaciones corrientes sin tomar en cuenta sus inventarios.

2.4.1.3. Capital neto de trabajo

Muestra el valor que le queda a la empresa luego de cubrir sus obligaciones del corto plazo.

2.4.1.4. Indicador de solvencia

Este indicador compara el activo de la empresa versus sus pasivos o fondos ajenos.

2.4.2. Indicador de endeudamiento

Mide el grado de participación de los acreedores dentro del financiamiento de la empresa.

2.4.3. Rendimiento sobre el capital

Se abrevia como ROE por sus siglas en inglés que significan Return Over Equity. Es uno de los indicadores más importantes para tomar decisiones y evaluar la rentabilidad de un negocio. La fórmula se representa de la siguiente manera:

$$ROE = (Utilidad Neta \div Capital) \times 100$$

2.4.4. Rendimiento sobre los activos

Se abrevia como ROA por sus siglas en inglés que significan Return Over Assets. Es un indicador que ayuda a determinar si los activos son eficientes para generar utilidad.

Para aumentar el ROA, la empresa debe tener más utilidad o menos activos. La fórmula se representa de la siguiente manera:

$$ROA = (Utilidad\ Neta \div Activos\ Totales) \times 100 \text{ (Ecuación 7)}$$

2.4.5. Indicador de eficiencia

Hace referencia a la productividad con la cual se administran los recursos para el cumplimiento de los objetivos.

2.4.6. Activos

Estos conceptos son útiles para entender la interpretación de las figuras de los capítulos siguientes.

2.5. Impuestos de la República del Ecuador

El Servicio de Rentas Internas (SRI) nace en el año 1997 como respuesta a la alta evasión tributaria con bases de justicia y equidad. Es una institución independiente, la cual define políticas y estrategias de gestión para la legislación tributaria y promueve la sostenibilidad fiscal en el largo plazo y alineado al Plan Nacional del Buen Vivir.

En el contexto del Plan Nacional para el Buen Vivir, el Servicio de Rentas Internas se encuentra alineado al objetivo 1 el cual indica: “Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad”, el cual contempla los siguientes temas principales:

- La re-distribución de la riqueza.
- La democratización de los medios de producción.
- Acceso seguro a la tierra, el agua, los conocimientos y saberes ancestrales, infraestructura de apoyo.
- Acceso al crédito.
- Revertir la desigualdad económica, particularmente en el sector rural.

En materia de impuestos, esta institución divide a los impuestos por indirectos, directos y otros. Dentro de los impuestos indirectos se encuentran los siguientes:

2.5.1. Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Este impuesto grava al valor de la transferencia de dominio de bienes muebles de naturaleza corporal, en todas sus etapas de comercialización.

Así como a los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos; y al valor de los servicios prestados. Este rubro comprende el IVA de dos operaciones o transacciones:

2.5.1.1. IVA de operaciones internas

Es el impuesto al valor agregado incurrido en todas las compras o transacciones comerciales realizadas internamente dentro del país.

2.5.1.2. IVA de importaciones

Incurren en las compras o transacciones comerciales internacionales o de importación y cuya transacción grava el impuesto al valor agregado al momento de su adquisición. El hecho imponible se genera al momento de la desaduanización de la mercadería.

Este impuesto es declarado mensualmente en caso de que los bienes que se trasladan o los servicios que se presten están gravados con la tarifa del 12%. A partir del 1 de junio del 2016, este impuesto aumenta en 2 puntos porcentuales, es decir, del 12% al 14%, como medida de emergencia económica del Estado estipulado por el Presidente de la República del Ecuador; con la finalidad de reconstruir la provincia de Esmeraldas, la cual fue devastada luego del terremoto de 7,8 grados sobre la escala de Richter, según el Instituto Geofísico, del día 16 de abril del 2016.

2.5.2. Impuesto a los Consumos Especiales (ICE)

Se establece como una tarifa que grava consumos específicos de bienes y servicios nacionales e importados, conforme se encuentran detallados en el Art. 82 de la Ley de Régimen Tributario Interno y las reformas de la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador.

2.5.2.1. ICE de operaciones internas

La mayor participación en recaudación del ICE Operaciones internas se registra en productos de origen nacional como cigarrillos, tabaco y sus sucedáneos, además de cervezas. Otros productos en orden de importancia recaudatoria al 2011 son: vehículos, bebidas gaseosas, alcohol y productos alcohólicos, perfumes y aguas de tocador, servicio de televisión prepagada.

2.5.2.2. ICE de importaciones

Se refiere al impuesto causado por compra de productos importados referenciados en el punto anterior.

Por otro lado, los impuestos directos se clasifican de la siguiente manera:

2.5.3. Impuesto a la Renta

Es un impuesto progresivo pues promueve una mayor proporción de pago para quienes más renta poseen. El cálculo del impuesto, depende del tipo de persona natural o sociedad y difiere de acuerdo al nivel de renta gravable.

2.5.4. Impuesto a la Salida de Divisas

Este impuesto recae sobre el valor de las operaciones y transacciones monetarias que se realizan en el exterior, con o sin intervención de las instituciones que integran el sistema financiero.

2.5.5. Impuesto a los vehículos motorizados.-

Este impuesto se aplica de manera anual sobre la propiedad de los vehículos motorizados, destinados al transporte terrestre de personas o carga, tanto de uso particular como de servicio público.

2.5.6. Impuesto ingresos extraordinarios

Este impuesto grava a los ingresos extraordinarios obtenidos por las empresas que han suscrito contratos con el Estado para la explotación y exploración de recursos no renovables.

2.5.7. Impuesto a los activos en el exterior

Este impuesto grava los fondos disponibles e inversiones que mantienen en el exterior las entidades privadas reguladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros y las Intendencias del Mercado de Valores de la Superintendencia de Compañías.

2.5.8. RISE

Sus siglas significan Régimen Impositivo Simplificado. Es un sistema que reemplaza el pago del IVA y del Impuesto a la Renta a través de cuotas mensuales, el mismo tiene por objeto ser un instrumento para formalizar la economía ecuatoriana, simplificando la forma de declaración y pago, mejorando así la cultura tributaria en el país.

2.5.9. Regalías mineras y conservación de patentes

Los concesionarios mineros deben pagar una patente anual de conservación por cada hectárea minera con plazo al mes marzo de cada año.

El Servicio de Rentas Internas está encargado de la recaudación de los valores correspondientes a las patentes y regalías por las atribuciones otorgadas a la Administración en la Ley de Régimen Tributario Interno, el Código Tributario, la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador y la Ley de Minería.

2.5.10. Tierras rurales

El impuesto a las tierras rurales, grava la posesión de tierras de superficie superior a 25 hectáreas en el sector rural, según la delimitación del terreno efectuado en el catastro del municipio correspondiente.

2.5.11. Impuesto redimible botellas plásticas

Este impuesto se creó para disminuir la contaminación ambiental y estimular el proceso de reciclaje. El hecho generador de este impuesto es embotellar bebidas en botellas plásticas no retornables, utilizadas para contener bebidas alcohólicas, no alcohólicas, gaseosas, no gaseosas y agua, o su desaduanización para el caso de productos importados, pudiendo el consumidor recuperar el valor pagado por concepto de este impuesto.

2.5.12. Contribución para la atención integral del cáncer

Aquellas personas que accedan a créditos incluyendo préstamos diferidos con tarjeta de crédito, de financiamiento, de compra de cartera, de descuentos de letras de cambio y operaciones de reporto con las entidades del sector financiero privado, controladas por la Superintendencia de Bancos, pagarán una contribución del 0,5% del monto de la operación, contribución destinada al financiamiento de la atención integral del cáncer, según resolución No. NAC-DGERCGC14-00871 del Servicio de Rentas Internas, emitida el 24 de octubre de 2014. Este impuesto recaudado por las Instituciones Financieras, anteriormente era entregado directamente a SOLCA y era pagado por las Instituciones Financieras mensualmente.

2.5.13. Impuesto ambiental contaminación vehicular

Este impuesto grava a la contaminación del ambiente producida por el uso de vehículos motorizados de transporte terrestre.

2.5.14. Impuesto a las herencias, legados y donaciones

Este impuesto corresponde a los valores que los herederos o beneficiarios pagan por única vez cuando toman posesión de algún bien o legado que superando la base imponible ocasiona la tributación.

Los impuestos denominados como Otros u Otros ingresos, integran los siguientes rubros:

2.5.15. Multas tributarias fiscales

Son valores generados por no pagar al día los impuestos correspondientes.

2.5.16. Intereses por mora tributaria

Son valores de intereses causados por no estar al día en los pagos de los impuestos correspondientes.

2.6. Marco legal

Por el lado de los impuestos, La ley del Régimen tributario, en la sección quinta (Ver Anexo 1) trata de que se regirá con equidad y suficiencia recaudatoria. Se dará prioridad a los impuestos directos. La política tributaria promoverá la redistribución de la riqueza y estimulará el empleo. Solamente la Asamblea Nacional podrá eliminar o modificar los impuestos solo por acto normativo podrán ser modificados.

Por otro lado, en relación al cobro de los aranceles, la Resolución No. 011 - 2015, el pleno del Comité de Comercio Exterior, establece una sobretasa arancelaria, de carácter temporal y no discriminatoria, con el propósito de regular el nivel general de importaciones y, de esta manera, salvaguardar el equilibrio de la balanza de pago, conforme el porcentaje ad valorem determinado para las importaciones a consumo de las suartidas.

La sobretasa arancelaria será adicional a los aranceles aplicables vigentes, conforme al Arancel del Ecuador y los acuerdos comerciales bilaterales y regionales a los que el Estado ecuatoriano es parte contratante. El seguimiento y evaluación de la aplicación de esta salvaguardia corresponderá al Ministerio de Comercio Exterior, Ministerio Coordinador de la Política Económica y Ministerio Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad.

Esta resolución fue adoptada en sesión el 6 de Marzo de 2015 y entrará en vigencia a partir del 11 de Marzo de 2015, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Además, el código civil establece en el Libro Segundo del enjuiciamiento civil / título II de la sustanciación de los juicios/sección 2a. De los juicios ejecutivos es el parágrafo 1º (Ver Anexo 2). De los títulos ejecutivos señala el concepto refiriéndose a los documentos privados juramentada y reconocidos ante notario público; los pagarés a la orden.

Los testamentos; las actas judiciales de remate, entre otros. Las obligaciones fundadas deben ser claras, determinadas, líquidas, puras y de plazo vencido cuando lo haya.

Se considerarán también de plazo vencido las obligaciones cuyo vencimiento se hubiere anticipado como consecuencia de la aplicación de cláusulas de aceleración de pagos, que hubieren sido pactadas. Cuando se haya cumplido la condición o ésta fuere resolutoria, podrá ejecutarse la obligación condicional y, si fuere en parte líquida y en parte no, se ejecutará en la parte líquida.

Finalmente, la banca tiene la obligación de presentar sus resultados de los ejercicios fiscales finalizados en la Superintendencia de Bancos, de donde se sustrajo información para la presente investigación. Lo antes dicho, en base a Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a Información Pública en el Artículo 7 (Ver Anexo 3) en el cual se menciona que los entes autorizados deberán publicar la información en los portales webs o medios públicos legales y aprobados.

Capítulo 3 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Metodología

En este capítulo se detallan las variables de este estudio, así como también, el tipo y las técnicas de investigación empleados. Se detalla la población y la muestra con la cual se efectuaron las entrevistas. Además, se analizan las variables y los métodos utilizados para llegar a las conclusiones de la presente investigación.

3.1.1. Tipo de Investigación

3.1.1.1. *Descriptiva*

Este tipo de investigación nos permitirá conocer las situaciones predominantes del modelo por medio de la descripción exacta de las actividades, procesos, objetos y de todo lo observado. Se efectúan precisas descripciones del modelo a fin de justificar las disposiciones y prácticas vigentes.

3.1.1.2. *Explicativa*

Este tipo de investigación se encarga de buscar el porqué de los hechos mediante el establecimiento de relaciones causa-efecto. En este sentido, los estudios explicativos pueden ocuparse tanto de la determinación de las causas, como de los efectos, mediante la prueba de hipótesis. Sus resultados y conclusiones constituyen el nivel más profundo de conocimientos.

3.1.1.3. *Correlacional*

Este tipo de investigación nos permitirá identificar las relaciones que existen entre los hechos para lograr una verdadera comprensión del fenómeno a estudiar, los estudios de esta índole son los estudios de casos, estudios causales comparativos y estudios de correlación.

3.1.2. Enfoque de la Investigación

3.1.2.1. *Enfoque Cuantitativo*

Este enfoque ayudará al estudio del análisis de datos numéricos, a través de la estadística, para dar solución a preguntas de investigación o para refutar o verificar una hipótesis. Realización de encuestas a los Gerentes de Riesgo o Crédito y Cobranzas de los principales bancos de la ciudad de Guayaquil.

3.1.2.2. *Técnicas de investigación*

Inductivo

Parte de fenómenos particulares para llegar a las generalizaciones. Esto se refiere a ir de los resultados obtenidos de la observación con elementos particulares a la formulación de hipótesis, principios generales.

Documental

Consiste en la presentación selectiva de lo que expertos hayan dicho o escrito sobre el tema estudiado. Adicional evidenciar la posible conexión de ideas entre varios autores y las ideas del investigador. Su presentación se por medio de evaluaciones y reportes de datos e ideas de forma imparcial.

Entrevistas

Técnica utilizada para recabar información sobre el tema investigado por medio del diálogo entre 2 o más personas. Inicialmente, se entregó una carta de presentación y para el respectivo agendamiento de cita con la persona encargada del área de Cobranzas o Riesgos, ya sea, jefatura o gerencia. Luego de realizar el seguimiento se acordaron las entrevistas presenciales y vía electrónica respondiendo las preguntas designadas, mencionadas anteriormente. Adicional, se realizaron entrevistas a 4 representantes de empresas deudoras de créditos empresariales que mantienen actualmente con la banca.

Entrevistas a personal de la banca

Formato de la entrevista

La entrevista va dirigida a oficiales, jefes o gerentes del área de Cobranzas o de Riesgos de las Instituciones Bancarias de la ciudad de Guayaquil, con el objetivo de obtener información relevante sobre los índices de morosidad de la cartera comercial y sus fluctuaciones en el tiempo. A continuación se muestra el formato de la misma.

Encabezado

Dentro del encabezado destacamos 3 datos de interés, para confirmar el cargo y la experiencia en el mismo, adicional de la institución bancaria donde labora el entrevistado.

Cargo:

Empresa:

Experiencia en el cargo:

Cuerpo de la entrevista

El cuerpo consta de 5 preguntas relacionadas al índice de morosidad y su afectación sobre todo en la sección empresarial. A continuación se detallan las preguntas y el objetivo de las mismas.

PREGUNTA 1.

¿Qué opinión ha emitido el directorio o alguna autoridad del Banco acerca de la situación económica que se está viviendo en el país?

Objetivo:

Con esta pregunta se podrá analizar el impacto positivo o negativo que tenga el Banco representante del Banco sobre el país y su economía.

PREGUNTA 2.

¿Cree el directorio o alguna autoridad del Banco que la situación que se vive actualmente en el país, esté afectando al sector empresarial? y ¿Por qué?

Objetivo:

Al conocer el impacto que causó en la institución, podremos evidenciar los distintos aspectos que pueda destacar del sector empresarial y analizar cómo se ve reflejado el sector empresarial.

PREGUNTA 3.

¿Qué opina el directorio o alguna autoridad del Banco sobre los impuestos y aranceles establecidos en estos últimos años y la consecuencia que estos causan a las empresas?

Objetivo:

Se podrá determinar si el Banco considera como un método correcto para el mejoramiento de la balanza de pago y como ven a las empresas ante estas medidas.

PREGUNTA 4.

¿Considera el directorio o alguna autoridad del Banco que la nueva implementación de aranceles e impuestos, pueda ser un factor que cause un aumento en la morosidad en las obligaciones de las empresas?

Objetivo:

Ayudar a analizar mejor el comportamiento de las empresas versus la balanza de pago del país.

PREGUNTA 5.

Según el Banco Central del Ecuador la morosidad empresarial ha aumentado en estos últimos años, ¿Cree el directorio o alguna autoridad del Banco que los nuevos aranceles e impuestos que se han implementado sean el causante del incremento de la morosidad o este aumento se dio por malas administraciones?

Objetivo:

En esta pregunta se desea conocer si las autoridades de la Banca relacionan el comportamiento de la subida en el índice de morosidad con la implementación de aranceles e impuestos a las empresas a nivel nacional, ó, si esta fluctuación se relaciona con las gestiones administrativas de la banca netamente.

Entrevistas a representantes de las empresas deudoras

Formato de la entrevista

La entrevista va dirigida a representantes de las empresas deudoras de créditos empresariales que mantienen con la banca (gerentes generales o gerentes financieros), con la finalidad de evaluar si los impuestos han afectado a la operación de sus empresas. A continuación se muestra el formato de la misma.

Encabezado

Dentro del encabezado se encuentran 2 datos de interés, nombre del entrevistado y el cargo que ocupa dentro de la empresa actualmente.

Nombre:

Cargo:

Cuerpo de la entrevista

El cuerpo consta de 7 preguntas para indagar sobre información que nos pueda demostrar si los impuestos han afectado a la operación de la empresa durante el periodo 2014 y 2015 principalmente. A continuación se detallan las preguntas y el objetivo de las mismas.

PREGUNTA 1.

¿A qué se dedica la empresa?

Objetivo: Se desea conocer la actividad comercial de la empresa deudora.

PREGUNTA 2.

¿Cómo ha ido evolucionando su situación financiera en el periodo 2014 - 2015?

Objetivo: Nos interesa conocer su situación financiera y su desarrollo durante el periodo de estudio.

PREGUNTA 3.

¿Cuál cree que ha sido la mayor debilidad financiera y porqué se originó?

Objetivo: Con esta pregunta se puede determinar el factor financiero de mayor afectación y la causa del mismo.

PREGUNTA 4.

¿Cómo está el comportamiento de sus cuentas por cobrar?

Objetivo: Se desea conocer la situación de sus cuentas de cobrar para analizar si se han comportado de manera usual durante este periodo.

PREGUNTA 5.

¿Ha afectado el retraso de las cuentas por cobrar a su flujo de caja?

Objetivo: Se pretende conocer si sus cuentas por cobrar generan liquidez en el corto plazo de las empresas.

PREGUNTA 6.

¿La creación de impuestos y aranceles entre el 2014 – 2015 afectó al cumplimiento de sus operaciones crediticias con la banca?

Objetivo: Se desea conocer si la creación de impuestos y aranceles han afectado financieramente a las empresas.

PREGUNTA 7.

¿Qué medidas está tomando para la recuperación de la cartera?

Objetivo: Se analiza las acciones que han tomado las empresas para afrontar y recuperar la operación de la empresa.

3.2. Población y Muestra

Se considera como población a las empresas del sector bancario de la ciudad de Guayaquil, legalmente regularizada por la Superintendencia de Bancos y según lo indica la página web de la Asociación de Bancos Privados del Ecuador (AE). Dicha población está constituida por 23 instituciones. Ver Tabla 7 Lista de Instituciones bancarias reguladas y autorizadas por la Superintendencia de Bancos.

En este caso no aplica seleccionar o formular una muestra, ya que, el tamaño de la población es viable para su estudio.

Tabla 7. Lista de instituciones bancarias reguladas y autorizadas por la Superintendencia de Bancos.

Bancos Privados de Guayaquil
Banco Solidario
Banco Produbanco
Banco del Pichincha
Banco Internacional
Banco Amazonas

Continúa Tabla 7. Lista de instituciones bancarias reguladas y autorizadas por la Superintendencia de Bancos.

Banco Procredit
Banco Guayaquil
Banco General Rumiñahui
Banco del Pacífico
Banco de Loja
Banco del Austro
Banco Bolivariano
Banco de Machala
Banco Cofiec
Banco Del Bank
Banco Capital
Banco Comercial de Manabí
Banco Coopnacional
Banco D-Miro
Banco Finca
Banco Litoral
Banco desarrollo
Citibank

Fuente: Superintendencia de Bancos (<http://www.superbancos.gob.ec>)

Capítulo 4 ANÁLISIS DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN

En este último capítulo se analiza la situación actual de la banca ecuatoriana respecto a los índices de morosidad en los créditos comerciales o empresariales de su cartera.

4.1. Análisis de la Investigación

A continuación se detalla un análisis del tema de investigación para, posteriormente, desarrollar las conclusiones y recomendaciones, y también, determinar si la hipótesis cumple.

Los representantes de los bancos a quienes fueron entrevistados indican que sus créditos se han contraídos y que sus clientes se han visto afectados en sus obligaciones de pago para con ellos. Analizan que el mercado empresarial se ha contraído. Indican que la subida de impuestos ha ahuyentado a los inversionistas en el país. Las cuentas por cobrar de las empresas han sido afectadas negativamente lo que ha ocasionado que las empresas tarden en pagar las deudas que contrajeron con la banca.

Las empresas entrevistadas pertenecen a diferentes sectores económicos. Aducen su situación financiera complicada debido a la situación actual del país, la crisis económica lo que trae una disminución de ventas e incremento en cuentas por cobrar e inventario elevado y además, debido a las salvaguardias y sobretasas arancelarias dictadas por el Gobierno nacional. Los productos y servicios se han encarecidos debido a la creación de las sobretasas arancelarias y los cupos de importaciones, considerando también el contrabando que está en auge en ciertos productos como los artículos para el hogar. Además, los elevados costos administrativos han afectado la situación financiera.

Las empresas entrevistadas tienen problemas con sus cuentas por cobrar debido a que ha habido un incremento de esta cuenta por el incumplimiento de pago de sus clientes, lo que ha generado iliquidez en el corto plazo lo cual ha causado que estas empresas se atrasen en pagos a sus proveedores. Las empresas entrevistadas pertenecientes al sector de la importación y al servicio de transporte de carga pesada indican que los impuestos y aranceles afectaron sus operaciones generando menos trabajo para el servicio de carga pasada y han sufrido limitaciones en las operaciones comerciales lo cual los han obligado a re negociar sus deudas y a atrasarse con sus deudas con la banca.

Tabla 8. Tabulación de las entrevistas a las empresas.

Entrevistado	Cargo	1. Comercio al que se dedica	2. Evolución situación financiera 2014-2015	3. Mayor debilidad financiera	4. Comportamiento de cuentas por cobrar	5. Ha afectado el retraso de las cuentas por cobrar a su flujo de caja	6. Afectó al cumplimiento de sus operaciones crediticias con la banca	7. Medidas para la recuperación de la cartera
Empresa 1	Gerente General	Importación y venta al por mayor de ropa de moda.	Situación complicada dado que las importaciones hemos sufrido incrementos en los productos por las salvaguardias y cupos de importación	La disminución de nuestras ventas, el alto costo administrativo y un fuerte apalancamiento.	Es uno de nuestros indicadores sensibles afectados por la situación que vive el país.	Si, dado que la edad de la cartera no nos permite generar nuevos negocios con nuestros clientes.	Si, nuestro elevado endeudamiento y la falta de cumplimiento en nuestro presupuesto comercial	Limitado los despachos a clientes morosos y nos hemos enfocado a la recuperación de cartera.
Empresa 2	Gerente Financiero	Importadora y distribuidora de llantas y accesorias para vehículos.	Sufriendo serios problemas de liquidez ocasionales.	Afectación negativa a la actividad de nuestra empresa, nuestros productos se encarecieron provocando la disminución de las ventas.	Adaptarse a pagos atrasados de los clientes. Cartera vencida con más de 180 días, cuando la política es de 60 – 90 días.	Sí, todos nuestros indicadores se han deteriorado, dejándonos con problemas de liquidez.	Sí, nos ha obligado a renegociar a largo plazo las operaciones bancarias y hemos sufrido limitaciones de operaciones comerciales.	Crecimiento en departamento de cobranza. Flexibilizar nuestras políticas de crédito.
Empresa 3	Gerente Financiero	Importación y venta al por mayor de artículos para el hogar, utensilios de uso doméstico y juguetes.	Decrecimiento considerable de ventas. Facturación ha decaído en un 45% al 2015 y lo que va del 2016 ha disminuido en un 60% Cuentas por cobrar han incrementado. Inventario elevado.	Disminución de ventas; provocado por la creación de aranceles, implementación de impuestos y cupos de importación.	Deterioramiento de plazos de crédito, de hasta 180 días. Complicaciones del flujo de caja.	Sí, bajas ventas ha complicado nuestra posición financiera, afectando flujo e cumplimiento de las obligaciones.	Sí, deterioro de ventas, problemas en cuentas por cobrar, iliquidez, incumplimiento con obligaciones bancarias.	Endurecimiento de políticas de despacho y incremento del área de cobranzas.

Continúa Tabla 8. Tabulación de las entrevistas

<p>Empresa 4</p>	<p>Gerente General</p>	<p>Servicios de transporte de carga pesada.</p>	<p>Cambios en el ámbito de las importaciones. Limitado a nuestros clientes. Baja en solicitud de servicios de transporte. Reducción del servicio de movilización de carga pesada por la disminución de compras de las empresas clientes.</p>	<p>Disminución de servicio de transporte, por poca movilización comercial de las empresas. Atraso en los pagos. Baja solicitud de servicios de transportación.</p>	<p>Afectadas negativamente. Obligados a extender plazos de cobro a clientes.</p>	<p>Si, nuestra principal área de fuente de trabajo se vio muy afectada. Bajar el precio de transportación por la competencia.</p>	<p>Sí, recursos hipotecados por entidades bancarias, Venta de principales instrumentos de trabajo para poder cubrir nuestras obligaciones crediticias. Debido a que nuestro mercado de trabajo se vio afectado por la implementación de nuevas normas tributarias.</p>	<p>Priorizar la cobranza. No dar servicios algunas empresas.</p>
------------------	------------------------	---	--	--	--	---	--	--

Tabla 9. Tabulación de las entrevistas a los bancos.

Entrevistado	Cargo	1. Opinión sobre situación económica del país	2. Afectación al sector empresarial por situación económica del país	3. Opinión sobre los aranceles e impuestos en periodo 2014-2015	4. Opinión sobre afectación de la morosidad a causa de impuestos	5. Impuestos, motivo principal para atrasos de obligaciones
Banco Machala	Jefe de Servicios	Está afectando a todos los clientes ya que no están usando los servicios de la banca	Muchas empresas están teniendo problemas en cancelar sus obligaciones y mantener sus cuentas corrientes sin sobregiros	Causo un gran impacto con los clientes, ya no desean ahorrar, ahora quiero es más dinero	La afectación se dio principalmente con las empresas importadoras que tenían negocios con nosotros	Si, la mayoría de nuestros clientes son empresas importadoras y están teniendo problemas por esto
Banco Guayaquil	Oficial de Cobranzas	Hay muchos desempleo, la inflación es un índice que está en aumento y muchas empresas están quebrando	Muchas empresas están solicitando refinanciamientos de sus deudas para pagar menos a la banca y tener más liquidez	Es una de las tantas consecuencias que está deteniendo al desarrollo empresarial de nuestra ciudad.	Es un mal que a largo plazo creará una crisis empresarial, ya no van a querer invertir en nuestro medio por los altos costos que se generan aquí por los diversos productos	Consideramos que no, hay muchos otros factores que afectan a este índice
Banco General Rumiñahui	Gerente Financiero	Es un periodo difícil para el medio comercial, aunque la banca se mantiene segura sobre todo en estos últimos meses	Mal, muchas empresas que tenían negocios con nosotros han dejado de realizar captaciones y colocaciones con nosotros, lo que nos ha afectado en nuestros índices de liquidez	Consideramos que fue una medida tomada por las necesidades que está pasando país y eso afectado a terceros	Si tuvo afectación, ya que debido a este suceso el índice de morosidad aumento y el Banco tuvo muchos problemas con la recuperación de cartera	Creemos que el sector empresarial si fue afectado por estos tributos, bajaron sus ventas y creció su nivel de endeudamiento

Continúa Tabla 9. Tabulación de las entrevistas

<p>Banco del Austro</p>	<p>Subgerente de Recuperaciones</p>	<p>Estamos en un periodo de transición, en la que la economía del país está tratando de subsanar los males económicos que presentan en la actualidad</p>	<p>Creemos que la situación económica que se está presentando actualmente, no está ayudando al sector empresarial a desarrollarse</p>	<p>Disminución de servicio de transporte, por poca movilización comercial de las empresas. Atraso en los pagos. Baja solicitud de servicios de transportación.</p>	<p>Nos hemos vistos obligados a redoblar esfuerzo en cuanto a la recuperación de cartera para evitar el incremento desmedido de dicho índice, nos vimos en la obligación de presentarles a los clientes otros propuestas para estar al día</p>	<p>A pesar de que es una de tantas causas para afectar a las empresas, hemos podido evidenciar en el medio que este no es el único motivo para que no se cumplan las obligaciones</p>
-------------------------	-------------------------------------	--	---	--	--	---

4.1.1. Situación actual de la banca

Desde septiembre de 2007 hasta octubre de 2008, el Gobierno Nacional implementó una política de reducción de tasas activas máximas, a partir de esta fecha las tasas se han mantenido estables, a excepción de los segmentos de: Consumo que pasó de 16,30% a 18,92% en mayo de 2009 y en febrero de 2010 regresó a su tasa anterior (16,30%); en mayo de 2010 el Microcrédito Minorista (antes Microcrédito de Subsistencia) disminuyó de 33,90% a 30,50% y, Microcrédito de Acumulación Simple de 33,30% se redujo a 27,50%. En marzo 2015, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera crea el segmento de Vivienda de Interés Público. (Banco Central de Ecuador, 2015) Ver Tabla 9 Tasa Activa Máxima por segmento para poder observar el movimiento de esta tasa desde el año 2007 al 2015.

El 18 de junio de 2009, mediante el cambio del Instructivo de Tasas de Interés, los rangos de crédito establecidos para los segmentos de Microcrédito se modificaron, además la denominación de los segmentos conocidos como Comerciales pasó a llamarse Productivos, y se crea un nuevo segmento denominado Productivo Empresarial. Finalmente los segmentos Consumo y Consumo Minorista se unifican para formar un solo segmento denominado Consumo (Banco Central de Ecuador, 2015).

Tabla 10. Tasa activa máxima por segmento. (Expresada en porcentaje)

Segmento	Tasa Activa Efectiva Máxima					Tasa Referencial		Diferencia (sep-07 / jul-15)	
	sep-07	jul-09	feb-10	may-10	jul-15	sep-07	jul-15	Máxima	Ref.
Productivo Corporativo	14,03	9,33	9,33	9,33	9,33	10,82	8,54	- 4,70	- 2,28
Productivo Empresarial	n.d.	10,21	10,21	10,21	10,21	n.d.	9,78	-	-
Productivo PYMES	20,11	11,83	11,83	11,83	11,83	14,17	11,10	- 8,28	- 3,07
Consumo	24,56	18,92	16,30	16,30	16,30	17,82	15,78	- 8,26	- 2,04
Consumo Minorista	37,27	-	-	-	-	25,92	-	-	-
Vivienda	14,77	11,33	11,33	11,33	11,33	11,50	10,62	- 3,44	- 0,88
Vivienda de Interés Público							4,88	-	-
Microcrédito Minorista	45,93	33,90	33,90	30,50	30,50	40,69	26,91	- 15,43	- 13,78
Microcrédito Acum. Simple	43,85	33,30	33,33	27,50	27,50	31,41	24,98	- 16,35	- 6,43
Microcrédito Acum. Ampliada	30,3	25,50	25,50	25,50	25,50	23,06	21,82	- 4,80	- 1,24

Fuente: Banco Central del Ecuador.

La tasa activa máxima es aquella tasa máxima con la que la empresa o institución bancaria se provee de fondos ajenos, es decir de sus clientes. Hasta Septiembre del 2007 las tasas activas se muestran más altas que los años posteriores. Esto, debido a que el Gobierno Nacional implementó una política de reducción de tasas activas máximas, como se menciona en el primer párrafo de este punto; y por esto, las tasas de los años posteriores se mantienen estables. La tasa referencial, como su nombre lo indica, solo hace referencia entre las tasas más altas (año 2007) versus las tasas del último año de comparación, las mismas que son más bajas. Al final de la tabla 9 se calcula la diferencia entre el cambio de la mayor versus la menor tasa. Los segmentos que siempre han mantenido tasas efectivas altas durante el 2007 al 2015 son: el microcrédito minorista, el microcrédito acumulado simple y ampliada, las mismas que oscilan entre un 45% al 25%.

De acuerdo al Artículo 7, del Capítulo II Tasas de Interés de Cumplimiento Obligatorio de la Resolución 133-2015-M, de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, menciona: “Las tasas de interés activas efectivas máximas para cada uno de los segmentos de la cartera de crédito de las entidades financieras, serán determinados por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.”.

Por otro lado, la revista de negocios, Ekos, elaboró un ranking financiero de las empresas del sector bancario del Ecuador (2016), utilizando la metodología CAMEL, la cual mide y analiza cinco parámetros fundamentales: capital, activos, manejo corporativo, ingresos y liquidez. Dicha evaluación es utilizada en el sector financiero para hacer mediciones de riesgo corporativo, basándose en los resultados de los estados financieros debidamente ajustados, que las entidades financieras reportan a la Superintendencia de Bancos (SB). La metodología CAMEL asigna una calificación comprendida del 1 al 5, para cada uno de los índices propuestos. La calificación de cada indicador se realizará por la dispersión del resultado de cada indicador en el grupo de análisis.

En base a los arriba expuesto, se detallan a continuación los resultados que se obtuvieron:

4.1.1.1. Bancos privados grandes (activos superiores a 1.000 millones)

Dentro del segmento de bancos privados con activos superiores a 1.000 millones, se observa que la institución con mejores resultados en los indicadores evaluados en relación a su segmento a diciembre 2015 fue Banco Internacional con un puntaje de 3,9 /5 puntos, seguido por Banco Bolivariano con 3,6 puntos y en tercer lugar Banco del Pacífico con 3,3 puntos (Ekos, 2016).

Tabla 11. Ranking bancos privados grandes

Entidad	Liquidez	Patrimonio	Rentabilidad		Morosidad	Eficiencia	Calidad de Activos	Tasa Crecimiento Cartera	Tasa Crecimiento Patrimonio	Puntaje final
			ROA	ROE						
Internacional	4	2	4	4	5	5	3	3	3	3,9
Bolivariano	4	2	3	4	5	4	4	2	3	3,6
Pacífico	3	4	3	2	3	4	2	5	4	3,3
Produbanco	4	1	2	2	4	4	3	2	2	2,9
Guayaquil	5	3	2	2	3	3	3	2	1	2,8
Austro	4	2	1	1	2	4	2	2	2	2,4
Pichincha	5	2	1	1	3	2	1	2	1	2,2

Fuente: Análisis financiero de la revista empresarial Ekos (2016)

Según el estudio del Ranking Financiero realizado por la revista empresarial EKOS (2016) Banco Internacional ocupa la primera posición al mantener buenos indicadores de eficiencia, morosidad y rentabilidad. Con una tasa de gasto operativo sobre activo total de 3,7%, una rentabilidad ROA del 1,2% (la mayor de su segmento) y un ROE del 12,4% y un nivel de morosidad del 1.7%.

Banco Bolivariano es la entidad con menor nivel de morosidad y mayor rentabilidad ROE del segmento de bancos con activos mayores a 1000 millones al reportar índices de mora del 1,1% y rentabilidad ROE del 12,7%, también presenta buenos indicadores de eficiencia (4.2%) y de activo productivo (93.2%).

Banco Pacífico en el año 2015 fue la segunda entidad del sistema financiero en nivel de activos (USD 4.294 millones) superando en esta posición a Banco Guayaquil, presentando buenos indicadores de rentabilidad ROA (1,2%) y solvencia (13,3%), convirtiéndose en la institución con mayor relación de Patrimonio vs activos del segmento. El proceso de fusión con Pacificard en 2014 incrementó sus costos operativos afectando los indicadores rentabilidad lo que le hace ocupar la tercera posición del ranking.

Produbanco en 2015 se consolidó sus resultados después de su fusión con Grupo Promérica, de esta forma reporta activos por USD 3.554,2 millones, tan solo USD 800 mil por debajo del total de activos de Banco Guayaquil, consolidándose como la cuarta

institución más grande del país. Se caracteriza por bajos niveles de morosidad (2,6%), aunque el proceso de fusión todavía afecta sus indicadores de eficiencia y rentabilidad financiera.

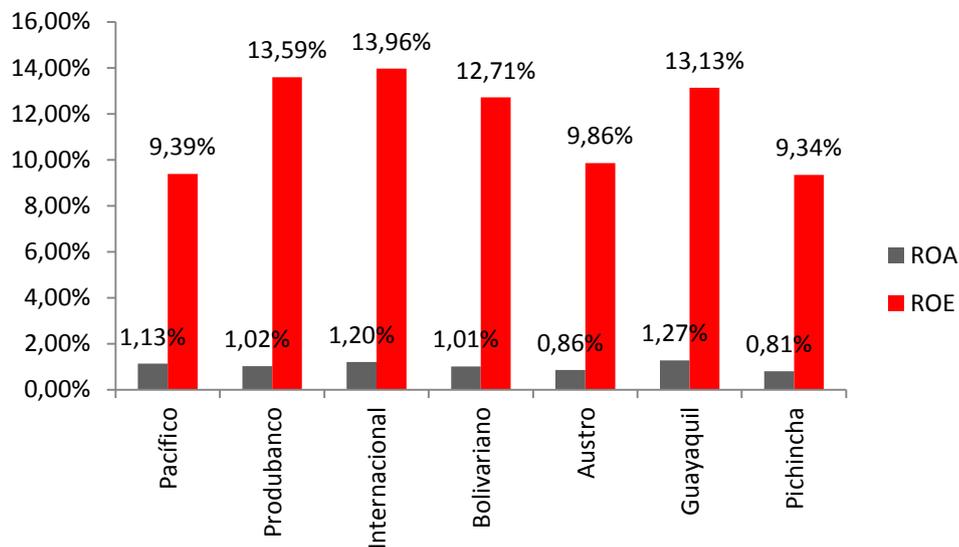
Banco Guayaquil es la tercera entidad financiera más grande del país en nivel de Activos (3.555 millones), presenta un buenos indicadores de patrimonio sobre activos (11,3%), mientras que reporta niveles de morosidad (3,4%) y rentabilidad ROA (0,9%) mayores al del total del sistema y cercanos al promedio de su segmento. Sin embargo sus indicadores de eficiencia y rentabilidad ROE se ubican por debajo de los niveles de este segmento.

Banco del Austro mantiene activos por USD 1461 millones, presentó indicadores financieros por debajo de los estándares de las demás instituciones de su segmento. Así presenta índices de morosidad del 5,6%, eficiencia 5% y rentabilidad ROE del 6.3%. Sus índices de solvencia patrimonial (10%) son buenos y total del sistema financiero.

Banco Pichincha es la entidad financiera más grande del país en nivel de activos: USD 8.928 millones. Además, reporta mayores utilidades nominales (58,5 millones), esta entidad es la que reporta mayor número de clientes: 3,4 millones de clientes y mantiene la mayor cobertura de agencias a escala nacional. Sin embargo, esto le genera costos operativos más altos afectando así sus niveles de eficiencia y rentabilidad respecto a las otras instituciones del segmento.

A continuación se muestran los resultados de los Indicadores Financieros de los Bancos Privados Grandes calculados para cada uno, ver las figuras 6. Índice de Rentabilidad de los Bancos Privados Grandes, Figura 7. Índice de Morosidad de los Bancos Privados Grandes, Figura 8 Índice de Eficiencia Financiera de los Bancos Privados Grandes, Figura 9. Índice de Solvencia Financiera de los Bancos Privados Grandes, Figura 10. Índice de Calidad de activos de los Bancos Privados Grandes, Figura 11. Índice de Liquidez de los Bancos Privados Grandes.

Figura 6. Índice de rentabilidad de los bancos privados grandes.

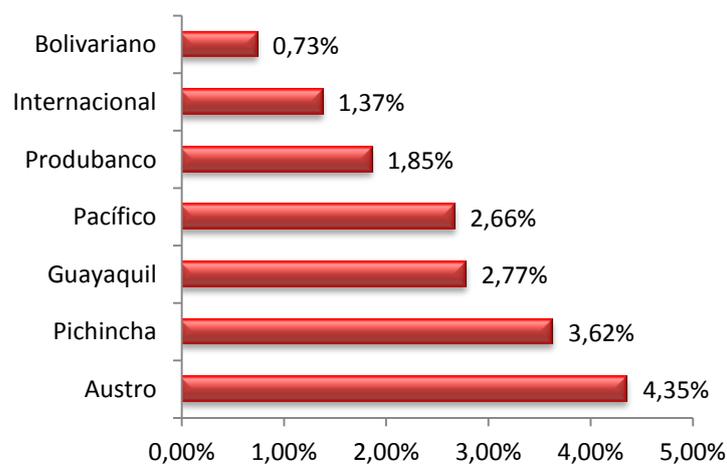


Fuente: Superintendencia de Bancos (2014)

El Banco Produbanco y el Banco Internacional son aquellos que poseen mayor Retorno del capital (ROE) con 13,59% y 13,96% respectivamente, mientras que el Banco Guayaquil posee mayor Retorno de los Activos (ROA) de 1,27%. Por otro lado, el banco el Banco Pichincha es el que tiene menor porcentaje en ambos indicadores.

Figura 7. Índice de morosidad de los bancos privados grandes

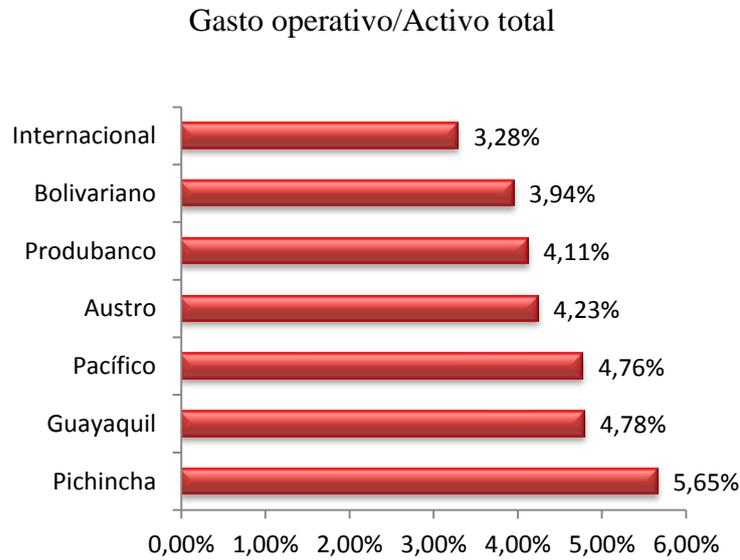
Cartera vencida y contaminada / Cartera total



Fuente: Superintendencia de Bancos (2014)

El Banco del Austro es el banco que mayor porcentaje del índice de morosidad posee con 4,35%. Al contrario con el Banco Bolivariano el cual posee el menor porcentaje con 0,73% en el ranking de bancos grandes.

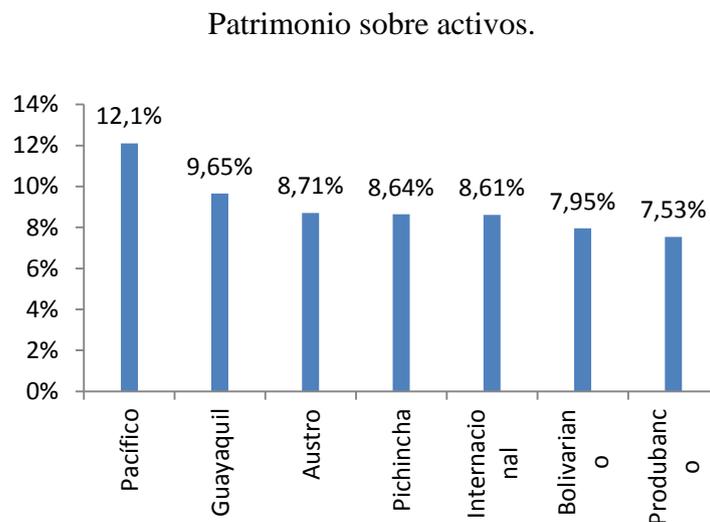
Figura 8. Índice de eficiencia financiera de los bancos privados grandes



Fuente: Superintendencia de Bancos (2014)

El Banco Pichincha posee mayor porcentaje del índice de eficiencia financiera, con 5,65%, mientras que el Banco Internacional posee el menos porcentaje con 3,28%

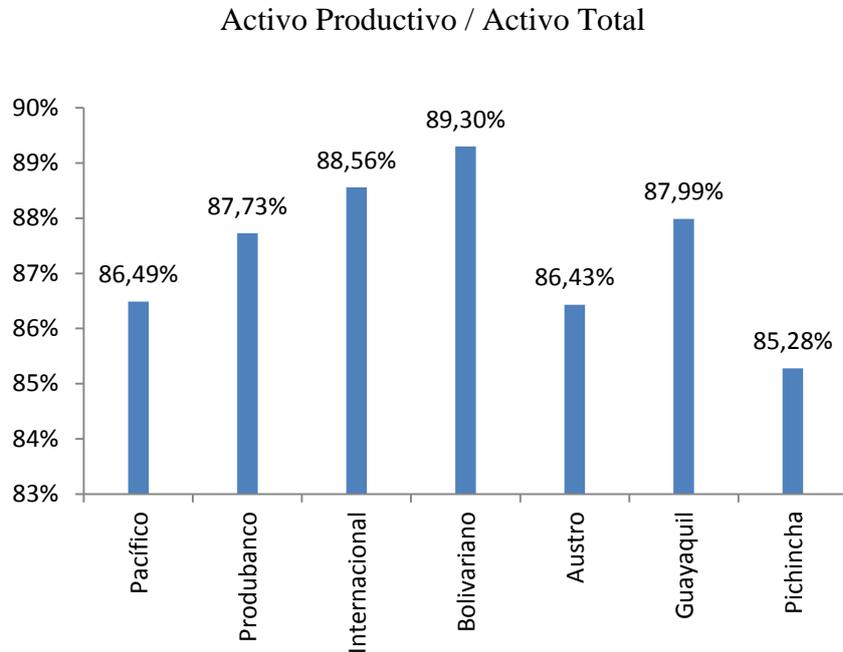
Figura 9. Índice de solvencia financiera de los bancos privados grandes



Fuente: Superintendencia de Bancos

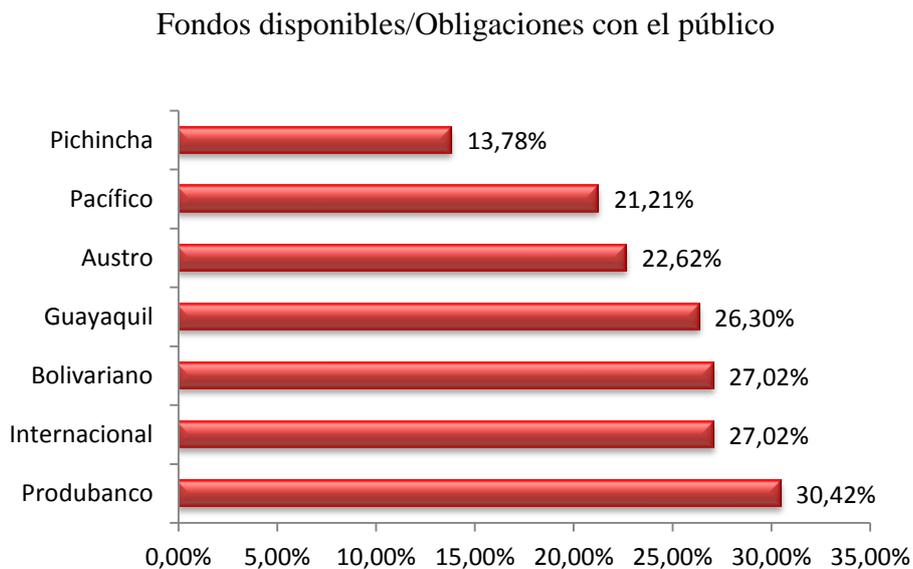
Entre los Bancos grandes, el Banco del Pacífico posee el mayor índice de solvencia financiera con 12,1%. Mientras que el Produbanco posee le menor valor 7,53%.

Figura 10. Índice de calidad de activos de los bancos privados grandes



Fuente: Superintendencia de Bancos (2014)

Figura 11. Índice de liquidez de los bancos privados grandes



Fuente: Superintendencia de Bancos (2014)

El mejor indicador de liquidez lo posee el Banco Produbanco con 30,42% mientras que el menor resultado lo posee el Banco del Pichincha con 13,78%.

4.1.1.2. Bancos medianos (activos entre 200 y 1.000 millones)

En esta sección, Dentro del segmento de Bancos Medianos, bancos con activos entre 200 y 1.000 millones, las instituciones que mejores indicadores registraron a Diciembre 2015 en relación a su grupo fueron los bancos BGR, Loja y Citi. Instituciones que se destacan por mantener altos niveles de rentabilidad y eficiencia financiera. BGR es la entidad que reporta los mejores indicadores de Rentabilidad sobre el patrimonio, mientras que Loja es la institución con los menores niveles de costos operativos y Citi reporta los menores niveles de morosidad, esto les permiten alcanzar las primeras posiciones del ranking. (EKOS, 2016) A continuación, Ver Tabla 11 Ranking Bancos Privados Medianos, donde se muestran los resultados de la metodología CAMEL aplicado a los indicadores financieros de las instituciones financieras de esta clasificación, realizado por la Revista de Negocios EKOS (2016).

Tabla 12. Ranking bancos privados medianos

Entidad	Liquidez	Patrimonio	Rentabilidad		Morosidad	Eficiencia	Calidad de Activos	Tasa Crecimiento Cartera	Tasa Crecimiento Patrimonio	Total 100%
			ROA	ROE						
Banco General Rumiñahui	5	2	3	4	4	4	3	2	4	3,6
Banco de Loja	5	2	3	3	3	5	3	1	3	3,3
Citibank	4	2	2	2	5	4	3	3	2	3,2
Procredit	4	4	2	2	3	4	1	2	2	2,8
Banco de Machala	4	2	1	1	4	4	2	3	2	2,7
Solidario	3	4	3	2	2	2	3	4	1	2,5

Fuente: Superintendencia de Bancos. (2016)

BGR alcanza el primer lugar en el segmento de medianos debido a sus bajos niveles de morosidad 2.6%, y su alto indicador de rentabilidad sobre el patrimonio ROE del 12,8%, el más alto de todo el sistema de Bancos privados. Otros aspectos fuertes en relación a su grupo corresponde a los niveles de eficiencia y tasa de crecimiento patrimonial.

A continuación se muestran los resultados de los indicadores financieros de los bancos privados medianos calculados para cada uno, representado en porcentajes. Ver Tabla 13. Indicadores financieros bancos privados medianos.

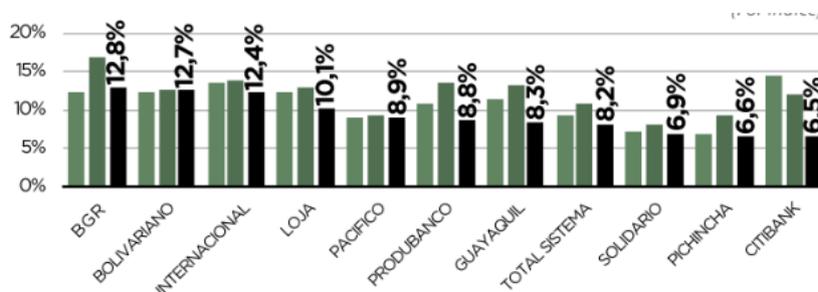
Tabla 13. Indicadores financieros bancos privados medianos

Entidad	Liquidez	Solvencia	ROA	ROE	Morosidad	Eficiencia	Activos	Total Activos (USD miles)
Citibank	43,85%	11,70%	0,76%	6,47%	0,00%	5,98%	94,18%	491.250
Banco General Rumiñahui	30,41%	8,87%	1,13%	12,78%	2,62%	6,74%	94,13%	566.348
Loja	28,11%	10,80%	1,09%	10,11%	5,96%	4,87%	93,07%	397.348
Machala	20,39%	8,94%	0,18%	1,99%	3,12%	6,81%	89,57%	566.761
Procredit	24,82%	14,91%	0,66%	4,40%	4,60%	6,40%	83,92%	386.755
Solidario	17,61%	16,04%	1,11%	6,91%	8,91%	10,42%	91,39%	674.750

Fuente: Superintendencia de Bancos (2016)

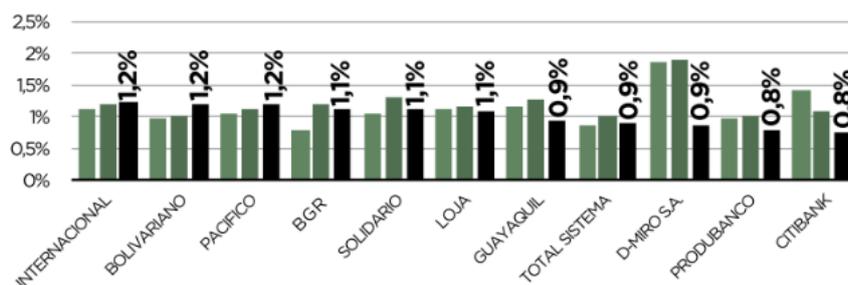
A continuación se muestran los 10 bancos con mejor desempeño a diciembre del año 2015. Ver gráficos a continuación.

Figura 12. Top 10 mejor índice de Rentabilidad ROE



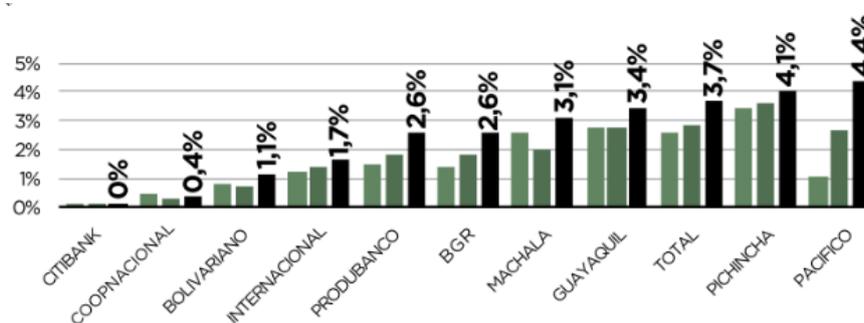
Fuente: Revista de Negocios EKOS (2016)

Figura 13. Top 10 mejor índice de Rentabilidad ROA



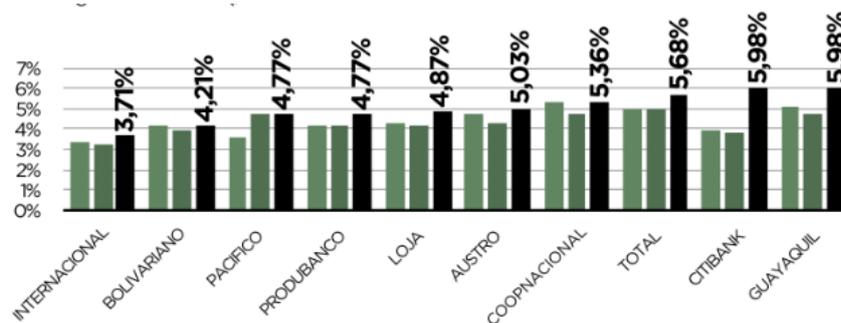
Fuente: Revista de Negocios EKOS (2016)

Figura 14. Top 10 mejor índice de Morosidad



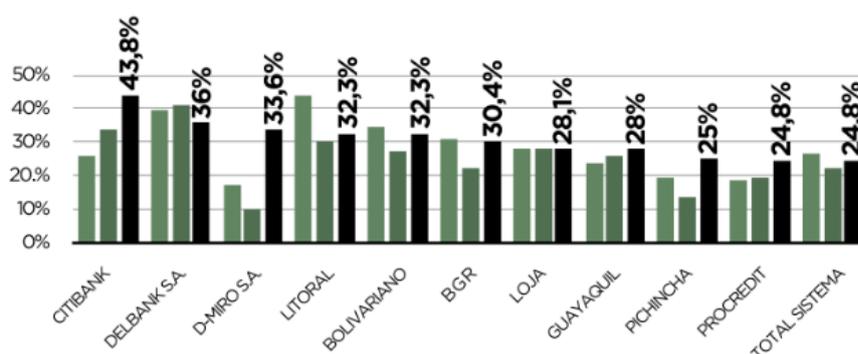
Fuente: Revista de Negocios EKOS (2016)

Figura 15. Top 10 mejor índice de Eficiencia



Fuente: Revista de Negocios EKOS (2016)

Figura 16. Top 10 mejor índice de Liquidez



Fuente: Revista de Negocios EKOS (2016)

4.1.2. Evolución del volumen de crédito por segmento

Según la última información publicada por el Banco Central del Ecuador comparativa de mayo 2014 y mayo 2015, el volumen de crédito ha disminuido en 14,79% versus el año anterior. Ver Tabla 13. Volumen de crédito por segmento de crédito con corte a mayo del 2014 y mayo 2015.

Tabla 14. Volumen de crédito por segmento de crédito. (Expresada en miles de dólares)

Segmentos de crédito	may-14	may-15	Diferencia	Porcentaje
Corporativo	866,1	644,7	-221,4	-25,56%
Empresarial	183,9	154,1	-29,8	-16,20%
Pymes	199,5	169,3	-30,2	-15,14%
Consumo	521,5	460,3	-61,2	-11,74%
Vivienda	55,6	58,4	2,8	5,04%
Minorista	59,04	60,8	1,76	2,98%
Acumulacion simple	106,7	131,5	24,8	23,24%
Acumulacion ampliada	60,2	69,9	9,7	16,11%
TOTAL VOLUMEN DE CRÉDITO	2.052,54	1.749,00	-303,54	-14,79%

Fuente: Banco Central del Ecuador.

El volumen de crédito durante mayo 2014 a mayo 2015 se ha destinado principalmente a consumo y a actividades productivas (segmentos de crédito corporativo y empresarial), los que representaron alrededor del 56% de volumen de crédito otorgado. Además, se refleja una disminución en todos estos tipos de consumo en comparación al año anterior.

Por otro lado, según el Banco Central del Ecuador a noviembre del 2015 se registraron 477.626 operaciones con un monto promedio de USD 3.236,3 dólares.

El 65,16% de las operaciones fueron de los bancos privados, mientras que el 22,46% del total de las operaciones del sistema financiero privado fue de las sociedades financieras.

El volumen de crédito ha crecido, para el 2014 se situó en USD24.506 millones, USD 1.733 millones más que el 2013 y USD 4.078 millones más que el 2012. De igual manera, el número De operaciones se incrementó en los últimos años, en el 2014 se registraron 6.70 millones de operaciones. El volumen de crédito acumulado (enero – noviembre) se situó en USD 17.863,4 millones. Por otro lado, el número de operaciones en este mismo período fue de 5,16 millones de registros. El volumen de crédito para el tercer trimestre de 2015, se ubicó en USD 3.054,9 millones, por otro lado el número de operaciones para este trimestre fue de 0,97 millones de operaciones. El total de la cartera de crédito por vencer del sistema financiero (bancos privados, mutualistas, sociedades financieras) para noviembre de 2015 fue de USD 19.576,4millones (19,76% del PIB). (BCE, 2015).

4.1.3. Composición de cartera e índice de morosidad

Dentro de la contabilidad bancaria la cartera de créditos es una cuenta que se utiliza para registrar aquellos productos capitalizados en la concesión de préstamos y en deudores (Largo, 2015). La composición de la cartera permite un análisis más puntual del comportamiento de cada segmento de crédito. Ver Tabla 14. Composición de la cartera por segmentos por entidad financiera de la provincias del Guayas, sin considerar a las mutualistas, ni sociedades financieras, ni compañías de titularización.

Tabla 15. Composición de la cartera por segmentos por entidad financiera (Expresada en dólares)

Entidad Financiera	2014	2015	Diferencia	Porcentaje
Bolivariano	2.088.079	2.002.875	-85.204	-4%
Guayaquil	1.540.704	1.421.786	-118.918	-8%
Produbanco	923.137	1.094.300	171.163	19%
Pichincha	1.138.517	802.577	-335.940	-30%
Internacional	675.545	738.602	63.057	9%
Citibank	347.089	359.167	12.078	3%
Pacifico	334.757	318.960	-15.797	-5%
Solidario	111.018	97.086	-13.932	-13%
D-miro s.a.	60.454	69.539	9.085	15%
Machala	203.361	66.150	-137.211	-67%
Austro	160.166	47.462	-112.704	-70%
General Rumiñahui	87.152	47.128	-40.024	-46%
Amazonas	63.008	46.837	-16.171	-26%
Procredit	47.001	31.914	-15.087	-32%
Coopnacional	33.125	29.792	-3.333	-10%
Finca	8.680	5.665	-3.016	-35%
Delbank	6.365	5.197	-1.168	-18%
Litoral	5.379	4.628	-752	-14%
Loja	5.834	1.880	-3.954	-68%
Bancodesarrollo	651	1.353	702	108%
Capital	987	171	-816	-83%
Comercial de manabi	39	52	14	35%
Promerica	102.385	-	-102.385	-100%
Cofiec	5.397	-	-5.397	-100%
Sudamericano	1.714	-	-1.714	-100%
Total general	7.950.544	7.193.121	-757.423	-10%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros (2016). Representado en miles USD.

En la Tabla 15 se observa el volumen de crédito otorgado por la banca considerando solamente de la provincia del Guayas y solo a los bancos privados nacionales y extranjeros. Se puede ver que los únicos bancos que han aumentado su volumen de crédito son el Produbanco, Internacional, Citibank, D-Miro y Comercial de Manabí, los demás bancos disminuyeron su volumen de un año a otro. El volumen de crédito total disminuyó un 10% en comparación al año anterior.

Ver Anexo 4 para poder analizar el volumen de crédito por segmento y por entidad bancaria comparativo del año 2014 al año 2015 donde se observa que el volumen de crédito total de toda la banca de la provincia del Guayas se reduce en 8% en el periodo 2014 al 2015. Ver Anexo 5 Volumen de créditos productivos y empresariales del periodo 2014 al 2015 por banco, donde se detalla la cantidad otorgada en dólares y el sector económico al cual fue destinado tal crédito. Todos los créditos fueron utilizados para capital de trabajo de las distintas actividades económicas del país detalladas en la tabla del anexo 5.

4.1.3.1. *Índice de morosidad.-*

Es uno de los índices de mayor uso como medida de riesgo de una cartera de créditos. El índice de morosidad es un porcentaje de los créditos y préstamos concedidos por las entidades financieras cuyo pago sufre un retraso superior a un determinado tiempo que la institución considere como prudente. También se expresa como la cartera de crédito vencida en proporción de la cartera total.

Tabla 16. Índice de morosidad de créditos comerciales y microempresariales de los Bancos Privados de Guayaquil. (Expresada en porcentajes)

BANCO	AL 31/12/2014		AL 31/12/2015	
	CRÉDITOS COMERCIAL PRIORITARIO	CRÉDITOS MICROEMPRESA	CRÉDITOS COMERCIAL PRIORITARIO	CRÉDITOS MICROEMPRESA
Guayaquil	0,48	6,39	0,88	7,10
Pacífico	0,73	4,09	0,77	2,36
Pichincha	0,99	5,09	1,26	5,54
Produbanco	0,53	8,46	1,30	7,07
Austro	1,49	6,09	2,92	6,86
Bolivariano	0,30	0,00	0,38	-
Citibank	-	-	0,00	-
General Rumiñahui	0,75	10,12	2,35	12,05
Internacional	0,41	16,10	0,47	11,02
Loja	1,55	7,66	7,70	7,31
Machala	0,70	7,53	1,22	5,45
Solidario	66,65	5,32	57,82	6,22
Procredit	2,57	4,47	4,76	5,75
Amazonas	1,83	14,59	4,30	9,80
Comercial de Manabí	1,05	21,67	2,54	13,88
Litoral	12,42	19,63	6,87	36,69
Coopnacional	0,00	0,29	-	0,39
Capital	8,96	7,69	7,98	10,43

Continúa Tabla 16. Índice de morosidad de créditos comerciales y microempresariales de los Bancos Privados de Guayaquil. (Expresada en porcentajes)

Finca	0	6,88	-	6,99
Delbank	5,01	10,78	3,75	23,27
D-miro s.a.	0	5,82	-	6,72
Bancodesarrollo	0,43	7,03	1,33	8,3

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros.

Tabla 17. Composición de la cartera de colocación y cartera en riesgo. (Expresada en dólares)

BANCO	AL 31/12/2014		AL 31/12/2015		AL 31/12/2014		AL 31/12/2015	
	COLOCACIÓN COMERCIAL	COLOCACIÓN MICRO CREDITO	COLOCACIÓN COMERCIAL	COLOCACIÓN MICRO CREDITO	RIESGO COMERCIAL	RIESGO MICRO CREDITO	RIESGO COMERCIAL	RIESGO MICRO CREDITO
Guayaquil	1.267.493.914	9.734.157	1.182.092.247	179.941.726	6.083.971	622.013	10.402.412	12.775.863
Pacifico	297.420.190	83.047	245.650.028	53.727	2.171.167	3.397	1.891.505	1.268
Pichincha	847.292.159	95.301.691	572.185.638	74.101.890	8.388.192	4.850.856	7.209.539	4.105.245
Produbanco	774.922.879	1.339.080	974.754.727	4.558.869	4.107.091	113.286	12.671.811	322.312
Austro	142.503.318	47.000	134.491.609	39.400	2.123.299	2.862	3.927.155	2.703
Bolivariano	2.010.417.105	-	1.908.533.567	-	6.031.251	-	7.252.428	-
General Rumiñahui	32.888.517	-	16.379.260	21.370	246.664	-	384.913	2.575
Internacional	661.671.805	1.590.915	715.491.212	7.580.739	2.712.854	256.137	3.362.809	835.397
Loja	5.253.562	-	1.584.774	-	81.430	-	122.028	-
Machala	156.314.479	1.490.250	133.208.783	981.885	1.094.201	112.216	1.625.147	53.513
Solidario	11.689	66.199.096	67.069	64.697.517	7.791	3.521.792	38.779	4.024.186
Procredit	36.989.118	9.030.559	27.080.570	2.484.419	950.620	403.666	1.289.035	142.854
Amazonas	35.904.581	116.100	25.310.870	455.271	657.054	16.939	1.088.367	44.617
Comercial de Manabí	-	10.000	-	18.000	-	2.167	-	2.498
Litoral	161.907	-	328.065	-	20.109	-	22.538	-
Coopnacional	-	32.363.900	-	29.298.980	-	93.855	-	114.266

Continúa Tabla 17. Composición de la cartera de colocación y cartera en riesgo. (Expresada en dólares)

Capital	211.147	79.832	24.759	72.663	18.919	6.139	1.976	7.579
Finca	-	8.674.944	-	5.664.592	-	596.836	-	395.955
Delbank	2.717.079	370.122	2.034.068	395.381	136.126	39.899	76.278	92.005
D-miro s.a.	-	60.453.668	-	69.538.971	-	3.518.403	-	4.673.019
Bancodesarrollo	352.500	298.950	452.100	900.900	1.516	21.016	6.013	74.775

Fuente: Superintendencia de Bancos

En la Tabla 17 podemos evidenciar la morosidad de cada institución en dólares, como ya se lo había mencionado el índice de morosidad es un factor que se deriva de estas dos carteras, que son la total de colocación y la que se encuentra en riesgo. La cartera en riesgo es el porcentaje de la cartera total que no se cancela tiempo. Se puede evidenciar que en muchos de los casos la colocación fue incrementando de manera cautelosa así como también la cartera en riesgo, el proceso crediticio luego de los diversos cambios que se dieron en el área empresarial se maneja de forma cautelosa.

4.1.4. Oferta y demanda de crédito

Según el estudio realizado por el Banco Central del Ecuador (2015), durante el tercer trimestre de 2015, las instituciones financieras fueron más prohibitivas en el otorgamiento de créditos para todos los segmentos analizados, dado que el saldo entre las entidades financieras restrictivas fue negativo. Entre estos segmentos, los que presentaron mayor restricción fueron el segmento productivo y el microcrédito, con -30% cada una. Las entidades financieras privadas durante el tercer trimestre de 2015 experimentaron una disminución de la demanda en todos los segmentos de crédito, es decir, realizaron menos solicitudes de crédito a las instituciones financieras para el otorgamiento de estos tipos de crédito, principalmente microcrédito, consumo, productivo y vivienda.

4.1.5. Tributos en el Ecuador

“Entendemos a los tributos como las prestaciones que el Estado recibe en dinero, bienes y servicios, determinados por la ley, en función de la capacidad económica y de contribución de los ciudadanos. Estos tributos están orientados a financiar los servicios públicos y otros propósitos de interés general.” (Cuestas y Góngora. Escuela Politécnica Nacional, 2014)

La historia de los tributos ecuatorianos nos enseñó que son instrumentos de la economía, los cuales son adoptados en función de las condiciones históricas de una época, del gobierno y demás que las imponen.

Los tributos deben ser para toda la población que obtenga ingresos y que por tanto, tengan la capacidad para poder pagarlos. No deben de existir tributos diferenciados, que beneficien unos sobre otros, ya que todos los ciudadanos son iguales ante la ley y por ende el cobro de los impuestos y tasas recaerá para todos de forma equitativa y es así como lo recalca en Plan Nacional para el Buen Vivir.

En nuestro país actualmente podemos mencionar tres tipos de tributos: los impuestos, tasas y contribuciones especiales o de mejora. Estos son los tributos que más han incidido en la vida de los ecuatorianos y ecuatorianas, siendo los impuestos los de mayor importancia en cuanto a su potencial de recaudación.

4.1.5.1. *Los impuestos*

Es cobrado por el Estado a los contribuyentes de manera obligatoria y deben ser cancelados de acuerdo al patrimonio que posean, por actividades en las cuales reciben rentas o ingresos y por transferencias de bienes o servicios personales.

Tenemos impuestos nacionales los cuales son de cancelación obligatoria y se cobran sobre las rentas, al valor agregado, a los consumos especiales o las herencias, legados y donaciones. Además tenemos impuestos municipales los que se cobran en base a las propiedades urbanas y rurales, el de alcabala o sobre los vehículos.

4.1.5.2. Tasas

Las tasas son tributos que deben pagar las personas de manera obligatoria por prestaciones específicas recibidas directamente de parte del Estado de las cuales los contribuyentes se benefician; como por ejemplo, la educación, la sanidad o la asistencia social. Estas tasas también se presentan por servicios portuarios y aduaneros, embarques y desembarques, tasas municipales sobre el agua potable, luz y fuerza eléctrica, aseo público y recolección de basura, o servicios administrativos en gestiones o trámites como la obtención de una cédula de ciudadanía o un pasaporte. El Comercio Exterior del Ecuador, emitió en marzo del 2015 la resolución No. 011-2015 donde se aceptan las sobretasas arancelarias que van del 5% al 45% que se aplicará para productos como frutas, carnes, lácteos, acabados para la construcción, entre otros. Esto, según el Gobierno Nacional, para contrarrestar los efectos de la caída del precio del petróleo. A continuación se presenta un resumen de las sobretasas según los sectores económicos.

Tabla 18. Resumen de sobretasas arancelarios según sector económico

USO PERSONAL	
Preparación para lentes de contacto	
Betún	
Accesorios de vestir	45%
Artículos de higiene, de tocador y sus partes	
Navajas de afeitar	
Calzado	15%
UTILES ESCOLARES Y DE OFICINA	
Artículos de oficina y escolares	
Sobres carta	
Papel	
Cuadernos	45%
Libros de contabilidad, talonarios, agendas	
Cuadernos para dibujar	
Maletas, maletines, mochilas	
Tijeras, cortapapeles y sacapuntas	
Computadoras	15%

Continúa Tabla 18. Resumen de sobretasas arancelarias según sector económico

Teclados y dispositivos	15%
Calculadoras y máquinas registradoras	
HERRAMIENTAS	15%
Herramientas de taladrar o roscar	
Martillos, cepillos, cinces, aceiteras	
Fundidores, cementeros, yeseros, pintores	
Yunques, fraguas portátiles, muelas de mano	
PARA VEHICULOS	
Neumáticos radiales	25%
Neumáticos para autobuses y camiones	
Neumáticos de motos y bicicletas	45%
Bandas para llantas	
Espejos retrovisores	
Cerraduras para autos	5%
Hilos de metal para fabricar llantas	

Fuente: COMEX

Para poder observar el detalle completo se debe revisar la resolución No. 011-2015 del Pleno del Comité de Comercio Exterior.

4.1.5.3. Contribuciones especiales o de mejora

Estos tributos son cancelados por los ciudadanos que se benefician por obras o inversiones realizadas de parte del Estado, y que favorecen al patrimonio de los contribuyentes. Podríamos mencionar como ejemplo las contribuciones por la construcción de obras para agua potable, parques y jardines, o sobre la habilitación y mejoramiento de vías. Dicho de otra manera, como consecuencia de la realización de obras públicas, los bienes del sujeto pasivo o ciudadano obtienen una plusvalía o aumento en su valor y sobre este beneficio recae el objeto de contribución.

4.1.5.4. Impuestos durante el periodo 2007 – 2015

Desde la llegada del Presidente Rafael Correa, los cambios en la carga tributaria ha sido significativa; en base a la última Constitución aprobada del año 2008 y al Plan Nacional del Buen Vivir.

Este hecho ha impactado tanto a las personas naturales, jurídicas y al Gobierno Nacional. Durante este periodo se dieron ciertos cambios en comparación a periodos anteriores, entre ellos se fortaleció el Servicio de Rentas Internas con una recaudación de impuestos más rígida y eficaz; se asentó la Secretaría Nacional de Planificación (SENPLADES), se desarrolló la inversión Estatal con la creación de la Universidad Yachay, escuelas, aeropuertos en lugares donde nunca antes había existido uno, creación de carreteras, entre otras, se concentraron las relaciones internacionales en nuevos mercados con países del medio oriente, se concentró una posición nacionalista con las restricciones en las importaciones y se fomentó la producción nacional; por este motivo implementó las salvaguardias y otras restricciones a las importaciones de diferentes artículos. La orientación impositiva de este gobierno también se enfatizó por la redistribución de la riqueza para los menos privilegiados.

El experto tributario Wilson Ruales, en un artículo publicado en Carta Económica de la Cordes, según lo publicado en el Diario El Universo (2011), analizó que entre el 29 de diciembre del 2007 y el 29 de diciembre del 2010 estas reformas reflejaron 80 modificaciones a tributos y otras normas. Sobre lo arriba expuesto, durante el período del Presidente Rafael Correa, Paz y Miño (2015) nombran las siguientes reformas tributarias definidas entre el periodo 2007 – 2014, ver Anexo 5. Reformas Tributarias del Periodo de Rafael Correa. Además, también menciona los impuestos que se han regido durante ese mismo periodo 2007 – 2014, ver Anexo 6. Impuestos que han regido en el periodo 2007 – 2014.

4.1.6. Recaudación tributaria en el Ecuador

La política fiscal del presidente Rafael Correa, desde sus inicios en el año 2008, busca lograr un sistema impositivo equitativo y continuo; evitando totalmente la evasión de sus contribuyentes. Esto, ampliamente enfatizado y avalado en el Plan Nacional para el Buen Vivir. Existe también influencia por parte de la actividad económica en la recaudación de impuestos, el desarrollo económico implica una mayor demanda de gasto público y una mayor capacidad tributaria para cumplir esa demanda (Tanzi y Zee, 2000).

Durante el ejercicio del año 2008, el Servicio de Rentas Internas (SRI) recaudó por concepto de impuestos \$6.194 millones netos, superando en 12% la meta del Presupuesto General del Estado (PGE).

Los controles permanentes que ejecutó la administración tributaria para mantener y mejorar los niveles de recaudación, permitió que el valor recaudado en este año supere los \$1.000 millones del año anterior. La Amnistía Tributaria que entró en vigencia a través de la Ley de Equidad Tributaria, permitió que los contribuyentes que no cancelaron sus obligaciones tributarias hasta cierta fecha, o que hicieron mal su declaración se acerquen a cancelar esos valores en los plazos señalados y se beneficien de la condonación de intereses, multas y recargos de la deuda (SRI, 2010).

En el año 2009, el SRI recaudó \$500 MM más al año 2008 y en el 2010 creció esta recaudación en 17% ascendiendo a \$7.864. La participación de los impuestos directos en el periodo del año fiscal 2010 representó el 43% de la recaudación. Por otro lado, la participación de los impuestos indirectos se ubicó en 56% de la recaudación total.

Para el 2012, la recaudación efectiva por impuestos se ubicó en USD 11.267 millones, es decir 2,4 veces lo recaudado en 2006. La recaudación de 2012 financió el 41% de los gastos devengados del Estado. Las estadísticas multidimensionales del Servicio de Rentas Internas (SRI), indican que en 2008 el sistema tributario tenía una participación del 92,5% de sociedades y 7,5% de personas naturales. Esta tendencia se mantiene y en el año 2012 el porcentaje de recaudación de las sociedades fue del 92% y de las personas naturales del 8%. (Cuestas y Góngora, 2014).

El SRI señala tres motivos sobre la estructura de las estadísticas dimensionales arriba mencionadas. Primero, debido al bajo rendimiento y bajo cumplimiento tributario de parte de las personas naturales en libre ejercicio, además de la informalidad. Segundo, la renta de personas naturales contribuye poco ya que sus rendimientos de capital están poco gravados y cuentan con una serie de reducciones. Y tercero, debido a la matriz productiva de acumulación del país, ya que, el capital, la tecnología y los equipos de producción, están en propiedad de pocos grupos empresariales. (SRI, 2012).

En el año 2008 solo estaban vigentes 2 impuestos indirectos: IVA e ICE; y 3 impuestos directos: impuesto a la renta, a la salida de divisas y a los vehículos motorizados. Para el año 2009 aumentaron dos impuestos indirectos adicionales: A los activos en el exterior y el Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano o comúnmente conocido como RISE, con una recaudación mínima pues recién en ese año se empezaba a regularizar este impuesto para aquellas personas naturales cuyos ingresos son menores a \$60.000 anuales.

Posteriormente, en el año 2010 se añadió el impuesto a los ingresos extraordinarios, a las tierras rurales y las regalías, patentes y utilidades de conservación minera. A partir del año 2012, se añade el impuesto redimible de las botellas plásticas no retornables y el impuesto ambiental a la contaminación vehicular. En el 2014, se añade un nuevo impuesto de nominado Contribución para la atención Integral del Cáncer.

El Servicio de Rentas Internas (SRI) aduce que el crecimiento en la recaudación se debe a la eficiencia en la gestión de la institución, a las mejoras e implementaciones de sistemas de tecnología y desarrollo de nuevos procesos y servicios innovadores, tales como, la facturación electrónica, el SRI móvil, los servicios en línea, la reducción de los costos indirectos a la ciudadanía, el afianzamiento de la cultura tributaria y el incremento en el número de contribuyentes.

Para el año 2015 el valor asciende a USD.13.950 millones; con cual se alcanza un cumplimiento del 95% y un crecimiento del 2% (SRI, 2015). Ver Figura 17. Recaudación neta 2014 versus 2015 para observar gráficamente este comparativo.

Figura 17. Recaudación en Ecuador 2014 – 2015.



Fuente: Servicio de Rentas Internas (2015)

Los impuestos de mayor recaudación para el periodo del 2015 fueron el IVA, el ICE, el ISD y el impuesto a la renta. Todos estos impuestos crecieron en comparación al año anterior a excepción del ISD, el mismo que disminuyó en 13 puntos porcentuales. Ver la Tabla 17. Recaudación por Impuesto 2014 – 2015 y la Figura 18. Recaudación en Ecuador

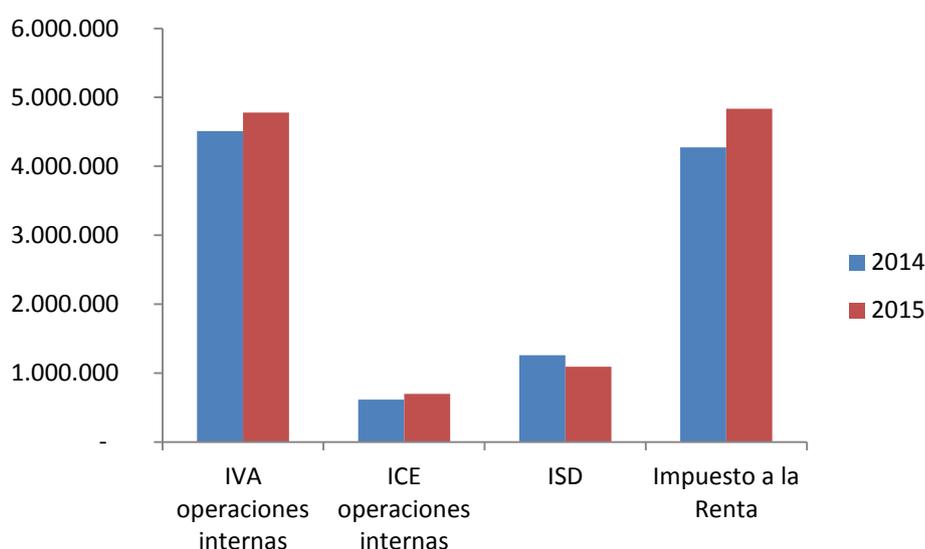
2014 – 2015. Ver Anexo 7. Recaudación Del Servicio de Rentas Internas 2014 – 2015 para ver el detalle abierto de la recaudación por cada impuesto durante estos dos periodos.

Tabla 19. Recaudación por Impuesto 2014 – 2015. (Expresada en dólares)

	2014	2015	Variación %
IVA operaciones internas	4.512.571	4.778.258	6%
ICE operaciones internas	615.357	697.669	13%
ISD	1.259.690	1.093.977	-13%
Impuesto a la Renta	4.273.914	4.833.112	13%

Fuente: Servicio de Rentas Internas (2015).

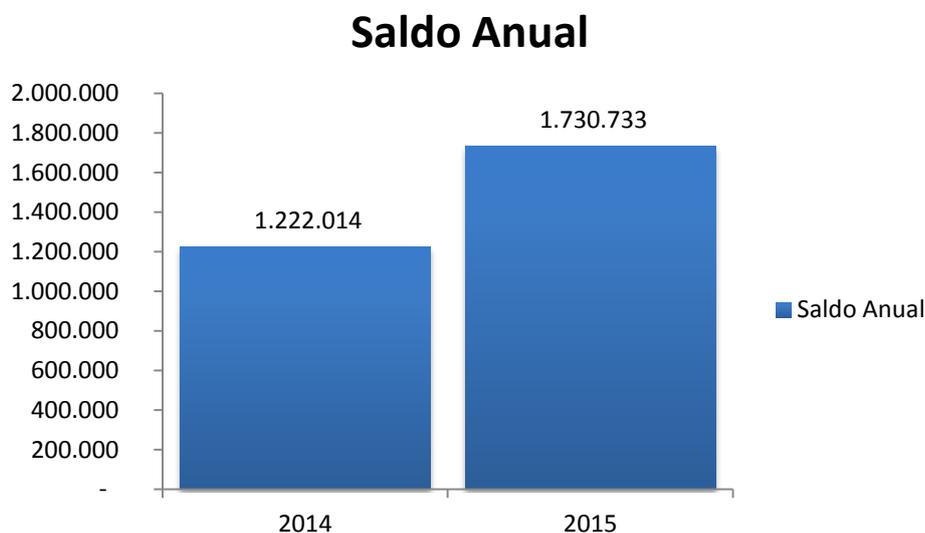
Figura 18. Recaudación en Ecuador 2014 – 2015.



Fuente: Servicio de Rentas Internas (2015)

Respecto a la contribución del Impuesto a la Renta. El saldo anual, es decir, las declaraciones de personas naturales y sociedades crecieron en 42%, Ver Figura 19. Saldo Anual 2014 versus 2015. El detalle que comprende las contribuciones del saldo anual se detallan en la Tabla 18 y en la Figura 20, denominadas, Recaudación del Impuesto a la Renta por contribuyente, donde se observa que la mayor recaudación o contribución proviene de las personas jurídicas o sociedades y la cual ha aumentado en 45 puntos porcentuales. Lo mayor crecimiento, versus el año anterior, es lo recaudado por herencias, legados y donaciones.

Figura 19. Saldo anual 2014 versus 2015



Fuente: Servicio de Rentas Internas (2015).

En la figura 19 se observa que en el año 2015 se ha recaudado 42% más, versus el año 2014 de las declaraciones de personas naturales y sociedades.

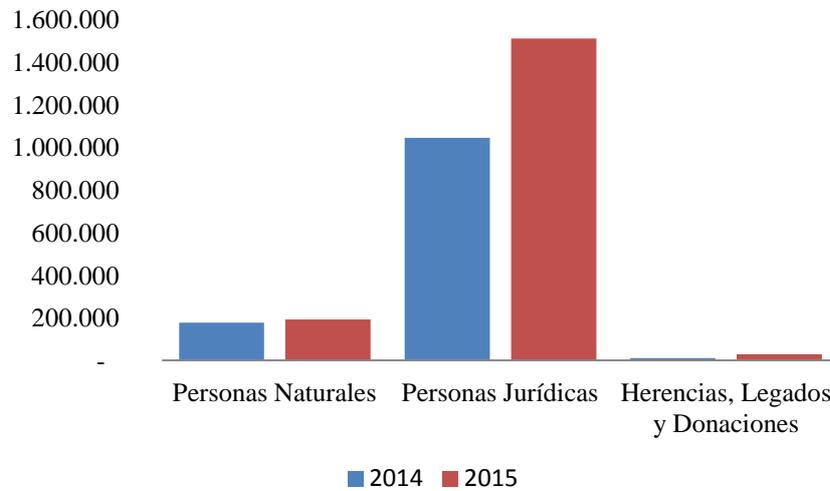
Tabla 20. Recaudación del Impuesto a la Renta por contribuyente. (Expresada en dólares)

	2014	2015	Variación %
Personas Naturales	177.346	191.649	8%
Personas Jurídicas	1.044.668	1.510.166	45%
Herencias, Legados y Donaciones	10.691	28.918	170%

Fuente: Servicio de Rentas Internas (2015).

En la tabla 20 se observa la cantidad en dólares de la recaudación por contribuyente del Impuesto a la renta. La mayor recaudación proviene de las personas jurídicas, las mismas que subieron un 45% del 2014 al 2015. En segundo lugar de recaudación de este impuesto pertenece a las personas naturales con un crecimiento del 8% versus el año 2014. Y finalmente, está la recaudación del impuesto a la renta perteneciente a las herencias, legados y donaciones pero con el mayor crecimiento en comparación a los demás contribuyentes con un 170% más en versus el año 2014.

Figura 20. Recaudación del Impuesto a la Renta por contribuyente



Fuente: Servicio de Rentas Internas (2015).

En la figura 20 se observa la recaudación del impuesto a la renta por tipo de contribuyente, es decir lo recaudado por personas naturales, por personas jurídicas y por concepto de herencias, legados y donaciones. Las personas jurídicas representan la mayor participación en la recaudación de este impuesto.

Conclusiones

En el ámbito bancario, el índice de morosidad mide el volumen de créditos considerados morosos sobre el total de operaciones de préstamo y crédito concedido por la entidad financiera. El ente regulador de la banca es la Superintendencia de Bancos, quien es la encargada de revelar información de resultados de las entidades bancarias para analizar su desempeño en el tiempo, entre esa información también se encuentra el índice de morosidad de las mismas.

Según datos de la Superintendencia de Bancos, la tasa de morosidad de crédito de consumo es mayor en términos interanuales en comparación con otros segmentos como el de vivienda, el de microempresa y el crédito comercial. La morosidad en este segmento creció de 6,25% en octubre del 2014 a 7,87% de ese mismo mes del 2015. La morosidad del crédito comercial también presenta un aumento ese mismo año. El incremento más predominante se registra en el crédito otorgado por bancos pequeños, el mismo que pasó de 1,75% en octubre 2014 a 3,61 en el año 2015, según información del mes de octubre de la Superintendencia de Bancos.

Como parte de los objetivos de este trabajo, se ha definido que el volumen de crédito a noviembre de 2015 se ha destinado principalmente a actividades productivas segmentos de comercial corporativo, consumo prioritario y microcréditos, los que representaron alrededor del 50% de volumen de crédito otorgado es decir alrededor de USD 1.155 millones.

Por otro lado y en base a los objetivos de esta investigación, los impuestos son valores regidos por una entidad pública y se aplican a la compra de bienes, mayoritariamente, de esta manera el Estado logra financiar sus gastos públicos. Y el arancel se aplica a bienes que son objetos de importación. Desde el año 2007 en adelante han sido aprobadas una serie de reformas tributarias, afectando tanto a personas naturales como jurídicas, con la finalidad de enfrentar los desequilibrio macroeconómicos y el desfase de la balanza de pagos.

De las entrevistas realizadas a las personas encargadas del departamento de Crédito, Cobranzas y Riesgos de las instituciones bancarias visitadas, entre ellas, Banco General Rumiñahui, Banco Guayaquil, Banco de Machala, Banco Pacífico, Banco Bolivariano, Banco Internacional.

Se presume que el índice de morosidad aumenta debido a que cada vez más, las personas naturales y jurídicas siguen incrementando sus créditos lo que origina un aumento en esta tasa.

Además, los créditos que mayormente se otorgan son los de consumo y los productivos o empresariales. Existen casos de clientes que han adquirido deudas y que han caído en la morosidad debido a que han perdido sus empleos, más no por un aumento de impuestos o de gastos en sus finanzas. En estos casos de desempleos, la institución bancaria no permite refinanciar las deudas hasta que el usuario tenga una fuente de ingresos.

Finalmente, cabe mencionar que los bancos se han visto obligados a ser más estrictos en el otorgamiento de créditos y a endurecer las condiciones antes de conceder préstamos; debido a la recesión de la economía debida principalmente por la caída de los precios del petróleo. César Robalino, presidente de la Asociación de Bancos Privados del Ecuador, puntualizó en Septiembre del 2015 en una entrevista televisiva que “Hay que evaluarlos mucho más hoy con los problemas macroeconómicos que tiene el país hoy”. Para lo que el Presidente de la República del Ecuador, Econ. Rafael Correa, consideró esto como una acción prudente de parte de la banca. Y puntualizó en una entrevista televisiva que "Yo sé que los bancos están contrayendo crédito, pero prefiero eso - una actitud prudente de los bancos y que haya suficientes reservas - a arriesgar una crisis monetaria y después poner peligro la dolarización".

Recomendaciones

Luego de haber concluido con este trabajo de titulación, considero importante que se investiguen otros aspectos que permitan el mejoramiento continuo de los estudiantes que se interesen en este proyecto o en temas similares. Se detallan a continuación recomendaciones para futuras investigaciones relacionadas a este tema:

Primer punto, el estudio de los diversos sectores, revisando cada uno de los índices de morosidad de los productos que ofrece la banca y realizar los comparativos respectivos para demostrar el porqué de las variaciones.

Segundo punto, Se podría mencionar los motivos que están afectando a la morosidad de toda la banca.

Como tercer punto, añadir de qué manera se podría combatir los problemas que están afectando a este índice en el sector bancario.

Cuarto punto, estudiar qué tanto se han visto afectado los clientes en el ámbito legal.

Quinto punto, analizar quien pierde más: la banca aplicando las diversas clausulas por medio de los artículos del Código Civil o los clientes por sus incumplimientos a sus obligaciones.

Sexto punto, analizar de qué manera o qué otras áreas de la institución bancaria, se ven afectadas por las fluctuaciones del índice de morosidad del departamento de cobranzas o de riesgo.

Séptimo punto, se podría realizar una encuesta a los clientes de las instituciones bancarias con mayor índice de morosidad, para analizar o descubrir los posibles motivos por los cuales los clientes caen en la morosidad de sus obligaciones con la banca.

Referencias

- Acquatella, Jean y Bárcena, Alicia (2005). Política fiscal y medio ambiente: bases para una agenda común. Chile. United Nations Publications.
- Aguilar G., Camargo G. (2012). Análisis de la morosidad en las instituciones microfinancieras. Revista Peruana de Economía, 25(50), 65-121.
- Andrade, Rubén Darío (2003). Legislación Económica del Ecuador. Ecuador: Ediciones Abya – Yala.
- Banco Central del Ecuador (2015). Evolución del Volumen de Crédito y Tasas de Interés del Sistema Financiero Nacional. Subgerencia de Programación y Regulación.
- Bce.ec, (2016). Conozca al Banco Central del Ecuador. Recuperado de: <http://www.bce.ec/index.php/funciones-del-banco-central>. Accedido el 24 de enero, 2016.
- Brachfield, Pedro (2015). Vender a crédito y cobrar sin impagados: Manual del creditmanagement para conceder crédito a clientes y cobrar sin percances. España: Profit Editorial.
- Brachfield, Pedro (2009). Gestión del crédito y cobro. España: Profit Editorial.
- Brachfield, Pedro (2010). La nueva legislación contra la morosidad. España: Profit Editorial.
- Briseño, Hugo (2006). Indicadores Financieros fácilmente explicados. México: Umbral Editorial.
- Cuestas, Javier y Góngora, Steevens (2014). Análisis crítico de la recaudación y composición tributaria en Ecuador 2007 – 2012. Ecuador. Vol. 34, No. 1. Revista Escuela Politécnica Nacional.
- Esquivel, Gerardo y Muñoz, Mercedes (2007). Macroeconomía: versión para Latinoamérica. México: Pearson Educación.
- EstevezBrenton, M. (2005) Técnicas para la recuperación de la cartera. Colombia: XXI Seminario Internacional sobre crédito educativo.
- Freixas, Xavier y Rochet, Jean Charles (1997) Economía bancaria. España. Editado por Antoni Bosch, 1999.

Fuentes, Juan (2007) Retos de la política fiscal en Centroamérica. Colombia: United Nations Publications.

González, Julián y Gomes, Rodrigo (2014) La morosidad; un acuciante problema financiero de nuestros días.

Guaytarilla, Fernando (2012) Sistema bancario del Ecuador. Recuperado de <http://sistemabancariodelecuador.blogspot.com>. Revisado el 18 de enero, 2016.

Herrera, Beatriz (2003) Globalización y sistema financiero. Perú: UNMSM.

International Monetary Fund (2006). Manual del índice de precios al consumidor: Teoría y práctica. Washington.

Krugman, Paul, Wells, Robins, Olney, Martha (2008) Fundamentos de economía. España: Editorial Reverté.

Largo, María (2015). Contabilidad bancaria y de seguros. Revisado el 7 de Abril 2016 en http://conta-bancariaseguros.blogspot.com/2015/06/3_47.html

Legna, Carlos y González, Olga (2010). Comprender la economía. 1 ed. Buenos Aires, Argentina: Teseo.

Longobardi, Ernesto (2009). Economía tributaria. Estados Unidos: McGraw Hill. (2006). Riesgo Operativo en Ecuador.

Martínez Martínez María del Mar (2013). Gestión de riesgo en las entidades financieras: el riesgo de crédito y morosidad.

Martner, Ricardo y Aldunate, Eduardo (2006) Política fiscal y protección Social. Chile: United Nations Publications.

Mascareñas, Juan (2008). El riesgo de interés. España: Universidad Complutense de Madrid.

Ministerio de Comercio Exterior, (2016). COMEX. Recuperado de: <http://www.comercioexterior.gob.ec/comex/>. Revisado el 24 de enero, 2016.

Molina, Víctor (2005). Estrategias de cobranzas en época de crisis. México: ISEF.

Mora Recalde, A. E., & Villamarín Acuña, J. M. (2014). Los nuevos aranceles implantados a los televisores pantalla plana, y los cupos que la aduana impone para el ingreso de

celulares y vehículos nuevos en el año 2012 sus causas y efectos en nuestra economía y el impacto que producen en los importadores y consumidores en la ciudad de Quito.

Olaya, Jorge (2006) Riesgo operativo en Ecuador. Recuperado de <http://riesgooperativo.blogspot.com> Revisado el 17 de enero, 2016.

Pazmiño, Juan (2015) Historia de los impuestos en Ecuador. 1a edición digital. Ecuador: SRI-PUCE-THE

Pérez, Carrasco, y Rivadeneira (2012). Acumulación de la riqueza y acumulación del pago de impuestos, de Una nueva política fiscal para el Buen Vivir: la equidad como soporte del pacto fiscal. Ecuador: Servicio de Rentas Internas.

Pimentel, Adalberto (2002) Prácticas administrativas y comerciales. México: Editorial Limusa.

Salgueiro, Amado (2001) Indicadores de gestión y cuadro de mando. España: Ediciones Díaz de Santos.

Sellan Estefanía (2011) Estudio de la Morosidad en el Sector Bancario del Ecuador. EcuadorSbs.gob.ec, (2016). Bienvenidos a la Superintendencia de Bancos del Ecuador. Recuperado de http://www.sbs.gob.ec/practg/sbs_index Revisado el 24 de enero, 2016.

Rodríguez, R. C. (2015). Morosidad en el pago de créditos y rentabilidad de la banca comercial en México. Revista Mexicana de Economía y Finanzas, 10(1), 71-83.

Villota, Paloma (2003). Economía y género. Macroeconomía, política fiscal y liberalización. España: Icaria Editorial

Anexos

Anexo 1. La ley del Régimen tributario, en la sección quinta:

“Art. 300.- El régimen tributario se regirá por los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, equidad, transparencia y suficiencia recaudatoria. Se priorizarán los impuestos directos y progresivos. La política tributaria promoverá la redistribución y estimulará el empleo, la producción de bienes y servicios, y conductas ecológicas, sociales y económicas responsables.”

“Art. 301.- Sólo por iniciativa de la Función Ejecutiva y mediante ley sancionada por la Asamblea Nacional se podrá establecer, modificar, exonerar o extinguir impuestos. Sólo por acto normativo de órgano competente se podrán establecer, modificar, exonerar y extinguir tasas y contribuciones. Las tasas y contribuciones especiales se crearán y regularán de acuerdo con la ley.”

Anexo 2. Código civil establece en el Libro Segundo del enjuiciamiento civil / título II de la sustanciación de los juicios/sección 2a. De los juicios ejecutivos es el párrafo 1o. De los títulos ejecutivos:

“Art. 413.- (Reformado por la Disposición Reformatoria segunda, num. 3 de la Ley s/n, R.O. 544-S, 9-III-2009).- Son títulos ejecutivos: la confesión de parte, hecha con juramento ante jueza o juez competente; la sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada; la copia y la compulsas auténticas de las escrituras públicas; los documentos privados reconocidos ante jueza o juez o notario público; las letras de cambio; los pagarés a la orden; los testamentos; las actas judiciales de remate o las copias de los autos de adjudicación debidamente protocolizados, según el caso; las actas de transacción u otras que contengan obligaciones de dar o hacer alguna cosa; y los demás instrumentos a los que leyes especiales dan el carácter de títulos ejecutivos.”

“Art. 415.- Para que las obligaciones fundadas en algunos de los títulos expresados en los artículos anteriores, sean exigibles en juicio ejecutivo, deben ser claras, determinadas, líquidas, puras y de plazo vencido cuando lo haya. Cuando alguno de sus elementos esté sujeto a lo expresado en un

indicador económico o financiero de conocimiento público, contendrá también la referencia de éstos.”

Anexo 3. Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a Información Pública en el Artículo 7 donde especifica:

“Art. 7.- Difusión de la Información Pública.- Por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las instituciones del Estado que conforman el sector público en los términos del artículo 225 de la Constitución Política de la República y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución, la siguiente información mínima actualizada, que para efectos de esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria.”

Anexo 4. Volumen de crédito por segmento por Banco Privado

Entidad Bancaria	2014	2015
BOLIVARIANO	2.088.078.877	2.002.875.290
COMERCIAL CORPORATIVO	1.446.910.167	814.446.042
COMERCIAL EMPRESARIAL	227.538.703	109.183.408
COMERCIAL ORDINARIO		277.179
COMERCIAL PRIORITARIO CORPORATIVO		645.617.179
COMERCIAL PRIORITARIO EMPRESARIAL		93.557.152
COMERCIAL PRIORITARIO PYMES		74.279.356
COMERCIAL PYMES	335.968.235	171.173.253
CONSUMO	56.641.267	35.631.174
CONSUMO ORDINARIO		295.400
CONSUMO PRIORITARIO		24.649.906
EDUCATIVO		15.000
INMOBILIARIO		12.137.823
PRODUCTIVO CORPORATIVO		5.750.000
PRODUCTIVO EMPRESARIAL		1.140.000
PRODUCTIVO PYMES		1.244.146
VIVIENDA	21.020.506	13.478.273
GUAYAQUIL	1.540.704.266	1.421.786.014
COMERCIAL CORPORATIVO	204.657	330.306
COMERCIAL EMPRESARIAL	323.805.490	110.000
COMERCIAL ORDINARIO		1.515.216
COMERCIAL PRIORITARIO CORPORATIVO		288.402.801
COMERCIAL PRIORITARIO EMPRESARIAL		58.805.463
COMERCIAL PRIORITARIO PYMES		110.102.493
COMERCIAL PYMES	943.483.766	722.825.967
CONSUMO	234.177.437	126.852.022

Continúa Anexo 4. Volumen de crédito por segmento por Banco Privado

CONSUMO ORDINARIO		871.339
CONSUMO PRIORITARIO		54.232.958
EDUCATIVO	1.195.843	1.382.749
INMOBILIARIO		13.075.811
MICROCREDITO	9.734.157	6.315.959
MICROCREDITO DE ACUMULACION AMPLIADA		1.544.854
MICROCREDITO DE ACUMULACION SIMPLE		9.743.573
MICROCREDITO MINORISTA		389.787
PRODUCTIVO CORPORATIVO		171.164
PRODUCTIVO EMPRESARIAL		665.960
PRODUCTIVO PYMES		2.159.820
VIVIENDA	28.102.916	22.287.770
PRODUBANCO	923.137.283	1.094.299.970
COMERCIAL CORPORATIVO	531.053.992	351.410.840
COMERCIAL EMPRESARIAL	121.934.443	87.355.101
COMERCIAL ORDINARIO		171.984.698
COMERCIAL PRIORITARIO CORPORATIVO		205.313.432
COMERCIAL PRIORITARIO EMPRESARIAL		32.144.212
COMERCIAL PRIORITARIO PYMES		35.833.858
COMERCIAL PYMES	158.225.600	90.712.586
CONSUMO	96.279.491	59.734.536
CONSUMO ORDINARIO		5.551.629
CONSUMO PRIORITARIO		20.138.655
INMOBILIARIO		8.712.015
MICROCREDITO	1.339.080	945.493
MICROCREDITO DE ACUMULACION AMPLIADA		2.928.989
MICROCREDITO DE ACUMULACION SIMPLE		679.387
MICROCREDITO MINORISTA		5.000
PRODUCTIVO CORPORATIVO		495.000
PRODUCTIVO EMPRESARIAL		9.880.000
PRODUCTIVO PYMES		757.000
VIVIENDA	14.304.677	9.717.538
PICHINCHA	1.138.517.003	802.576.890
COMERCIAL CORPORATIVO	593.791.413	236.394.518
COMERCIAL EMPRESARIAL	114.578.619	68.355.882
COMERCIAL PRIORITARIO CORPORATIVO		134.292.177
COMERCIAL PRIORITARIO EMPRESARIAL		26.481.737
COMERCIAL PRIORITARIO PYMES		37.932.032
COMERCIAL PYMES	138.922.128	68.729.292
CONSUMO	152.040.440	69.349.046
CONSUMO PRIORITARIO		39.813.087
INMOBILIARIO		23.120.463
MICROCREDITO	95.301.691	39.066.579
MICROCREDITO DE ACUMULACION AMPLIADA		25.341.667
MICROCREDITO DE ACUMULACION SIMPLE		9.500.741

Continúa Anexo 4. Volumen de crédito por segmento por Banco Privado

MICROCREDITO MINORISTA		192.903
VIVIENDA	43.882.713	22.747.998
VIVIENDA INTERES PUBLICO		1.258.768
INTERNACIONAL	675.545.225	738.602.184
COMERCIAL CORPORATIVO	500.424.999	346.607.783
COMERCIAL EMPRESARIAL	117.663.867	58.071.429
COMERCIAL ORDINARIO		30.000
COMERCIAL PRIORITARIO CORPORATIVO		244.209.621
COMERCIAL PRIORITARIO EMPRESARIAL		28.834.850
COMERCIAL PRIORITARIO PYMES		11.892.607
COMERCIAL PYMES	43.582.939	25.844.922
CONSUMO	3.687.444	2.651.922
CONSUMO ORDINARIO		20.000
CONSUMO PRIORITARIO		1.774.276
INMOBILIARIO		4.681.992
MICROCREDITO	1.590.915	772.623
MICROCREDITO DE ACUMULACION AMPLIADA		420.115
MICROCREDITO DE ACUMULACION SIMPLE		60.435
MICROCREDITO MINORISTA		47.000
PRODUCTIVO CORPORATIVO		3.666.000
PRODUCTIVO EMPRESARIAL		1.484.000
PRODUCTIVO PYMES		1.130.566
VIVIENDA	8.595.061	6.239.584
VIVIENDA INTERES PUBLICO		162.459
CITIBANK	347.088.980	359.167.464
COMERCIAL CORPORATIVO	347.088.980	189.140.241
COMERCIAL PRIORITARIO CORPORATIVO		170.027.222
PACIFICO	334.756.786	318.959.612
COMERCIAL CORPORATIVO	219.426.504	140.709.219
COMERCIAL EMPRESARIAL	68.106.381	24.182.041
COMERCIAL PRIORITARIO CORPORATIVO		67.698.143
COMERCIAL PRIORITARIO EMPRESARIAL		2.968.892
COMERCIAL PRIORITARIO PYMES		4.651.262
COMERCIAL PYMES	9.887.305	5.440.470
CONSUMO	3.642.300	2.486.479
CONSUMO ORDINARIO		59.000
CONSUMO PRIORITARIO		1.662.966
EDUCATIVO	18.096.866	33.539.624
INMOBILIARIO		7.795.712
MICROCREDITO	83.047	15.727
MICROCREDITO DE ACUMULACION AMPLIADA		31.000
MICROCREDITO DE ACUMULACION SIMPLE		7.000
PRODUCTIVO CORPORATIVO		2.181.689
PRODUCTIVO EMPRESARIAL		1.798.000
PRODUCTIVO PYMES		80.000

Continúa Anexo 4. Volumen de crédito por segmento por Banco Privado

VIVIENDA	15.514.383	19.096.919
VIVIENDA DE INTERES PUBLICO		32.035
VIVIENDA INTERES PUBLICO		4.523.432
MACHALA	203.360.755	166.149.668
COMERCIAL ORDINARIO		70.598
COMERCIAL PRIORITARIO CORPORATIVO		24.122.301
COMERCIAL PRIORITARIO EMPRESARIAL		7.904.276
COMERCIAL PRIORITARIO PYMES		7.667.770
COMERCIAL PYMES	156.314.479	93.443.837
CONSUMO	43.632.987	22.501.818
CONSUMO ORDINARIO		28.810
CONSUMO PRIORITARIO		6.961.784
INMOBILIARIO		677.858
MICROCREDITO	1.490.250	409.709
MICROCREDITO DE ACUMULACION AMPLIADA		276.248
MICROCREDITO DE ACUMULACION SIMPLE		209.823
MICROCREDITO MINORISTA		86.106
PRODUCTIVO EMPRESARIAL		420.784
PRODUCTIVO PYMES		450.457
VIVIENDA	1.923.038	917.489
AUSTRO	160.165.910	147.461.801
COMERCIAL CORPORATIVO	100.967.238	67.308.647
COMERCIAL EMPRESARIAL	4.464.059	4.296.788
COMERCIAL ORDINARIO		63.292
COMERCIAL PRIORITARIO CORPORATIVO		33.830.766
COMERCIAL PRIORITARIO EMPRESARIAL		12.224.803
COMERCIAL PRIORITARIO PYMES		7.194.004
COMERCIAL PYMES	37.072.021	9.573.310
CONSUMO	17.615.592	7.556.682
CONSUMO ORDINARIO		1.637.081
CONSUMO PRIORITARIO		2.016.570
INMOBILIARIO		155.660
MICROCREDITO	47.000	20.000
MICROCREDITO DE ACUMULACION AMPLIADA		19.400
PRODUCTIVO CORPORATIVO		1.390.000
PRODUCTIVO PYMES		87.000
VIVIENDA		87.800
SOLIDARIO	111.017.707	97.086.147
COMERCIAL EMPRESARIAL	11.689	25.299
COMERCIAL PRIORITARIO CORPORATIVO		41.770
CONSUMO	44.750.631	22.236.666
CONSUMO PRIORITARIO		10.077.164
MICROCREDITO	66.199.096	43.357.937
MICROCREDITO DE ACUMULACION AMPLIADA		998.578
MICROCREDITO DE ACUMULACION SIMPLE		20.304.379

Continúa Anexo 4. Volumen de crédito por segmento por Banco Privado.

MICROCREDITO MINORISTA		36.624
VIVIENDA	56.291	7.731
GENERAL RUMIÑAHUI	87.152.100	47.128.263
COMERCIAL CORPORATIVO	9.723.941	5.400.113
COMERCIAL EMPRESARIAL	15.409.592	4.258.869
COMERCIAL PRIORITARIO CORPORATIVO		2.188.906
COMERCIAL PRIORITARIO EMPRESARIAL		1.147.064
COMERCIAL PRIORITARIO PYMES		849.798
COMERCIAL PYMES	7.754.983	2.534.510
CONSUMO	50.113.307	22.936.417
CONSUMO PRIORITARIO		2.939.346
INMOBILIARIO		2.593.229
MICROCREDITO DE ACUMULACION AMPLIADA		21.370
VIVIENDA	4.150.276	1.814.350
VIVIENDA INTERES PUBLICO		444.292
D-MIRO S.A.	60.453.668	69.538.971
MICROCREDITO	60.453.668	40.649.233
MICROCREDITO DE ACUMULACION AMPLIADA		5.765.235
MICROCREDITO DE ACUMULACION SIMPLE		22.430.758
MICROCREDITO MINORISTA		693.746
AMAZONAS	63.008.197	46.837.208
COMERCIAL CORPORATIVO	10.356.229	4.942.948
COMERCIAL EMPRESARIAL	10.996.929	5.401.323
COMERCIAL ORDINARIO		371.465
COMERCIAL PRIORITARIO CORPORATIVO		1.693.423
COMERCIAL PRIORITARIO EMPRESARIAL		1.835.622
COMERCIAL PRIORITARIO PYMES		1.530.283
COMERCIAL PYMES	14.551.424	9.535.805
CONSUMO	26.425.554	15.302.242
CONSUMO ORDINARIO		4.620.343
CONSUMO PRIORITARIO		687.882
INMOBILIARIO		133.000
MICROCREDITO	116.100	91.064
MICROCREDITO DE ACUMULACION AMPLIADA		364.208
VIVIENDA	561.961	327.600
PROMERICA	102.385.057	
COMERCIAL CORPORATIVO	81.326.635	
CONSUMO	17.547.598	
MICROCREDITO	10.898	
VIVIENDA	3.499.925	
PROCREDIT	47.001.201	31.913.817
COMERCIAL CORPORATIVO	5.776.554	5.391.000
COMERCIAL EMPRESARIAL	7.700.416	3.422.633
COMERCIAL ORDINARIO		223.000
COMERCIAL PRIORITARIO CORPORATIVO		1.058.459

Continúa Anexo 4. Volumen de crédito por segmento por Banco Privado

COMERCIAL PRIORITARIO EMPRESARIAL		4.194.703
COMERCIAL PRIORITARIO PYMES		3.285.811
COMERCIAL PYMES	23.512.148	9.504.964
CONSUMO	517.523	235.833
CONSUMO ORDINARIO		124.900
CONSUMO PRIORITARIO		635.864
INMOBILIARIO		945.000
MICROCREDITO	9.030.559	907.799
MICROCREDITO DE ACUMULACION AMPLIADA		63.400
MICROCREDITO MINORISTA		123.941
PRODUCTIVO CORPORATIVO		1.258.280
PRODUCTIVO PYMES		131.000
VIVIENDA	464.000	407.232
COOPNACIONAL	33.125.330	29.792.250
CONSUMO	761.430	313.190
CONSUMO PRIORITARIO		180.080
MICROCREDITO	32.363.900	18.180.580
MICROCREDITO DE ACUMULACION AMPLIADA		283.000
MICROCREDITO DE ACUMULACION SIMPLE		7.254.540
MICROCREDITO MINORISTA		3.580.860
FINCA	8.680.286	5.664.592
CONSUMO	5.342	
MICROCREDITO	8.674.944	5.664.592
DELBANK	6.364.857	5.196.652
COMERCIAL EMPRESARIAL	2.359.389	1.409.309
COMERCIAL PRIORITARIO CORPORATIVO		59.848
COMERCIAL PRIORITARIO EMPRESARIAL		210.000
COMERCIAL PRIORITARIO PYMES		354.911
COMERCIAL PYMES	357.690	
CONSUMO	3.262.656	1.020.081
CONSUMO ORDINARIO		268.883
CONSUMO PRIORITARIO		509.917
INMOBILIARIO		634.533
MICROCREDITO	370.122	219.881
MICROCREDITO DE ACUMULACION AMPLIADA		50.000
MICROCREDITO MINORISTA		125.500
VIVIENDA	15.000	333.789
LITORAL	5.379.260	4.627.622
COMERCIAL EMPRESARIAL	161.907	46.881
COMERCIAL PRIORITARIO CORPORATIVO		63.018
COMERCIAL PRIORITARIO EMPRESARIAL		133.680
COMERCIAL PRIORITARIO PYMES		84.486
CONSUMO	5.172.087	2.377.271
CONSUMO ORDINARIO		1.415.400
CONSUMO PRIORITARIO		410.820

Continúa Anexo 4. Volumen de crédito por segmento por Banco Privado

INMOBILIARIO		54.753
VIVIENDA	45.265	41.312
LOJA	5.833.601	1.880.043
COMERCIAL CORPORATIVO	3.298.756	1.293.194
COMERCIAL EMPRESARIAL	1.000.000	
COMERCIAL PRIORITARIO CORPORATIVO		24.937
COMERCIAL PRIORITARIO EMPRESARIAL		49.399
COMERCIAL PRIORITARIO PYMES		163.094
COMERCIAL PYMES	954.806	54.149
CONSUMO	552.138	206.051
CONSUMO PRIORITARIO		9.219
VIVIENDA	27.900	80.000
COFIEC	5.397.225	
COMERCIAL EMPRESARIAL	4.644.209	
COMERCIAL PYMES	724.016	
CONSUMO	29.000	
BANCODESARROLLO	651.450	1.353.000
CONSUMO	352.500	257.100
CONSUMO ORDINARIO		12.000
CONSUMO PRIORITARIO		183.000
MICROCREDITO	298.950	400.000
MICROCREDITO DE ACUMULACION AMPLIADA		53.000
MICROCREDITO DE ACUMULACION SIMPLE		447.900
SUDAMERICANO	1.713.594	
COMERCIAL PYMES	131.000	
CONSUMO	1.453.203	
MICROCREDITO	129.391	
CAPITAL	986.988	171.395
COMERCIAL EMPRESARIAL	40.114	
COMERCIAL PRIORITARIO CORPORATIVO		3.499
COMERCIAL PRIORITARIO PYMES		11.260
COMERCIAL PYMES	171.033	10.000
CONSUMO	696.009	38.275
CONSUMO PRIORITARIO		35.699
MICROCREDITO	79.832	54.709
MICROCREDITO DE ACUMULACION AMPLIADA		17.954
COMERCIAL DE MANABI	38.769	52.293
CONSUMO	28.769	25.448
CONSUMO PRIORITARIO		8.845
MICROCREDITO	10.000	8.000
MICROCREDITO DE ACUMULACION SIMPLE		10.000
Total general	7.950.544.377	7.393.121.147

Anexo 6. Impuestos que han regido en el periodo 2007 – 2014.

No.	Reforma	Fecha Publicación	Resumen
1	Ley Reformatoria del Artículo 89 de la Codificación de la Ley de Régimen Tributario Interno.	13-abr-07	El destino del producto del impuesto a los consumos especiales. La distribución y la utilización del producto del impuesto a los consumos especiales que grava a los servicios de telecomunicaciones y radioelectrónicos.
2	Ley para la Equidad Tributaria del Ecuador.	29-dic-07	La reforma de varios artículos del Código Tributario y la Ley de Régimen Tributario Interno. El Impuesto a la Salida de Divisas. El Impuesto a las Tierras Rurales. El Impuesto a los Ingresos Extraordinarios. El régimen de precios de transferencia y el régimen impositivo simplificado (RISE).
3	Ley Orgánica Reformatoria e Interpretativa a: 1. La Ley de Régimen Tributario Interno. 2. El Código Tributario. 3. La Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria 4. La Ley de Régimen del Sector Eléctrico	30-jul-08	Reducción del porcentaje que considera a una persona discapacitada a efecto de exenciones y deducciones tributarias. Lo deducible de los gastos de educación superior. La tarifa cero de IVA a las importaciones para el transporte comercial de pasajeros. Lo deducible de los intereses y costos financieros de créditos externos y pagos por arrendamiento mercantil internacional del impuesto a la renta. La conmutación de intereses por mora, multas y recargos.
4	Constitución Política del Ecuador.	20-oct-08	Los derechos y obligaciones de las personas en cuanto a la tributación. La competencia de la Asamblea Nacional en cuanto a la creación, modificación y supresión de tributos. La competencia del Ejecutivo en cuanto a la presentación de proyectos de ley relativos a impuestos y la creación de aranceles. Los principios rectores del régimen tributario y los objetivos de la política tributaria. Las políticas económica, tributaria, aduanera, arancelaria; fiscal y monetaria; comercio exterior y endeudamiento. La exención del pago de impuestos de las prestaciones en dinero del seguro social. La exención del pago de impuestos y tasas de tierras comunitarias.

Continúa Anexo 6. Impuestos que han regido en el periodo 2007 – 2014

5	Ley Orgánica de Empresas Públicas.	16-oct-09	<p>Qué son empresas públicas y la regulación exclusiva para este tipo de empresas.</p> <p>Proceso de transición para que las empresas cuyo accionista mayoritario es el Estado pasen a formar parte del sector público a fin de que se beneficien del tratamiento tributario que recibe el sector público.</p>
6	Ley Reformatoria La Ley de Régimen Tributario Interno. La Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador.	23-dic-09	<p>Gravar el Impuesto a la Renta a los dividendos y utilidades de las sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o personas naturales residentes.</p> <p>Las condiciones para la reducción de impuesto a la Renta y exención del pago de éste.</p> <p>Una única fórmula para el cálculo del anticipo, la forma de determinar el anticipo y las condiciones para devolución.</p>
7	Ley Reformatoria a Ley de Hidrocarburos. Ley de Régimen Tributario Interno.	27-jul-10	<p>La eliminación del inciso cuarto del artículo 37, lo siguiente: “salvo que por la modalidad contractual estén sujetas a las tarifas superiores previstas en el Título Cuarto de esta Ley.”.</p> <p>Agregar en el artículo 10 un segundo inciso con lo siguiente:</p> <p>"En contratos de exploración, explotación y transporte de recursos naturales no renovables, en los gastos indirectos asignados desde el exterior a sociedades domiciliadas en el Ecuador por sus partes relacionadas se considerarán también a los servicios técnicos y administrativo".</p> <p>La sustitución del artículo 90 de la Ley de Régimen Tributario Interno por el siguiente: “Art. 90.- Los contratistas que han celebrado contratos de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos pagarán el impuesto a la renta de conformidad con esta Ley.</p> <p>La reducción porcentual de la tarifa del pago del impuesto a la renta por efecto de la reinversión no será aplicable. No serán deducibles del impuesto a la renta de la contratista, los costos de financiamiento ni los costos de transporte por oleoducto principal bajo cualquier figura que no corresponda a los barriles efectivamente transportados. .</p>

Continúa Anexo 6. Impuestos que han regido en el periodo 2007 – 2014

8	Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.	29-dic-10	<p>Los incentivos fiscales para el desarrollo productivo.</p> <p>La forma de expresión de las tarifas arancelarias y las modalidades técnicas de los aranceles.</p> <p>Los mecanismos de orden general para el fomento a la exportación.</p> <p>La obligación tributaria aduanera (los tributos al comercio exterior, su base imponible, exigibilidad, etc.) y la competencia de la aduana aduanera en cuanto a la recaudación.</p>
9	Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado.	24-nov-11	<p>El impuesto ambiental a la contaminación vehicular. § La modificación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) de los vehículos híbridos.</p> <p>El cambió de la fórmula de cálculo del ICE a los cigarrillos y bebidas alcohólicas.</p> <p>El impuesto ambiental a las botellas plásticas no retornables que grava el embotellamiento de bebidas alcohólicas, no alcohólicas, gaseosas, no gaseosas y agua en botellas plásticas no retornables, así como su importación.</p> <p>El incrementa de la base no gravada de 70 hectáreas a aquellas tierras rurales con condiciones similares a la Amazonía.</p> <p>El aumento del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) del 2% al 5%.</p>
10	Ley Orgánica de Redistribución de los Ingresos para el Gasto Social.	10-dic-12	<p>Eliminación del beneficio de la reducción de 10 puntos porcentuales en el impuesto a la renta para los bancos. Cambio en la fórmula de cálculo del anticipo de impuesto a la renta de los bancos y de las sociedades financieras.</p> <p>La posibilidad de solicitar la devolución del crédito tributario producto del Impuesto a la Salida de Divisas. Reforma para el impuesto a los activos en el exterior y se determina una nueva tarifa para el mismo y una tarifa especial cuando se trate de inversiones realizadas en paraísos fiscales.</p> <p>Las instituciones financieras privadas y compañías emisoras y administradoras de tarjetas de crédito, sujetas al control de la Superintendencia de Bancos y Seguros pagarán el 3% de los ingresos gravables del ejercicio anterior.</p> <p>La captación de fondos o las inversiones a través de las subsidiarias ubicadas en paraísos fiscales o regímenes preferenciales, la tarifa aplicable será del 0,35% mensual sobre la base imponible.</p>

Fuente: Paz y Miño (2015) Historia de los Impuestos en Ecuador.

Anexo 7. Impuestos que han regido en el periodo 2007 – 2014

No.	Impuesto	Descripción	Vigencia	Administrador
1	Impuesto al Valor Agregado (IVA)	“El Impuesto al Valor Agregado (IVA) grava al valor de la transferencia de dominio o a la importación de bienes muebles de naturaleza corporal, en todas sus etapas de comercialización, así como a los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos; y al valor de los servicios prestados. Existen básicamente dos tarifas para este impuesto que son 12% y tarifa 0%” (SRI, 2010)	Antes del 2007	Servicio de Rentas Internas (SRI)
2	Impuesto a la Renta.	“El Impuesto a la Renta se aplica sobre aquellas rentas que obtengan las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades sean nacionales o extranjeras. El ejercicio impositivo comprende del 1o. de enero al 31 de diciembre” (SRI, 2010).	Antes del 2007	
3	Impuesto a la Propiedad de los Vehículos motorizados de Transporte Terrestre y de Carga.	“El Impuesto a la Propiedad de los Vehículos motorizados de transporte Terrestre y de carga, es un impuesto que debe ser pagado en forma anual por los propietarios de estos vehículos, independiente de la validez que tenga la matrícula del vehículo” (SRI, 2010).	Antes del 2007	
4	Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular.	“...este impuesto grava a la contaminación del ambiente producida por el uso de vehículos motorizados de transporte terrestre” (SRI, 2010).	Desde 2012	
5	Impuesto Redimible a las Botellas Plásticas No Retornables.	“...graba el embotellamiento de bebidas alcohólicas, no alcohólicas, gaseosas, no gaseosas y agua en botellas plásticas no retornables, así como su importación” (SRI, 2011)	Desde 2012	

Continúa Anexo 7. Impuestos que han regido en el periodo 2007 – 2014

6	Regalías y Patentes de Conservación Minera.	Regalías pagadas semestralmente por los concesionarios sobre un porcentaje de la venta del mineral principal y de los minerales secundarios (Servicio de Rentas Internas).	Antes del 2007
7	Impuesto a los Consumos Especiales (ICE).	“El Impuesto a los Consumos Especiales ICE, se aplicará a los bienes y servicios de procedencia nacional o importados, detallados en el artículo 82 de la Ley de Régimen Tributario Interno” (Servicio de Rentas Internas, 2010).	Antes del 2007
8	Impuesto a la Salida de Divisas (ISD).	“El hecho generador de este impuesto lo constituye la transferencia, envío o traslado de divisas que se efectúen al exterior, sea en efectivo o a través del giro de cheques, transferencias, retiros o pagos de cualquier naturaleza, inclusive compensaciones internacionales, sea que dicha operación se realice o no con la intervención de las instituciones que integran el sistema financiero” (SRI, 2010).	Desde 2015
9	Impuesto a los Ingresos Extraordinarios.	“El impuesto a los Ingresos Extraordinarios es un impuesto que grava a los ingresos extraordinarios obtenidos por las empresas que han suscrito contratos con el Estado para la exploración y explotación de recursos no renovables” (Centro de Estudios Fiscales, 2014).	Desde 2008
10	Régimen Impositivo Simplificado (RISE).	“nuevo régimen incorporación voluntaria, reemplaza el pago del IVA y del Impuesto a la Renta a través de cuotas mensuales. Mejora la cultura tributaria en el país” (SRI, 2010).	Desde 2008

Continúa Anexo 7. Impuestos que han regido en el periodo 2007 – 2014

11	Tierras Rurales.	“Este impuesto grava a la propiedad o posesión de tierras de superficie superior a 25 hectáreas en el sector rural, según la delimitación efectuada en el catastro de cada gobierno municipal” (SRI, 2010).	Desde 2008	
12	Impuesto a los Activos en el Exterior.	“Se crea el impuesto mensual sobre los fondos disponibles e inversiones que mantengan en el exterior las entidades privadas reguladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros y las Intendencias del Mercado de Valores de la Superintendencia de Compañías, inclusive si dichos fondos e inversiones se mantienen a través de subsidiarias, afiliadas u oficinas en el exterior del sujeto pasivo” (SRI, 2010).	2015	
13	Ad Valórem	“Porcentaje variable según el tipo de mercancía y se aplica sobre la suma del Costo, Seguro y Flete (base imponible de la Importación)” (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, 2011).	Antes del 2007	Aduana del Ecuador
14	FODINFA (Fondo de Desarrollo para la Infancia).	“...0,5 se aplica sobre la base imponible de la Importación” (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, 2011).	Antes del 2007	INFA después integrada por MIES

Fuente: Paz y Miño (2015) Historia de los Impuestos en Ecuador.

Anexo 8. Recaudación del Servicio de Rentas Internas 2014 – 2015

CONCEPTOS	TOTAL 2014	TOTAL 2015
TOTAL BRUTO	13.522.909,7	14.083.404
Notas de Crédito	204.535,5	326.080
Compensaciones	4.882,8	64.260
TOTAL NETO	13.313.491,5	13.693.064
Devoluciones	(303.325,7)	-256.952
<i>Devoluciones I.Renta</i>	(113.217,2)	-99.021
<i>Devoluciones IVA</i>	(171.971,0)	-148.098
<i>Devoluciones Otros</i>	(18.137,5)	-9.832
TOTAL EFECTIVO	13.616.817,2	13.950.016
Impuesto a la Renta Recaudado	4.273.914,5	4.833.112

Continúa Anexo 8. Recaudación del Servicio de Rentas Internas 2014 – 2015

Retenciones Mensuales	2.584.029,9	2.702.012
A la renta empresas petroleras y otros NEP	76.546,4	67.983
Anticipos al IR	380.632,6	335.432
Saldo Anual	1.232.705,6	1.727.685
<i>Personas Naturales</i>	177.346,2	191.934
<i>Personas Jurídicas</i>	1.044.668,3	1.506.833
<i>Herencias, Legados y Donaciones</i>	10.691,1	28.918
Impuesto al Valor Agregado	6.547.616,8	6.500.436
IVA de Operaciones Internas	4.512.571,4	4.778.258
IVA de Importaciones	2.035.045,4	1.722.178
Impuesto a los Consumos Especiales	803.196,1	839.644
ICE de Operaciones Internas	615.357,0	697.669
ICE Cigarrillos	177.578,3	194.647
ICE Cerveza	166.167,2	188.035
ICE Bebidas Gaseosas	53.252,3	58.773
ICE Aguas Minerales y Purificadas		8
ICE Alcohol y Productos Alcohólicos	45.439,4	43.698
ICE Vehículos	105.896,0	98.050
ICE Telecomunicaciones	2.525,4	2
ICE Aviones, tricares, etc. y otros NEP	122,6	2.308
ICE Armas de Fuego	128,7	161
ICE Cuotas Membresías Clubes	476,2	860
ICE Perfumes, Aguas de Tocador	19.486,6	43.711
ICE Servicios Casino - Juegos Azar		1
ICE Focos Incandescentes	71,7	400
ICE Videojuegos	4.361,7	33
ICE Servicios Televisión Prepagada	39.846,8	54.295
ICE Cocinas, calefones		3.071
ICE No Especificado		9.615
ICE de Importaciones	187.839,0	141.976
Impuesto Fomento Ambiental	137.536,7	134.839
Impuesto Redimible Botellas Plásticas no Retornable	22.237,5	21.638
Impuesto Ambiental Contaminación Vehicular	115.299,1	113.201
Impuesto a los Vehículos Motorizados	228.434,9	223.067
Impuesto a la Salida de Divisas	1.259.689,8	1.093.977
Imp. Activos en el Exterior	43.652,1	48.680

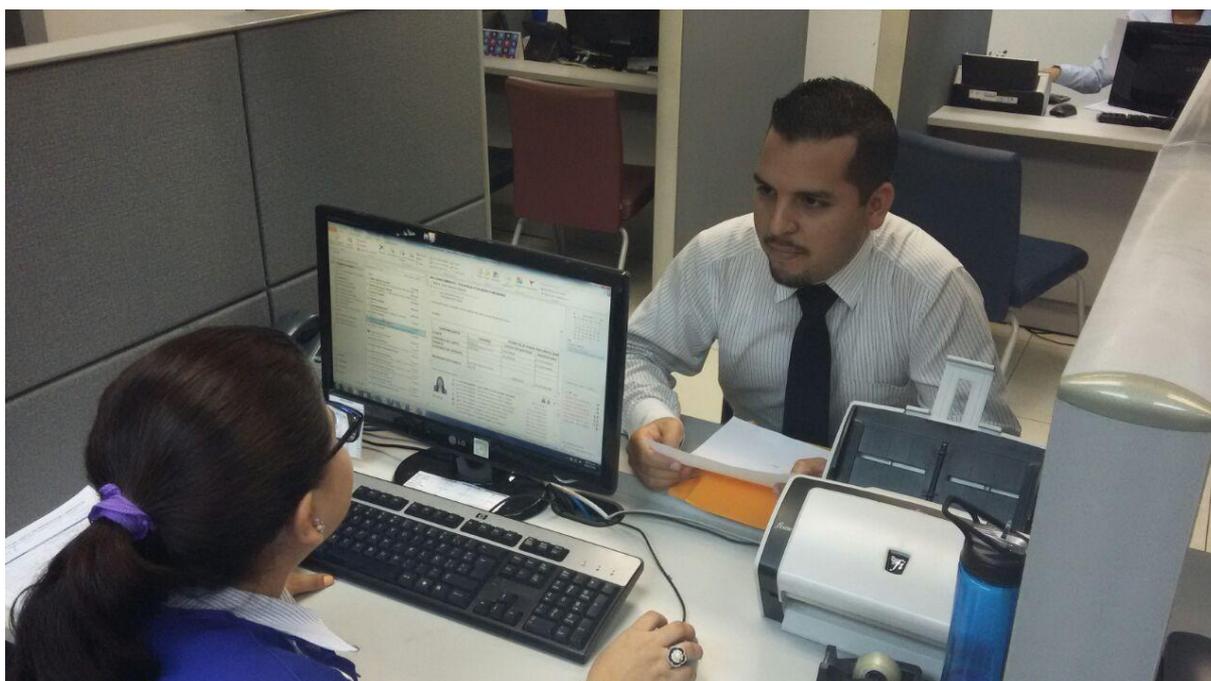
Continúa Anexo 8. Recaudación del Servicio de Rentas Internas 2014 – 2015

RISE	19.564,4	20.016
Regalías, patentes y utilidades de conservación minera	58.251,9	29.155
Tierras Rurales	10.306,9	8.967
Contribución para la atención integral del cáncer		81.009
Intereses por Mora Tributaria	141.554,4	41.015
Multas Tributarias Fiscales	69.089,7	39.599
Otros Ingresos	24.009,0	6.527

Anexo 9. Resolución No. 043-2015-F. La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Anexo 10. Resolución No. 011-2015. El Pleno del Comité de Comercio Exterior.

Anexo 11. Entrevista Banco Guayaquil con Ana García, Departamento de Cobranzas.



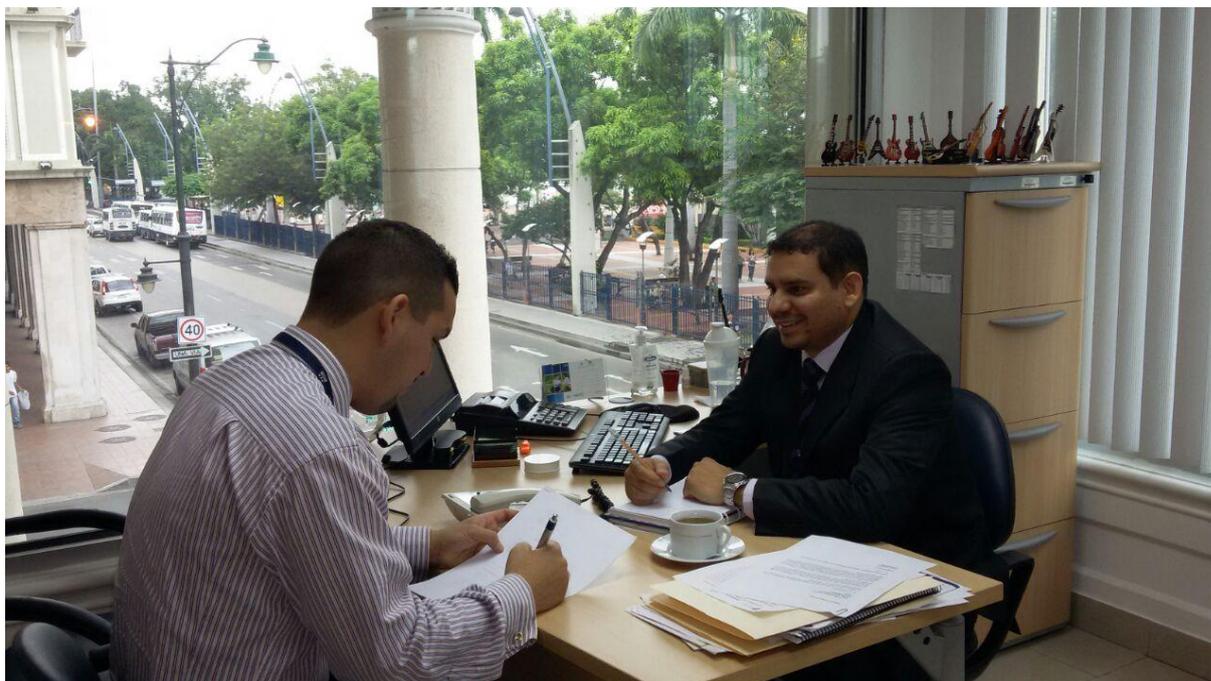
Anexo 12. Fachada Agencia Centro Anexo a la Matriz del Banco Guayaquil.



Anexo 13. Entrevista con el Econ. Néstor Seminario, Departamento de Cobranzas del Banco General Rumiñahui.



Anexo 14. Entrevista Econ. Nestor Seminario, Oficial de Recuperaciones Banco General Rumiñahui.



Anexo 15. Fachada Banco General Rumiñahui, agencia Mayor Guayaquil.



Anexo 16. Desarrollo de las entrevistas a empresas con créditos empresariales vigentes.

Entrevista 1.

¿A qué se dedica la empresa?

Importación y venta al por mayor de ropa de moda.

¿Cómo ha ido evolucionando su situación financiera en el periodo 2014 - 2015?

Estamos atravesando una situación complicada dado que las importaciones hemos sufrido incrementos en los productos por las salvaguardias y cupos de importación que nos ha dejado fuera de mercado.

Continúa Anexo 16. Desarrollo de las entrevistas a empresas con créditos empresariales vigentes.

¿Cuál cree que ha sido la mayor debilidad financiera y porqué se originó?

La disminución de nuestras ventas, el alto costo administrativo y un fuerte apalancamiento.

¿Cómo está el comportamiento de sus cuentas por cobrar?

Es uno de nuestros indicadores sensibles afectados por la situación que vive el país.

¿Ha afectado el retraso de las cuentas por cobrar a su flujo de caja?

Determinante mente si, dado que la edad de la cartera no nos permite generar nuevos negocios con nuestros clientes.

¿La creación de impuestos y aranceles entre el 2014 – 2015 afectó al cumplimiento de sus operaciones crediticias con la banca?

Si, nuestro elevado endeudamiento y la falta de cumplimiento en nuestro presupuesto comercial han ocasionado que no dispongamos de liquidez o flujo para poder cubrir nuestras obligaciones con la banca.

¿Qué medidas está tomando para la recuperación de la cartera?

Hemos limitado los despachos a clientes morosos y nos hemos enfocado a la recuperación de cartera.

Entrevista 2.

¿A qué se dedica la empresa?

Importadora y distribuidora de llantas y accesorias para vehículos.

¿Cómo ha ido evolucionando su situación financiera en el periodo 2014 - 2015?

Sufriendo serios problemas de liquidez ocasionales debido a la situación que vive el país estos últimos años.

¿Cuál cree que ha sido la mayor debilidad financiera y porqué se originó?

Las medidas económicas que el gobierno ha implementado han afectado a la actividad de nuestra empresa, nuestros productos se encarecieron provocando la disminución de las ventas.

Continúa Anexo 16. Desarrollo de las entrevistas a empresas con créditos empresariales vigentes.

¿Cómo está el comportamiento de sus cuentas por cobrar?

Nuestra empresa ha tenido que adaptarse al tiempo que se toman nuestros clientes para cancelarnos, hemos llegado a tener una cartera vencida con más de 180 días, cuando nuestra política es de 60 – 90 días.

¿Ha afectado el retraso de las cuentas por cobrar a su flujo de caja?

Desde luego, todos nuestros indicadores se han deteriorado, dejándonos con problemas de liquidez.

¿La creación de impuestos y aranceles entre el 2014 – 2015 afectó al cumplimiento de sus operaciones crediticias con la banca?

Sí, nos ha obligado a renegociar a largo plazo nuestras operaciones y hemos sufrido limitaciones de nuestras operaciones comerciales.

¿Qué medidas está tomando para la recuperación de la cartera?

Nuestro departamento de cobranza ha crecido y nos ha tocado flexibilizar nuestras políticas de crédito.

Entrevista 3.

¿A qué se dedica la empresa?

Importación y venta al por mayor de artículos para el hogar, utensilios de uso doméstico y juguetes.

¿Cómo ha ido evolucionando su situación financiera en el periodo 2014 - 2015?

Hemos decrecido considerablemente nuestro nivel de ventas, nuestra facturación ha decaído en un 45% al 2015 y lo que va del 2016 ha disminuido en un 60%, las cuentas por cobrar se han incrementado y tenemos un inventario elevado.

¿Cuál cree que ha sido la mayor debilidad financiera y por qué se originó?

La disminución de las ventas; provocado por la creación de aranceles, implementación de impuesto y cupos de importación. Esto ha encarecido nuestros productos y nos ha dejado fuera del mercado, más que nada por la existencia del contrabando en las fronteras.

Continúa Anexo 16. Desarrollo de las entrevistas a empresas con créditos empresariales vigentes.

¿Cómo está el comportamiento de sus cuentas por cobrar?

Se han venido deteriorando nuestros plazos de crédito, son hasta 90 días; y hoy tenemos clientes que han tomado hasta 180 días; lo cual complica nuestros flujos.

¿Ha afectado el retraso de las cuentas por cobrar a su flujo de caja?

Por supuesto, sumado a las bajas ventas ha complicado nuestra posición financiera, lo cual afecta nuestro flujo y al cumplimiento de nuestras obligaciones.

¿La creación de impuestos y aranceles entre el 2014 – 2015 afectó al cumplimiento de sus operaciones crediticias con la banca?

Es una consecuencia indirecta, pues nos deterioro nuestras ventas, mas los problemas en nuestras cuentas por cobrar nos genero una no muy buena liquidez y por este motivo no pudimos honrar nuestras obligaciones como lo veníamos haciendo.

¿Qué medidas está tomando para la recuperación de la cartera?

Hemos endurecido nuestras políticas de despacho y se reforzó nuestra área de cobranzas.

Entrevista 4.

¿A qué se dedica la empresa?

Servicios de transporte de carga pesada.

¿Cómo ha ido evolucionando su situación financiera en el periodo 2014 - 2015?

Luego de los diversos cambios que se han dado en el ámbito de las importaciones, esto ha limitado a nuestros clientes, pues hemos tenido una baja en cuanto a servicios de transporte, se ha reducido la movilización de carga pesada por la disminución de compras de las empresas.

¿Cuál cree que ha sido la mayor debilidad financiera y porqué se originó?

La disminución de servicio de transporte, por la poca movilización comercial de las empresas causo que los clientes además de atrasarse en los pagos pues ya no soliciten de los servicios de transportación como lo hacían anteriormente.

Continúa Anexo 16. Desarrollo de las entrevistas a empresas con créditos empresariales vigentes.

¿Cómo está el comportamiento de sus cuentas por cobrar?

Nuestras cuentas por cobrar se han visto muy afectadas, hemos tenido que extender plazos de cobro a clientes que ya no solicitan servicio de transporte, ya que están tratando de evitar al máximo la transportación pesada.

¿Ha afectado el retraso de las cuentas por cobrar a su flujo de caja?

Si, nuestra principal área de fuente de trabajo se vio muy afectada, tuvimos que bajar el precio de transportación a nuestros clientes por la competencia y tratar de tener los ingresos necesarios para poder mantenernos de pie.

¿La creación de impuestos y aranceles entre el 2014 – 2015 afectó al cumplimiento de sus operaciones crediticias con la banca?

Definitivamente, tenemos cabezales que aún se encuentran hipotecadas por entidades bancarias, en algunos casos hemos procedido a la venta de algunos de nuestros principales instrumentos de trabajo para poder cubrir nuestras obligaciones crediticias. Debido a que nuestro mercado de trabajo se vio afectado por la implementación de nuevas normas.

¿Qué medidas está tomando para la recuperación de la cartera?

Dar prioridad a la cobranza y en algunos casos ya no dar servicios algunas empresas.

Glosario

Banca privada.- instituciones financieras creadas con capital social que proviene de fondos privados, sin intervención pública.

Banco Central.- Es la institución nacional que facilita que las actividades económicas puedan realizarse con normalidad. Entre las funciones del Banco Central del Ecuador están: Posibilitar que las personas dispongan de billetes y monedas en la cantidad, calidad y en las denominaciones necesarias, facilitar los pagos y cobros que todas las personas realizan en efectivo, o a través del sistema financiero privado, ofrecer a las personas, empresas y autoridades públicas información para la toma de decisiones financieras y económicas, entre otras (BCE, 2015).

Beneficiario de crédito.- persona que cumple con los requisitos para ser sujeto a recibir un crédito sea este hipotecario, de consumo, vehicular, entre otros.

Cartera de crédito.- registro con las colocaciones realizadas con sus respectivas documentaciones y descripciones de los clientes.

Cartera vencida.- La cartera vencida registra el valor de toda clase de créditos que por más de 30 días dejan de ganar intereses o ingresos. Una vez que una cuota se transfiere a cartera vencida todas las cuotas restantes por vencer y vencidas hasta 30 días se reclasifican a la cartera que no devenga intereses.

Crédito.- obligación adquirida por una persona natural o jurídica, la cual es otorgada por un valor fijo y será cancelada en un tiempo determinado con una tasa de interés reajutable.

Cobranza.- es la acción de recuperar obligaciones que se encuentran vencidas.

Código Civil.- conjunto unitario, ordenado y sistematizado de normas de Derecho privado, es decir, un cuerpo legal que tiene por objeto regular las relaciones civiles de las personas físicas y jurídicas, privadas o públicas, en este último caso siempre que actúen como desprovistas de imperium.

Colocaciones.- es la acción que realiza la institución de inyectar dinero al cliente sea persona natural o jurídica en su economía.

COMEX.- Comité de Comercio Exterior (COMEX) es el organismo que aprueba las políticas públicas nacionales en materia de política comercial, es un cuerpo colegiado de carácter intersectorial público, encargado de la regulación de todos los asuntos y procesos vinculados a esta materia (www.comercioexterior.gob.ec).

Derecho privado.- es la rama del Derecho que se ocupa, preferentemente de las relaciones jurídicas entre particulares.

Índice o indicador.- variables que permiten tener una medición de las diversas variaciones que se pueda tener sobre el sujeto estudiado.

Índice de morosidad.- indicador que nos permite medir el incumplimiento de las diversas obligaciones colocadas a los clientes.

Morosidad.- es la acción de incumplir un acuerdo establecido legalmente, incumpliendo sus plazos estipulados.

Moroso.- persona que incumple con aquella obligación adquirida y que se evidencia con el no pago hasta su vencimiento.

Sistema bancario.- es la agrupación de instituciones bancarias cuya finalidad es impulsar el ahorro de los clientes.

Superintendencia de Bancos y Seguro.- Institución gubernamental cuya función es supervisar a nivel nacional la labor de bancos y seguros. Su visión es “Velar por la seguridad, estabilidad, transparencia y solidez de los sistemas financiero, de seguros privados y de seguridad social, mediante un eficiente y eficaz proceso de regulación y supervisión para proteger los intereses del público y contribuir al fortalecimiento del sistema económico social, solidario y sostenible” (www.sbs.gob.ec).